



# Parlamento de Cantabria

## DIARIO DE SESIONES

### Serie A: Pleno

Año XLIV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 72 (fascículo 1)

Página x

### SESIÓN PLENARIA

**PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D<sup>a</sup>. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 16 DE JUNIO DE 2025**

### SESIÓN MATUTINA

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

Página

- 1.- En su caso, debate y votación del Dictamen de la Comisión de la proposición de ley de Juventud de Cantabria. [11L/2000-0002]
- 2.- Debate y votación de la moción N.º 121 subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0229, relativa a criterio y planificación ante la falta de profesionales en atención primaria para los meses de junio a septiembre de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0121]
- 3.- Debate y votación de la moción N.º 122, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0225, relativa a situación de la obra de rehabilitación del centro de salud de Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4200-0122]
- 4.- Debate y votación de la moción N.º 123, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0228, relativa a resultados tangibles del "Plan Digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las Tecnologías de la Información y Comunicación en las zonas rurales", presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4200-0123]
- 5.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 273, relativa a rechazo a cualquier intento de impulso de una reforma del modelo de financiación autonómico y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4300-0273]
- 6.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 274, relativa a condenar la masacre que está perpetrando el Estado de Israel en Gaza y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0274]
- 7.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 275, relativa a inicio de los estudios necesarios para evaluar el traspaso de competencias en materia de ordenación y gestión del litoral y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0275]
- 8.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 276, relativa a condena del abandono al que ha sometido el Gobierno de España a Cantabria en materia de conexiones con Bilbao y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0276]
- 9.- Comparecencia N.º 11, del Consejero de Industria, Empleo, Innovación y Comercio, a fin de informar sobre la presentación del proyecto "Altamira". [11L/7800-0011]
- 10.- Interpelación N.º 184, relativa a planes y estrategias para aprovechar el "Proyecto Altamira" y potenciar el desarrollo de las industrias tecnológicas, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, diputado no adscrito. [11L/4100-0184]



- 11.- Interpelación N.º 232, relativa a criterios para vincular la bajada de ratios escolares a la negociación salarial del profesorado, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0232]
- 12.- Interpelación N.º 234, relativa a forma en la que se va a llevar a cabo la rebaja de la ratio en tercero de primaria para el próximo curso escolar, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0234]
- 13.- Interpelación N.º 236, relativa a situación en la que se encuentra el cambio de paradigma en el modelo de atención a la persona cuidadora y las soluciones a la soledad no deseada en niños y jóvenes con discapacidad y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0236]
- 14.- Pregunta N.º 544, relativa a planes para la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0544]
- 15.- Pregunta N.º 545, relativa a si se tiene intención de declarar Bien de Interés Cultural (BIC) la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0545]
- 16.- Pregunta N.º 546, relativa a si se tiene intención de colaborar con el ayuntamiento de Polanco en la adquisición de la casa natal de José María de Pereda en Polanco, presentada por D. Pablo Zuloaga Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0546]
- 17.- Pregunta N.º 1110, relativa a pasos que se han dado para convertir Cantabria en una "reserva mundial" en la práctica del surf, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1110]
- 18.- Pregunta N.º 1111, relativa a punto en el que se encuentra la creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf en Somo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1111]
- 19.- Pregunta N.º 1113, relativa a motivo por el que no se ha ejecutado ni una sola de las reformas comprometidas en el CEIP Juan de la Cosa a pesar de haber sido reconocida públicamente por el Consejero de Educación, Formación Profesional y Universidades la necesidad de intervenir, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1113]
- 20.- Pregunta N.º 1114, relativa a hasta cuándo piensa la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades desatender las demandas de la comunidad educativa de Santoña y eludir sus compromisos pese al deterioro del CEIP Juan de la Cosa, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1114]
- 21.- Pregunta N.º 1129, relativa a justificación del consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de la autorización de casi 10 millones de euros en créditos innominados para la Consejería de Salud entre enero y mayo de 2025, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1129]
- 22.- Pregunta N.º 1133, relativa a si se está actuando de alguna manera o se tiene pensado realizar alguna actuación para atajar la plaga del picudo rojo en las palmeras, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1133]
- 23.- Pregunta N.º 1134, relativa a si se piensa ayudar a los ayuntamientos e incluso a los particulares a hacer frente a la plaga del picudo rojo, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1134]
- 24.- Pregunta N.º 1135, relativa a resultado y valoración de la campaña de sensibilización social para fomentar el acogimiento familiar de niños y adolescentes anunciada el 13.04.2024, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1135]
- 25.- Pregunta N.º 1136, relativa a resultado del programa de acogimiento familiar que forma parte de lo anunciado el 13.04.2024, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1136]



- 26.- Pregunta N.º 1137, relativa a aspectos de mejora y recursos con los que se cuenta para mejorar el apoyo post-acogida de las familias acogedoras, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1137]
- 27.- Pregunta N.º 1139, relativa a cómo se está coordinando la colaboración entre las distintas entidades para optimizar la gestión de la salud laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1139]
- 28.- Pregunta N.º 1140, relativa a las acciones concretas para abordar el absentismo laboral por IT en nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1140]
- 29.- Pregunta N.º 1141, relativa a si existen programas de sensibilización y capacitación dirigidos a las empresas sobre la importancia de la salud mental y la prevención del absentismo laboral, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1141]
- 30.- Pregunta N.º 1142, relativa a estrategias específicas adoptadas para fomentar la adopción de la inteligencia artificial en las pymes de nuestra región, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1142]
- 31.- Pregunta N.º 1143, relativa a medidas implementadas para sensibilizar a las pymes sobre las ventajas y oportunidades de la adopción de la IA, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1143]
- 32.- Pregunta N.º 1144, relativa a iniciativas para cerrar la brecha en formación y talento especializado en IA y fecha prevista para su implementación, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Vox. [11L/5100-1144]
- 33.- Pregunta N.º 1145, relativa a si se ha llevado a efecto la intermediación con la autoridad portuaria de Santander para cumplir con el compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y otros extremos, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1145]
- 34.- Pregunta N.º 1146, relativa a si se ha implementado el plan específico de apoyo al sector pesquero derivado del compromiso parlamentario de reparación del puente levadizo de Raos y las ayudas incluidas en el mismo, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1146]



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 4

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenos días, tomen asiento y ruego silencio, por favor.

Se abre la sesión y, antes de entrar a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, informo a la cámara de la retirada de las preguntas: 545, correspondiente al punto 15 del orden del día. Asimismo, informo del aplazamiento de las proposiciones no de ley, 273 y 275, de las preguntas 1.110, 1.111, 1.129, 1.139 a 1.141, 1.142 a 1.146, correspondientes a los puntos 5, 7, 17, 18, 21 y 27 a 34 del orden del día.

Ruego también a los señores diputados que, dada la extensión del pleno, respeten los tiempos establecidos en el Reglamento, con lo cual, cuando finalice la intervención les avisaré a los 30 segundos, pues daremos por concluida la intervención.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto primero del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: En su caso, debate y votación del dictamen de la Comisión de proposición de ley de Juventud de Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): En primer lugar, interviene el Gobierno, por un tiempo máximo de 20 minutos.

Tiene la palabra la consejera de Inclusión Social, señora Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Hoy es un día importante, es un día importante no solo para la juventud, sino también para Cantabria. Después de más de cuatro décadas este Parlamento aprobará la que será la primera ley de juventud de Cantabria, una norma largamente esperada, y que al fin hoy comienza el debate en este, en este pleno.

Como consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, no cabe mayor honor que poder hablar hoy aquí de esta norma. Por eso quiero comenzar y que mis primeras palabras sean de agradecimiento, de agradecimiento al Grupo Regionalista, al PRC, grupo proponente de esta, de esta ley, y al resto de los diputados, que han trabajado activamente en su redacción. Y, como no puede ser de otra forma, también a las decenas de entidades y personalidades que dentro y fuera de nuestra comunidad autónoma han participado en la elaboración, en las ideas, en la tramitación de esta ley.

Ha sido un trabajo enriquecido a un texto inicial con aportes de múltiples ámbitos de conocimiento y con el deseo de dotar a Cantabria y a sus jóvenes de una ley que acoja a todos, desterrando planteamientos ideológicos, excluyendo.

En mis 2 comparecencias, ya anuncié que era intención del Gobierno presentar un proyecto de ley de Juventud y en este caso ha sido una proposición de ley del Grupo Regionalista la que ha supuesto el pistoletazo de salida a esta norma. Por eso les agradezco la iniciativa de nuevo.

Lo que es claro es que esta ley nace con el consenso, con una mira en el interés general de la juventud en favor de todos y para todos. Nace de quienes buscan construir. Esta es una ley que demuestra una forma de hacer política diferente, con iniciativas y con ganas de aportar desde la integración y la coordinación, sin protagonismos, partiendo de una búsqueda de consensos y con la mira en el interés general.

Este trabajo demuestra en la evolución del primer texto que se presentó y cómo ha ido enriqueciéndose para dar unas políticas transversales para ser un reto de futuro, y es que nuestro estatuto de autonomía se reconoce la capacidad de la comunidad autónoma para desarrollar políticas de juventud. Este texto reconoce y toma el testigo de esta competencia de la Comunidad Autónoma de Cantabria y garantiza la integración de los jóvenes en la vida social, económica y política de la comunidad autónoma.

Esta ley de Juventud recoge el guante de las propuestas que se han hecho aquí, y es que ya desde el año 2010 se intentó tener una ley de juventud, se presentó en aquella ocasión una proposición de ley que no fue admitida, pero no, no se ha quedado en el olvido y han presentado esta, esta iniciativa.

Hoy, gracias a los trabajos de los diputados, gracias al trabajo de esta cámara, más de 90.000 jóvenes en nuestra comunidad autónoma tendrán una ley, una ley con hechos tangibles y con oportunidades reales, una ley apegada al presente, pero mirándose al futuro, alejándose como, decía antes, de consignas ideológicas y recuperando valores positivos que han atesorado la juventud.



Con esta ley superamos el eslogan de ser la juventud patrimonio de unos pocos y nos vamos a centrar en las personas jóvenes, en los retos y en lo mucho que pueden aportar a la sociedad.

Con esta ley, Cantabria deja definitivamente atrás los tiempos en los que no se pensaba en la juventud y se piensa en darles oportunidades.

Cantabria, nuestro país y los jóvenes tienen futuro. Sabemos que ser joven nunca ha sido fácil. Todos vivimos nuestra juventud con ciertas incertidumbres y con crisis que amenazaban nuestra juventud, pero Cantabria hoy quiere darles oportunidades con esta ley, teniendo en cuenta la diversidad de la juventud, el dinamismo y el potencial de la juventud cántabra. Esta ley responde a un compromiso con la sociedad cántabra. Vamos a hacer realidad con consenso y con deliberación y aportaciones la ley de juventud de Cantabria.

Señorías, en el Gobierno entendemos que la juventud es uno de los pilares fundamentales en Cantabria y que se tiene que construir no permitir que la falta de una normativa específica sea el freno para las aspiraciones de los jóvenes cántabros y para limitar sus oportunidades. Esta ley contribuirá a que esta comunidad que queremos y que construiremos entre todos tenga una nueva ley, una Cantabria orgullosa de su juventud, en la que las personas jóvenes encuentren reconocimiento, comprensión y apoyo.

Gracias de nuevo a todo el trabajo de los diputados en la elaboración de esta norma.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Para el turno a favor tiene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra la señora Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias presidenta. Buenos días.

Pues hoy nos encontramos en un día muy importante para los jóvenes de Cantabria, ya que vamos a aprobar la primera ley que regule de una manera transversal las políticas de juventud de nuestra comunidad autónoma, de nuestros jóvenes. Hasta ahora hemos tenido políticas dispersas en diferentes, desde las diferentes consejerías, pero a partir de ahora vamos a tener una ley que para casi todos los que estamos en este pleno parlamentario y para todos los comparecientes que han ido desfilando por la comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad durante los últimos meses, se trata de una ley necesaria y de una ley fundamental para el desarrollo tanto personal, laboral, social, cultural, político, etcétera de nuestros jóvenes.

Nos encontramos en Cantabria con una juventud que debe ser considerada como colectivo vulnerable, que necesita de formación de calidad, necesita empleo estable y de calidad, necesita vivienda, necesita transporte, necesita políticas transversales que les faciliten el poder emanciparse, salir de la cola de España de la emancipación.

Una ley que va a permitir, sobre todo, no solo con la aprobación hoy, sino también a través del Plan integral de juventud, que se regula en la misma, y que diría que es el eje fundamental de la misma, que se enfoquen todas las políticas de todas las consejerías a este colectivo que, como decimos, creemos que es vulnerable y que permitirá que todos los jóvenes de Cantabria, con independencia del lugar de su residencia, tengan las mismas oportunidades.

El diagnóstico de la situación de nuestra juventud, como adelantaba hace unos momentos, todos los comparecientes que han ido pasando y dando aportaciones durante todos estos meses de larga tramitación han hecho un diagnóstico, que es el que les decía, se necesita una buena formación a todos los niveles: educación, tanto en las bases como la universidad o en la FP; necesitan para ello, con esa formación acceder a un buen empleo y a un empleo de calidad; podrán emanciparse, acceder a una vivienda asequible, tanto en el alquiler como a la compra. Necesitamos mejorar su salud mental, pero también estos problemas, este diagnóstico de todos los jóvenes se añaden especialmente otros en el mundo rural, como pueda ser: el transporte que les impide, este transporte que tenemos actualmente, les impide no solo el acceso a la formación, sino también al empleo, al ocio, a la cultura. También la brecha digital.

Será una ley que fomentará aún más la participación de nuestros jóvenes. Está enfocado a que se promueva la participación y una de las piezas fundamentales de los agentes fundamentales era ese Consejo de la Juventud de Cantabria. Quiero agradecer en este punto, si ustedes me lo permiten, a las Juventudes Regionalistas del Partido Regionalista de Cantabria, que les quiero saludar, hay algunos representantes hoy aquí, que tomaron la iniciativa de traer al grupo parlamentario un texto para poder presentar la proposición de ley, un texto fruto de su amplia experiencia, de su formación, de la formación de nuestros jóvenes Regionalistas. Todos ellos han aportado, pero especialmente quiero darle las gracias al exsecretario de las juventudes, Luis Javier Casas, que en todo momento no solo para traernos el texto, sino a través de la tramitación parlamentaria ha estado pendiente y aportando sugerencias.

También, cómo no, quiero dar gracias nuevamente al Gobierno de Cantabria. A la consejería. Que permitió que esta Proposición de Ley llegase al Parlamento y se debatiese la toma en consideración de la misma. Todos sabemos que podían



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 6

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

haber optado por seguir trabajando en el texto que ellos mismos querían traer a este Parlamento. Y sin embargo accedieron a que se debatiese.

También al grupo parlamentario Popular y al resto de los grupos, eso sí con más reticencias los otros grupos, que aprobaron la toma en consideración para que se pudiese tramitar en la Comisión.

Han pasado más de 40 comparecientes; nos han aportado sus puntos de vista, todos diferentes, vienen de distintos ámbitos sociales, ideológicos. Nos han dado propuestas, pero no solo para mejorar el texto que hoy traemos aquí, sino también muchas de ellas no se han podido incorporar porque se incorporarán en el Plan Integral de Juventud, porque son medidas muy concretas que deben incorporarse allí.

También quiero dar gracias a los miembros de la Comisión por el trabajo y en el interés que se han mostrado en las comisiones, en las comparencias. Si me lo permiten, especialmente al presidente de la Comisión y portavoz del grupo parlamentario Popular, Álvaro Aguirre, como presidente, ejerciendo unas labores que han facilitado a todos y cada uno de los portavoces el que podamos concretar las agendas y poder comparecer cuando había algún problema; no es solo con esta diputada, sino como el resto de los miembros. Y, por lo tanto, esa altura de miras agradeceré para que todos hayamos podido participar. Y también como portavoz del grupo parlamentario Popular, porque su disposición al diálogo, al consenso y al sacar adelante esta ley ha sido positiva desde el primer momento.

Se trata de un texto que a pesar de que tenga, por los grupos que vamos inicialmente a aprobarla, que es el Grupo Popular y el Regionalista, lo cierto es que, aunque tengan más de 50 enmiendas, lo cierto es que la esencia de la proposición de ley que trajimos se mantiene. Y la esencia es el plan integral de Juventud, que se ha mejorado, que se han ampliado los ejes; es cierto, fruto de las aportaciones y de nuestras enmiendas. Pero también no debemos olvidar que se trata de un texto realizado por unas jóvenes, es una Proposición de Ley, y no tiene el mismo rigor técnico, o la misma técnica legislativa que pueda tener un texto que venga del Gobierno, un Proyecto de Ley que está realizado por funcionarios, o bien a veces por empresas externas. Y de ahí que se hayan tenido que corregir en muchos aspectos la técnica legislativa y la redacción del mismo.

Pero eso sí, como decía, se mantiene la esencia. Traíamos el reconocimiento en derechos específicos para la juventud en materia de vivienda, proponiendo una reserva de vivienda en función del lugar geográfico donde viniesen los jóvenes. En materia de salud. En materia de cultura, de movilidad, de transporte, de empleo, de educación. Y todo ello se ha mantenido, pero algunos de los aspectos se han mejorado como resaltaré en mi segundo turno de intervención.

¿Qué pretendemos los regionalistas con esta ley? Dar un impulso a la emancipación juvenil, con medidas como antes indicaba de acceso a la vivienda con una reserva; que, si bien en el texto original traíamos en una reserva específica, se desarrollará reglamentariamente.

También proponemos el transporte gratuito o bonificado. También la mejora de esa red de transporte que depende del Gobierno de Cantabria, para que podamos tener un transporte de calidad y acceder en las mismas igualdades desde el mundo rural. También hablábamos de bonificaciones fiscales para los jóvenes establecidos en el mundo rural, se mantiene. Salud, dentro de la salud lo que hemos hecho es sacar un apartado específico a petición de los comparecientes: de la salud mental.

También la identidad regional. Como regionalistas que somos, el fomento de la cultura cántabra y el papel de la juventud en su promoción y en defensa son fundamentales.

Por lo tanto, con las enmiendas, después de haber escuchado a una amplia representación de agentes y colectivos sociales, los principales cambios que se refieren, aparte de pulir esos ejes que he dicho, lo que viene a clarificar es la planificación competencial entre Gobierno y Ayuntamientos; a la reordenación del texto para facilitar su aplicación y su comprensión; la incorporación expresa de nuevas áreas -como decía- salud mental, movilidad europea, diversidad, consumo responsable, deporte, digitalización.

El compromiso de los Regionalistas con los jóvenes de Cantabria está claro. Creemos que es una apuesta firme para que nuestros jóvenes no tengan que marcharse de Cantabria por falta de oportunidades, pero también para atraer el talento joven de aquellos jóvenes, muchos jóvenes que vienen a Cantabria a formarse en nuestras universidades; atraerles y que se queden en Cantabria. Creemos que es una Ley que garantiza la igualdad del acceso a la vivienda, al empleo digno, a la educación gratuita, a la participación real de los jóvenes vivan donde vivan los jóvenes de Cantabria; ganan en derechos, ganan en voz y ganan el futuro.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Liz.



EL SR. LIZ CACHO: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señores diputados, miembros del Gobierno.

Hoy es un gran día. Hoy damos un paso, el último paso para que Cantabria tenga por fin una ley de políticas de Juventud. Y sin duda, por múltiples motivos, este es el paso que menos nos va a costar dar en este hemiciclo, pero es el paso más importante.

Yo quiero comenzar, evidentemente, agradeciendo como diputado del grupo mayoritario de la cámara, el trabajo de todos los diputados y grupos que hemos impulsado esta proposición de ley, que vino de la mano del grupo Regionalista, a quien desde luego agradezco su altura de miras y su disposición total al diálogo desde el minuto uno.

Pero, señorías, como no conviene tampoco olvidar todo el camino recorrido, no solo en el último año y medio desde que el grupo Regionalista trajo esta Proposición de Ley, hagamos un poco de memoria y veamos todo lo que nos ha traído hasta este 16 de junio del año 2025.

La pasada legislatura, con los Socialistas al frente de las políticas de Juventud fue la de las oportunidades perdidas, fue la de los falsos anuncios y la de las mentiras. Fue la del dinero público por el desagüe; o en todo caso, para los amiguetes de la causa que se tradujo en nada. Fue la de la trama de contratos de Alicia Renedo como guinda de un pastel corrupto que nos llevó a ser vergüenza nacional. Aunque en los últimos días, señorías, como todo sujeto de empeorar, ya ven a qué se dedica el Partido Socialista.

En suma, señorías, pasteleo, derroche, amaños, inoperancia y nulos resultados. El Partido Socialista en estado puro presentó y presenta hoy todavía esa cuenta de resultados en Cantabria. Y encima a estos mismos Socialistas, aunque nieguen la mayor, se les abrieron las carnes cuando tomamos en consideración esta Proposición de Ley del grupo Regionalista. Y a pesar de eso, no han dado un palo al agua en los últimos 18 meses.

Y hoy todavía sin saber por qué siguen en ese delirio progresista de no hacer nada en favor de los jóvenes de Cantabria, cuando otros nos hemos posicionado con los jóvenes de Cantabria y a favor nos vamos a posicionar hoy del dictamen de la Comisión.

¿Cómo íbamos a decir que no a un proyecto de ley, o a una proposición de ley, precisamente cuando este Gobierno llevaba nueve meses en ejercicio, cuando esta cámara recibió esta proposición de ley y la tomamos en consideración?

Una ley que requiere de un proceso de participación que, evidentemente, hemos tenido que suplir con un amplísimo número de comparecencias a las que ya se ha referido la diputada Díaz y que ha sido sumamente productivas. Porque sí, señorías, este Parlamento era y sigue siendo el sitio para plantear un debate sano –insisto– un debate sano, en el que además demos voz a colectivos que representan a jóvenes de Cantabria y el resto de España.

Señorías, hoy ustedes van a escuchar aquí muchas cosas. Pero yo quiero decirles algunas. El Partido Socialista va a decir que vetamos comparecencias en el proceso de participación de la Ley de Juventud. Lo ha dicho siempre. Hoy no se va a salir del guion. Si no lo dice será porque lo estoy recordando yo ahora.

Pero –insisto– las comparecencias que el grupo Popular quería y se han desarrollado así se basan en la productividad. Díganme ustedes qué productividad iba a tener que por aquí pasarán sus juventudes; debe ser que ellos mismos no les representan. Secciones juveniles de sindicatos, que ya han pasado por este Parlamento; cantones del grupo de voces y danzas del sanchismo que se predicán en televisión; o falsas expertas en juventud que luego terminan colocadas por el Partido Socialista en el Parlamento Europeo y que encima han pegado la espantada a este Parlamento. ¡Vamos!, que no nos colaron a Ábalos, a Koldo, a Leire, o a Nicoleta de milagro, señorías.

Esos son los supuestos vetos que el grupo Socialista va a alegar para votar en contra de esta Proposición de Ley. Y decir que ha sido un proceso nada participativo.

Todo eso, señorías, nos iba a conducir a lo de por todos sabido; hablar de todo menos del contenido de la ley, meternos con calzador sus complejos ideológicos y servirles a ustedes, señores del Partido Socialista, para hacer incluso algún acto de estos que hacen ustedes en su sede por las tardes, a costa del dinero público. Por tanto, primer bulo socialista desmentido, aquí no se ha vetado a nadie.

Señorías, hoy hay una ley plural sin hacernos a todos pasar por ese trago ni perder el tiempo. Señorías, hoy se da un paso más en ese plan de rescate que la presidenta Buruaga viene implementando desde que accedió al Gobierno, un plan de rescate para los jóvenes desde que ganó las elecciones. Ponemos fin a esa laguna normativa de la que con la que contaba Cantabria que ya la legislatura 2007 a 2011 los propios socialistas negaron.

Y desde el Partido Popular siempre hemos defendido la necesidad de contar con esta ley como una larga demanda social desatendida por los anteriores Gobiernos, y esto es muy importante hoy, si cabe, señorías, más importante que nunca



cuando el Gobierno de Pedro Sánchez desde su ala más radical, es decir, Sumar, habla de una ley de juventud nacional con soflamas ideológicas.

Y es que, señorías, las políticas de juventud en España tristemente están en manos de quienes de manera continua desprecian aquellos que no comparten su pensamiento único. Porque yo les pregunto diputados ¿aparte de ella misma qué joven en España vive mejor desde Sira Rego de Sumar es ministra de Juventud? Es muy curioso lo de esta señora y lo de su jefa, su socia Yolanda Díaz, han pasado de denunciar la corrupción en las plazas durante el 15 M a chapotear en el fango corrupto que inunda todas las dependencias del Partido Socialista y el Gobierno de España; curioso y vergonzoso, pero es lo que hay.

Aquí la realidad en Cantabria es bien distinta, gracias a Dios, nos hemos puesto manos a la obra, y hemos puesto todo de nuestra parte para que esta radicalidad no impregne la ley de políticas de juventud de Cantabria, para que sea una ley que respete a todos los jóvenes de Cantabria por igual, que entienda su idiosincrasia, que defienda sus planteamientos y sus necesidades, sean de la ciudad o del medio rural.

La ley de juventud que nosotros venimos defendiendo desde hace años, no es más que un marco legal que ha de servir como base para desarrollar de manera transversal políticas destinadas a la juventud que sean coordinadas y eficaces en el tiempo. Se trata de abandonar la utilización de la juventud, como hacía el Partido Socialista de Zuloaga, como excusa para una foto eso se acabó el bendito día que volvieron a perder las elecciones.

Este Gobierno va a seguir contemplando a la juventud como verdadera protagonista de sus políticas, así lo ha manifestado una y otra vez la consejera del área, D.ª Begoña Gómez del Río a quien le agradezco, por cierto, su disposición en nombre de todo el Gobierno y la presidenta, y es que ese es el espíritu que impregna esta proposición no de ley, que el Gobierno de Cantabria siga teniendo instrumentos para que los jóvenes avancen. Ya lo está haciendo en empleo con el primer plan de autónomos con la cuota 0, fijando a los jóvenes como los verdaderos protagonistas de la revolución fiscal, emprendida por el Gobierno de Buruaga con las más de 2000 nuevas plazas en formación profesional que nos volverán a situar a la cabeza de España con 24 de las 26 familias profesionales y un contrato programa hito el consejero Silva de 300 millones de euros plurianual con la Universidad de Cantabria.

En vivienda, con el incremento de 700 euros en ayudas al alquiler con mayor promoción de vivienda pública y la financiación de hasta el ciento por ciento del valor de la vivienda por parte del Gobierno mediante avales. O el transporte lo ha dicho la Sra. Díaz, que se contempla ya en esta ley, con bonificaciones dentro de los que son de competencia autonómica.

Por tanto, señorías, frente a una España paralizada por la golfería y la corrupción Cantabria sigue avanzando. Señorías, Cantabria va como un cohete, gracias a, que también tiene al mejor gobierno posible a los mandos, y esta ley que vamos a aprobar es el mejor catalizador posible de todas las reformas ya emprendidas; no es triunfalismo, es la realidad, se han revertido todas las frías estadísticas que venían percibiendo los años anteriores, especialmente en los jóvenes, les invito a que encuentren una que no se haya revertido desde el inicio de la legislatura, su tendencia.

Por tanto, lo que es medible, como saben no es discutible y la cántabra, a pesar de que algunos se empeñen en hacer ver lo contrario es una sociedad viva, abierta, ambiciosa, que en su juventud se juega su futuro y que es valiente y que es constante, que tiene motivos para la esperanza, porque hoy tiene mucho más futuro que coger una maleta y marcharse porque aquí no hay oportunidades.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Termino, presidenta.

Con esta ley se supera el marco de abatimiento al que algunos quisieron fijar a la juventud.

Evidentemente, por supuesto, apoyamos la totalidad del dictamen de la Comisión de Inclusión Social.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para el turno en contra tiene la palabra el Grupo Socialista el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos ya y a todas.

Mis primeras palabras son de agradecimiento a todos aquellos que han participado durante casi un año, más de 40 participantes en la Comisión de Inclusión, en la que los grupos parlamentarios aquí presentes hemos trabajado en la proposición de la proposición de ley.



Y sí, lamentar los vetos, lamentar a todos aquellos que desde el Partido Socialista entendíamos que con su participación en la comisión iban a hacer un texto que hoy debatimos mucho mejor, en el que incluyamos muchísimas más visiones. Y sí, lo lamento aquí utilizo las palabras del Sr. Aguirre, lamento que haya habido vetos por parte del Partido Popular y ahora ha habido personas que no han podido participar de la Comisión de Inclusión para enriquecer esta proposición de ley, esta ley que hoy debatimos.

Porque, miren, ¿saben lo importante que era que hubiese más gente? Porque igual hoy el Sr. Aguirre, el portavoz del Partido Popular, no hubiese gastado la mitad de esos minutos en soflamas constantes y continuas contra el Partido Socialista. Hoy puede que el portavoz del Partido Popular, ese que dice que es el portavoz mayoritario en esta Cámara, hubiese gastado algo de los siete minutos y medio, algo en hablar de la juventud de Cantabria; igual al Partido Popular podía haber demostrado en estos siete minutos y medio que los jóvenes de Cantabria les importa un poco. ¿Y saben cómo se puede medir? Con el tiempo que ha utilizado en hablar de los jóvenes de Cantabria, ni un segundo. Al partido popular, la juventud de Cantabria importa un pepino, y si no a las pruebas me remito, siete minutos y medio y habrán escuchado hablar más del Partido Socialista que de la juventud de Cantabria. Para eso querían este debate, por eso querían que trajéramos esta ley de juventud a Cantabria, porque no tienen nada que aportar desde el Gobierno de Cantabria a los jóvenes de Cantabria y hoy lo hemos visto.

Porque miren, la juventud representa el presente activo y futuro de nuestra comunidad, sin embargo, demasiadas veces se legisla pensando en el corto plazo, olvidando a quienes vivirán las consecuencias más duraderas. Los jóvenes de Cantabria enfrentan retos concretos, desempleo, dificultades de acceso a la vivienda, precariedad educativa y falta de oportunidades para desarrollarse en su propia tierra.

Una legislación que escuche y priorice sus necesidades puede revertir esta situación, esto implica crear políticas que garanticen un acceso real a la formación, el empleo digno y el emprendimiento, impulsar programas de salud mental y bienestar y promover la participación activa de los jóvenes en la vida pública.

También es clave legislar para frenar la despoblación juvenil, ofreciendo alternativas que les animen a quedarse o incluso a regresar a Cantabria. Legislar con y para la juventud no debe verse como una concesión, sino como una inversión estratégica para el desarrollo sostenible, social y económico de Cantabria. Su voz debe ser escuchada y tomada en cuenta en cada proceso legislativo.

En definitiva, solo con leyes que respondan a sus necesidades y aspiraciones, la de la juventud cántabra, Cantabria podrá construir un futuro más justo, dinámico y esperanzador. Y yo les pregunto ¿nos encontramos en este marco que les acabo de explicar ahora mismo con la proposición de ley de juventud que se va a debatir en esta Cámara a tenor de lo que hemos debatido hasta ahora? Mucho me temo que no.

Hoy tenemos la obligación de denunciar en esta Cámara una maniobra política que desnaturaliza el sentido de esta ley de juventud, me refiero a la batería de enmiendas pactadas entre el Partido Popular y el Partido Regionalista de Cantabria que han convertido lo que debía ser una ley ambiciosa, moderna y útil en un texto domesticado, ambiguo y lleno de concesiones conservadoras, porque seamos claros, muchas de sus enmiendas no aportan claridad ni mejoran técnicamente el articulado, lo que hacen es vaciar de contenido principios fundamentales para los socialistas, como se diluye la participación juvenil, se debilita el consejo de la juventud, se borran compromisos con la igualdad y la diversidad y se sustituye en conceptos claros por relaciones opacas y burocráticas.

Lo más grave, señoría, es que este vaciado no ha sido fruto de un debate real ni de la voluntad de construir consensos amplios, ha sido una imposición, un rodillo institucional. El PP, con el apoyo dócil del PRC, ha vetado propuestas de mejora de otros grupos, ha cerrado la puerta a enmiendas razonables y ha decidido que solo sus criterios merecen estar en la ley.

Y aquí es donde debemos detenemos en la actitud del Partido Regionalista, porque no estamos hablando de una fuerza recién llegada, el PRC fue parte de un gobierno que defendía políticas de juventud activas, con perspectivas de derechos y vocación transformadora ¿qué ha cambiado? ¿Qué explica este giro hacia una ley sin alma, sin ambición y sin jóvenes? Lo que ha cambiado es que ahora gobierna el Partido Popular y el PRC prefiere ser su muleta parlamentaria antes que defender los principios que decía tener, y el resultado es una ley recortada, manipulada y adaptada a los meros ideológicos de quienes hoy mandan en Peña Herbosa.

La juventud cántabra no necesita leyes descafeinadas, ni documentos de mínimos, necesita leyes valientes, que nombren los problemas, reconozcan los derechos y articulen soluciones concretas, y eso señorías, no se logra eliminando artículos por incomodidad, ni rechazando enmiendas por prejuicio político.

Este Parlamento no puede seguir funcionando como una máquina de aprobar lo que ya se decide en los despachos del Gobierno. Respeten el trabajo de todos los grupos, respeten a la juventud de Cantabria y respeten al menos el sentido institucional de este Parlamento.



Desde el primer momento entendimos que esta ley podía ser una buena base, pero que requería una mejora sustancial para ser verdaderamente útil. Por eso hemos presentado un conjunto de enmiendas con un objetivo claro: fortalecer el texto, garantizar derechos efectivos y aterrizar las políticas de juventud en la realidad social de Cantabria. Gracias a nuestras aportaciones. Hoy el articulado, es más sólido, más equilibrado y más alineado con los retos reales que enfrenta la juventud, el acceso a la vivienda, la salud mental, la precariedad laboral, la brecha digital, la participación política, la igualdad o la lucha contra la violencia de género.

Hemos introducido mejoras técnicas que clarifican competencias y refuerzan la gobernanza de las políticas públicas, pero también hemos añadido contenidos de fondo que consideramos imprescindibles a través de nuestras enmiendas: la mención específica a la salud mental, que no puede seguir siendo un tabú entre los más jóvenes. La defensa clara de la diversidad y la igualdad de género, porque los derechos no se debaten, se blindan. Y la mejora de los mecanismos de participación, porque creemos en una juventud activa, crítica y con voz propia.

También hemos apostado por dar mayor peso al Plan integral de juventud para que no se quede en una declaración de intenciones, sino que se convierta en una herramienta estratégica, evaluable y transversal, y hemos defendido el papel del Consejo de la Juventud de Cantabria como espacio autónomo democrático y representativo, porque para nosotros, señorías, legislar sobre juventud no es un trámite, es un acto de responsabilidad hacia una generación que ha vivido dos crisis en una década, que sufren la precariedad, la inseguridad y la falta de horizontes. Nuestra obligación es darles herramientas, derechos, apoyo institucional y reconocimiento, y eso es lo que hacen nuestras enmiendas. No destruyen, no vacían, no censuran, aportan, enriquecen y mejoran el texto que se trajo a esta cámara.

Y lo hacen desde una visión progresista, inclusiva y moderna. En este Parlamento se han escuchado discursos que niegan esa visión, que quieren borrar conceptos como igualdad, diversidad, cooperación o participación. Frente a eso, el Grupo Socialista se ha posicionado con claridad, no hay futuro sin juventud y no hay políticas juveniles sin derechos.

Este trabajo es una muestra de lo que somos como grupo, una fuerza política que cree en la política útil, en la escucha activa y en la capacidad transformadora de las leyes, una fuerza que sabe que cuando se trata de juventud no vale mirar para otro lado, ni esconder la cabeza. Hay que legislar con ambición, con justicia social y con compromiso de verdad.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, en primer lugar, tiene la palabra el diputado no adscrito, Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señorías, es un placer dirigirme a ustedes, y lamento que lo sea para decirles que creo disentir con la postura oficial de los partidos en los que están, en los que están integrados, porque creo que esta ley es innecesaria.

Creo que con esta ley estamos dando carta de naturaleza a una población subsidiada. Estamos diciéndoles a los jóvenes entre 18 y 35 años que no se preocupen, que efectivamente, que los problemas de la vida no son connaturales al ser humano, sino que son una enfermedad con cuidados paliativos que el Estado les puede dar. Ese es el mensaje que estamos trasladando. Estamos confundiendo los síntomas de los problemas sociales con las necesidades de solucionar los orígenes. Estamos confundiendo un problema de precariedad en el trabajo y en la vivienda con los problemas que realmente originan estas dificultades.

Los problemas que la sociedad en su conjunto, no solo los menores de 35 años padecen para encontrar vivienda, son comunes a toda la sociedad, y son frutos de la falta de suelo para edificar y de que se tarda dos años en conseguir una licencia.

El precio de la vivienda en Santander ha crecido este año un 20 por ciento, fruto de la demanda exógena, es verdad, pero fruto de la dificultad para obtener terrenos que son edificables y, sobre todo, que se tardan dos años en construir. El reservar un 25 o un 50 por ciento de las promociones para gente menor de 55 años lo que hace es expresar todavía más la demanda sobre el resto de oferta, y eso, inevitablemente, ya ha ocurrido en otras comunidades autónomas, incrementa los precios.

Las dificultades para el acceso al trabajo vienen de la rigidez del mercado laboral. Si queremos jóvenes con facilidad para acceder al mercado laboral, facilitamos, facilitemos la entrada al mercado laboral.

Pretender que nuestros jóvenes empiecen desde el principio con ventajas y no con dificultades es un error. Nuestros jóvenes necesitan formación y necesitan un mercado neutro, un ambiente neutro en el que poder emprender, poder empezar a trabajar y poder esforzarse, sabiendo, sabiendo que el esfuerzo va a obtener retribución, si el mensaje que lanzamos es el contrario que es, no hace falta esforzarse, porque el Estado os cubre, nos vamos a encontrar con una situación enormemente problemática.



Decía Bastiat a finales del siglo XIX que el Estado asistencial es aquel en el que se le dice a los ciudadanos que deben intentar vivir del trabajo del resto de los ciudadanos. Y en esa mentalidad vamos a crear una generación de jóvenes que no funcionan, que no tienen la ambición para crecer y para hacer de su familia, de su región un estado más grande. Al privilegiar a los jóvenes hasta 35 años y privilegiar también a los mayores de 45 años, que ya tienen dificultades para reincorporarse al mercado de trabajo estamos fijando una franja de 10 años, que son los contribuyentes netos. Lo que estamos diciendo es subsidiamos a toda la población que no tenga entre 35 y 45 años.

¿Ese es el objetivo de esta, de esta sociedad? El Gobierno de Cantabria, incrementado su gasto un siete por ciento este año. La consejería de la que nos estamos ocupando hoy lo ha incrementado en un 10 por ciento, y no tiene memoria económica de esta ley ¿No nos preocupa pagar?

Criticamos al Partido Socialista porque no le preocupa quién pague...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ... porque considera que es de todos, y no somos ni capaces de concienciar a nuestros ciudadanos de que el esfuerzo es la solución a los problemas y no somos capaces de concienciar a nuestro Gobierno de que el esfuerzo y la austeridad es la solución a los problemas públicos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario de VOX tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señora presidente.

Señorías, en el día de hoy asistimos a un debate sin precedentes, vamos a debatir sobre una ley de juventud que llegó a este Parlamento de la mano de las Juventudes Regionalistas, y que ha sido modificada a través de sus 55 enmiendas parciales presentada por el grupo proponente y el Partido Popular.

55 enmiendas a 35 artículos y varias disposiciones, 14 de ellas de supresión, 29 de modificación y 12 de adición, que convierte a este conjunto de enmiendas parciales en una enmienda a la totalidad encubierto. Justo, aquello que ustedes afirmaron que no se podía hacer en técnica parlamentaria cuando lo propuso el responsable del Consejo de la Juventud de Cantabria y que ha llevado a que, por primera vez en la historia de este Parlamento, en la tramitación de la ley, no se haya podido aprobar ninguna enmienda de los grupos no proponentes.

Pero dejando de lado este sorprendente procedimiento, señores populares, nos preocupa profundamente el contenido que han consensuado con el Partido Regionalista, porque con esta ley sitúa a la Cantabria en una encrucijada.

Supongo que compartirá con nosotros que llevamos 7 años bajo el yugo del nacionalismo excluyente y confiscatorio que apuntala al Gobierno ilícito de Pedro Sánchez, 7 años en los que las instituciones que conforman los pilares de nuestra democracia están permanentemente siendo socavados con decisiones partidistas y con actuaciones de ingeniería social que pretenden influir de manera definitiva en el futuro de nuestros jóvenes, que pretenden influir en su visión de la vida de la familia, de la patria, de las relaciones sociales o, incluso, de sus creencias religiosas, llevan haciéndolo 40 años. Y esta ley que presenta este nuevo Partido Regionalista no solo no corrige esa deriva totalitaria, sino que continúa en esa línea de forma muy preocupante.

Créanme, señores populares, créanme cuando les digo que me preocupa el efecto negativo del caballo de Troya que esta ley incluye en uno de sus artículos para la futura convivencia en Cantabria, se lo digo con un absoluto convencimiento, y se lo digo con la responsabilidad que tengo representando a más de 36.000 cántabros.

Porque esta ley siembra de manera muy sutil, el mismo embrión de la discordia que se generó en Cataluña, en el País Vasco, en Navarra, en Galicia, en la Comunidad Valenciana o en Islas Baleares, y que tras 40 años de manipulación por parte de los partidos nacionalistas ha crecido de tal forma que ha generado graves problemas de convivencia en España.

Fíjense hasta qué punto ha crecido este germen de enfrentamiento y discordia este mismo mes hemos asistido atónitos a una reunión de presidentes autonómicos con traducción simultánea.

Señores populares, cuando hablamos de nuevo nacionalismo en Cantabria lo hacemos desde la preocupación de ver el giro ideológico que pretende dar este nuevo Partido Regionalista y que se refleja en el artículo 7 de la ley. Porque no debemos olvidarnos que en la presentación de la candidata del Partido Regionalista a las próximas elecciones de 2027, quedó patente el giro del partido regionalista hacia sus orígenes ideológicos de 1978, cuando afirmó que quiere ser la cara visible de un regionalismo compartido, capaz de poner en primera línea de la agenda política la identidad de pertenencia.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 12

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

Es decir, señorías, la prioridad de este nuevo Partido Regionalista no son nuestros jóvenes, no es su empleo, su vivienda, su seguridad, su crecimiento, su salud o su educación. La prioridad es una política de identidad, de pertenencia.

¿Y cómo se logra señorías, esa identidad de pertenencia? Evidentemente intentando moldear a los jóvenes de la misma manera que se hizo en el País Vasco, en Cataluña, en Galicia, en Navarra o en Islas Baleares, que utilizaron a sus juventudes como punta de lanza para modificar la realidad social de esas comunidades introduciendo sus símbolos identitarios y enfrentando las con la visión de una España unida.

Fíjense en la simbología de esta foto, son las juventudes regionalistas, los proponentes de la ley, es la foto de cabecera de su página web no crean que hemos tenido que andar buscando mucho; se muestra a los redactores de la ley apoyados a ambos lados por su bandera identitaria, el lábaro, donde no aparece ni la bandera de Reocín donde se hizo la foto, ni la bandera de Cantabria, ni la bandera de España y de fondo la Casa de Juntas de Puente de San Miguel, que representa según su historia falaz el origen de Cantabria.

Esta organización juvenil es la que quiere determinar el futuro de nuestros jóvenes con esta ley que ustedes, señores populares, han aceptado y en la que en su enmienda número 12, en su artículo 7 ter decís, en el punto b solicita: "Promover los medios necesarios de participación en la creación, promoción, uso, consumo, difusión y transmisión de la cultura y en particular de la cultura de Cantabria y sus expresiones inmateriales, con especial referencia a las formas orales que integran el habla cotidiana de los valles y las comarcas de Cantabria, habilitando espacios y mecanismos de participación adecuados a ese objeto para las personas jóvenes"

Ya tienen, señores populares la bandera y ahora les entregan el habla, el idioma ¿le suena de algo? ¿le suena de algo? Porque esto es lo único que le interesa a este nuevo Partido Regionalista en la ley, recuperar su origen.

De hecho, el propio Sr. Marcano lo reconoció la semana pasada cuando afirmó: "No conozco más que una forma de regionalismo, que es la que me permite intentar hablar en cántabro y esperar que los demás me respondan en gallego, en euskera, en catalán o en extremeño"

Mismos, orígenes que defiende la nueva candidata del Partido Regionalista en su pretensión de recuperar políticamente el sentido identitario de su gurú ideológico. Porque debemos recordar que el Sr. De la Sierra se presentó a las primeras elecciones automáticas autonómicas en 1983 como cabeza de lista de ANAC para los que no sepan lo que era la Agrupación Electoral Nacionalista de Cantabria.

Estos son sus orígenes y esto es lo que buscan con la ley, recuperar sus orígenes, este es señores populares caballo de Troya que les han introducido en la ley a cuenta de aprobar los presupuestos de 2026.

En mi intervención, señorías, podría haberme referido a las 46 enmiendas que hemos presentado a los 35 artículos de la ley. Hemos enmendado desde el ámbito temporal a la necesidad de mejorar la participación real de los jóvenes, del reconocimiento al esfuerzo y a la excelencia como elementos de mejora, de la incorporación de principios, como el respeto y la igualdad, de la especial consideración de la juventud en materia laboral, de favorecer el acceso a los jóvenes, de los jóvenes a la vivienda, de la importancia de la familia, de las familias jóvenes o de garantizar la prioridad nacional en el acceso de nuestros jóvenes a las políticas sociales. Pero ninguna de estas enmiendas ha tenido en consideración.

Independientemente todo queda eclipsado ante el riesgo de ruptura social, que una mención en un apartado b) de un artículo de esta ley, puede generar en el futuro de Cantabria.

Me pregunto si cuando el portavoz del Partido Popular en el debate en Comisión hablaba de transversalidad de la ley, se refería a incluir referencia a las formas orales que integran el habla cotidiana de los valles ¿qué tiene que ver esto, señorías, con las necesidades de la juventud, con el acceso al trabajo, con el acceso a la vivienda o con los problemas de emancipación? Nada, absolutamente nada.

Termino mi intervención, señores populares, reiterando mi gran preocupación, si se aprueba esta ley sin eliminar este apartado. Todavía están a tiempo de no hacerlo y de traer una ley de juventud con sentido común; si lo hacen, contarán con nuestro apoyo y si no lo hacen, ya tienen la bandera, les entregarán el idioma, y solo les faltará el himno y reforzar su estructura satelital identitaria.

El himno ya hablaron de cambiarlo la pasada legislatura y su estructura satelital ya ha anunciado la nueva líder del Partido Regionalista...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. BLANCO TORCAL: ... que la reforzará trayendo a este Parlamento una nueva proposición de ley de patrimonio que proteja su estructura identitaria subvencionada, ley a la cual ya les anuncio que desde el Grupo Parlamentario VOX nos



opondremos frontalmente a su tramitación, incluso desde la propia Mesa del Parlamento y espero, señores populares, que si a ustedes les queda algo de dignidad y les importa el futuro de Cantabria hagan lo mismo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Gutiérrez.

EL SR. GUTIÉRREZ MARTÍN: Muchas gracias, presidenta

Buenos días a todos y a todas de nuevo.

Lo que hoy se trae a este Pleno no es una Ley de Juventud. Es un ejercicio de propaganda, de auto celebración vacía por parte de un Partido Popular que confunde gobernar con colocar titulares.

No es una ley para la juventud cántabra, es una coartada legislativa para ocultar su falta de ambición, su desprecio por los jóvenes y su empeño en revertir cada avance conseguido en los años de gobierno progresista.

El PP sube a esta tribuna con el pecho hinchado, pavoneándose del acuerdo con el PRC. Un acuerdo que no es sino un acto más de esa relación de conveniencia, de ese matrimonio de interés que mantiene viva esta legislatura como les he relatado en mi primera intervención. Un PRC que una vez más actúa como muleta de una derecha que no cree en la participación, en la igualdad ni en el futuro de nuestra juventud.

Dice el Sr. Aguirre que esta es la mejor Ley de España. Pues mire, si eso es así, entonces Cantabria está en serios problemas. Porque esta ley nace mutilada, nace sin presupuesto, sin calendario, sin compromisos reales. Nace con la obsesión ideológica de un Partido Popular que cuando habla de jóvenes, lo hace desde la sospecha, desde el paternalismo y desde el clasismo más rancio.

Ustedes no creen en los jóvenes, no les respetan; los instrumentalizan y lo peor, desconfían de su capacidad transformadora. Dicen que esta Ley fomenta la excelencia, pero lo que realmente promueve es la exclusión. Porque su concepto de excelencia es profundamente elitista, solo serán dignos de apoyo los que encajen en sus modelos de mérito; quienes no tengan un expediente brillante, quienes no puedan estudiar sin trabajar, quienes vivan en hogares vulnerables; para ustedes, no merecen nada.

Ustedes proponen becas solo para los excelentes. Nosotros defendemos derechos para todos y todas.

¿Dónde está la renta de emancipación que necesita la juventud de Cantabria, dónde está el blindaje presupuestario para garantizar vivienda asequible, salud mental, oportunidades en el medio rural? ¿Dónde están las medidas estructurales contra la precariedad, contra los contratos de prácticas fraudulentos, contra los sueldos de miseria?

¡Ah, no! Eso no lo van a encontrar en esta Ley. Porque el Partido Popular, cuando habla de juventud, no habla de sus problemas reales, habla de sus prejuicios. Prefieren un joven obediente que un joven empoderado; prefieren un joven agradecido que un joven que exige derechos.

Ustedes han llegado tarde, muy tarde. Y lo han hecho además para vaciar la Ley de contenido transformador; para desactivar cualquier medida con capacidad real de mejora de la vida de la juventud cántabra.

Ustedes no quieren jóvenes críticos, quieren jóvenes sumisos; no quieren emancipación, quieren dependencia; no quieren participación, quieren silencio.

Hablan de eliminar la cultura del subsidio. Lo que eliminan es el derecho a vivir con dignidad. Hablan de esfuerzo, pero se olvidan del esfuerzo de quien trabaja 10 horas al día por 800 euros. Hablan de excelencia, pero ignoran el mérito de quien saca adelante una carrera cuidando a sus hermanos pequeños, o trabajando los fines de semana para pagar el alquiler.

Señores del Partido Popular, ustedes no están aquí para dar lecciones de esfuerzo. Ustedes están aquí para responder por una Ley mediocre, sin alma, diseñada desde un despacho para maquillar el vacío de su política juvenil; una Ley que han confinado a puerta cerrada con su socio preferente, el Partido Regionalista. Excluyendo de manera deliberada al principal grupo de la oposición y despreciando nuestras más de 70 enmiendas, muchas de ellas de profundo contenido social.

Y ahora vienen a criticar nuestras propuestas. Les molesta que defendamos la gratuidad educativa, el acceso universal a la vivienda, los derechos sexuales y reproductivos. Les molesta que pensemos en una Cantabria joven, diversa, inclusiva, feminista y participativa.



Nos acusan de tener una agenda ideológica, y claro que la tenemos; porque creemos que los jóvenes no son meros beneficiarios de políticas asistenciales, son ciudadanos plenos de derechos. Porque creemos que su futuro no puede depender de la renta de sus padres ni de su código postal; porque creemos que la política juvenil debe ser integral, transversal y feminista. Y eso, señorías del Partido Popular, es lo que ustedes no soportan.

No soportan que exista una alternativa, no soporta que sigamos aquí defendiendo una Cantabria que no se rinde; una juventud que no se resigna.

Sra. Buruaga, hoy no está presente, pero ésta es su Ley. Es su retrato. Un texto cosmético, sin alma, sin ambición, una oportunidad perdida. Porque usted gobierna para las estadísticas y no para las personas; para los titulares, no para los jóvenes. Ha preferido pactar con quien le garantiza el sillón, antes de con quienes defendemos derechos. Ha dejado fuera del pacto a quienes de verdad representamos un proyecto integral para la juventud.

Miren, desde el grupo parlamentario Socialista reconocemos la importancia de legislar para la juventud de Cantabria, para los jóvenes cántabros y cántabras. La juventud no puede seguir relegada a un segundo plano en la acción política. Necesitamos políticas valientes, estructuradas y comprometidas con sus derechos, su bienestar y sus oportunidades.

Por eso consideramos que toda iniciativa legislativa en este ámbito merece una valoración profunda y responsable.

La Proposición de Ley de Juventud que hoy se presenta parte de una necesidad compartida, pero desde nuestro punto de vista adolece de la ambición como ya les he relatado. Es un texto que llega tarde, con planteamientos limitados y carentes de una visión transformadora. No recoge de manera clara compromisos presupuestarios, ni establece mecanismos de participación juvenil efectivos. Tampoco afronta con decisión los grandes desafíos que enfrentan nuestros jóvenes: el acceso a la vivienda, al empleo de calidad, la salud mental o el abandono del medio rural.

Dicho esto, entendemos que bloquear esta norma no ayudaría a mejorar la situación de nuestra juventud. El PSOE adoptará por tanto una actitud responsable; no entorpeceremos su tramitación, como no hemos hecho en el pasado cuando decidimos aprobar la toma en consideración de esta Ley, o cuando llevamos participando con propuestas en la Comisión de Inclusión, en la tramitación de esta Proposición de Ley. O como hemos visto todos los presentes con nuestras más de 70 enmiendas de mejora de esta Ley.

Pero tampoco daremos un respaldo a ciegas. Nuestra postura será la de la abstención; una abstención vigilante, crítica pero constructiva.

Confiamos en que este texto pueda servir como base para algo más ambicioso. Estaremos atentos a su desarrollo, a su aplicación. Y, sobre todo, a si realmente genera cambios positivos en la vida de los jóvenes cántabros y de las jóvenes cántabras.

El tiempo dirá si esta ley cumple con su objetivo. Y si no lo hace, el Partido Socialista estará ahí para exigir su revisión y mejora.

Porque para nosotros, la juventud de Cantabria no puede esperar más; merece una ley útil, seria y valiente. Y seguiremos trabajando para que así sea.

Pero también les quiero decir que no se engañen. Ustedes han aprobado esta ley, pero nosotros hemos ganado el debate. Porque los jóvenes que luchan por su futuro nos tienen de su lado; porque el cambio real no lo marca un boletín, lo marca la calle, lo marca cada joven que se niega a aceptar la precariedad como destino. Y a esos jóvenes les decimos hoy desde esta cámara que no están solos, que estamos con ellos, que seguiremos defendiendo cada derecho que intentan recortar ustedes, señorías del Partido Popular. Seguiremos luchando por una Cantabria joven, justa y con futuro. Porque para nosotros, los jóvenes no son nunca un problema. Porque ustedes, señorías del Partido Popular, son un obstáculo para la juventud de Cantabria, a la que entre todos vamos a superar.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ FERNÁNDEZ: Gracias de nuevo.

Bueno, la verdad es que es una pena; una pena porque Comenzábamos diciendo que era un día importante para los jóvenes de Cantabria. Y buena parte de los portavoces, menos de los jóvenes de Cantabria y de esta Ley han hablado de otras cosas.



Voy a dedicar algunos minutos de tiempo que tengo a contestarles, a los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra. Pero la verdad es que no mucho, no mucho tiempo. Porque prefiero centrarme en esta ley que es histórica y en los jóvenes y en las necesidades de los jóvenes de Cantabria.

Respecto al diputado no adscrito. Pues bueno, la verdad es que debiera dedicarle el mismo tiempo que ha dedicado él a esta ley, o a la asistencia a las comparecencias, a muy poquitas. ¡Claro!, no se ha enterado de que todos los comparecientes han dicho de la necesidad de esta Ley.

Porque puede afirmar lo que afirmó en esa comparecencia y hoy mismo, la pasada semana, el día 6 de junio, decir que no tiene sentido dar ventajas a los que todavía tienen toda la vida por delante. Pero el 9 de junio, marcarse un voto a favor para el plan de empleo joven, que es prácticamente lo que regula de empleo esta ley, diferenciar y mejorar a los jóvenes. Yo no sé si nos está tomando el pelo, no se entera, o las dos cosas, que es perfectamente posible.

Respecto a VOX, la verdad es que... mire, Sr. Blanco Torcal, han sido críticos desde el principio, ustedes no querían aprobar esta ley desde el principio. Basta leerse el Diario de Sesiones de la toma en consideración. Están en contra de esta Ley, por ideología, por ideología. Porque ustedes todo lo que suene a Consejo de la Juventud, que lo eliminan en sus enmiendas; todo lo que suene a colectivo LGTBI, que lo eliminan en sus enmiendas; todo lo que suene a educación sexual, a igualdad entre mujeres y hombres; todo lo que suene a eso, lo elimina.

Pero ¡claro!, ya hoy se ha desmarcado... Eso ya no lo ha dicho, lo de sus enmiendas, pero ya se ha desmarcado hoy con lo de Cantabria, el lábaro, la ideología.

¡Claro! es que yo le entiendo a usted y a su grupo, a pesar de que a la que no entiendo es a la Sra. Pérez Salazar cada vez que habla de: por los cántabros y por Cantabria. No lo entiendo; no la entiendo, porque, ¡claro!, ustedes dicen que el lábaro es de las juventudes Regionalistas. No. El lábaro es de todos los cántabros, de todos los cántabros, con independencia de su edad que se sienten cántabros y son orgullosos. Vaya eventos deportivos, sociales, ¿o me va a decir que esta fotografía donde hay una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete solo en una parte del estadio del Sardinero, con banderas del lábaro son todos regionalistas? No, hay gente que no es regionalista, pero se siente cántabro, se sienten cántabro, y la bandera les representa también.

Pero claro, ustedes si no creen ni en la comunidad autónoma ¿cómo van a defender algo como el patrimonio cultural de Cantabria? No, pero claro, me hubiese encantado que este discurso, lo mismo que el discurso contra el colectivo LGTBI, en las comparecencias donde han venido personas comparecientes a aportar y a decir que hay que defender la cultura cántabra, no le he visto nada crítico, ni decir nada, la cultura cántabra es de los regionalistas, ni la he visto decir que no hay que defender al colectivo LGTBI, se ve que es más incómodo en el cuerpo a cuerpo.

(Murmullos del Sr. Blanco Torcal desde los escaños)

Entonces, bueno, ya tendrá, yo le he escuchado tranquilamente, Sr. Blanco, no se ponga nervioso, que yo le he escuchado desde ahí ha sacado aquí muchas cosas de mi partido, ha dicho barbaridades y mantengo siempre la educación y el respeto. Me gustaría que lo, que lo hiciese usted también.

Pero miren, fíjese, es que hizo que hubiesen estado dispuestos si quitan, pero sí en una conversación informal en pasillo, con los cuatro portavoces Rozas. Dijo que no estaba dispuesto a transaccionar ninguna de sus enmiendas ¿qué diálogo me pide? Si lo dijo, que no quería transaccionar ni una y se ha hablado con su portavoz, me consta, al menos, por mi portavoz, a ver si había posibilidad y no han querido. Es que no hayan querido desde el principio.

Pero fíjese, el 8 de mayo, en el foro de acercamiento político organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria, en la que usted, a pesar de que se hablaba de la ley de juventud, fue de oyente, su portavoz, la Sra. Díaz ya dijo que no iban a aprobar la ley. Y no se había acabado ni el trámite de enmiendas, ni habíamos empezado, ni siquiera a presentarlas. Lo tenían claro desde el principio. No vengan aquí como un discurso, por lo menos sean serios y sean valientes. Digan: no creemos en esta ley y no vamos a aprobar quiten esto, pongan lo otro. No, no la vamos a aprobar porque es ideología.

Al Grupo Socialista. ¿Pues qué le voy a decir? ¿Qué le voy a decir, Sr. Gutiérrez? Le he pedido en la Comisión de votación, de la, de las ponencias, de las enmiendas que recapaciten. Pero fíjense si es que ha estado hablando, decía usted que el portavoz popular había hablado mucho, mucho, menos de los jóvenes, pero es que usted le ha pasado lo mismo. Si es que a ustedes les pasa lo mismo que VOX, pero por otros motivos, ideológicos, Pero por otros motivos.

Yo entiendo su frustración. Ocho años al frente de la Consejería de Juventud. Usted ha sido director general de Juventud. Le entiendo la frustración de que no hayan podido traer un texto aquí, lo entiendo. Pero respete, respete el trabajo de las Juventudes Regionalistas, a los cuales muchos conocéis. Respete y no hable de términos como mediocridad. Con muchísimos menos medios, ni un solo euro de dinero público, han sido capaces de traer aquí un texto, mejorable, lo sabíamos desde el principio, tanto el grupo parlamentario como ellos mismos. Respete. Si usted no ha sido capaz ni su



Gobierno, su, sus compañeros de traer aquí una ley porque le recuerdo que salió a información público, pública en agosto de 2021 y hubo alegaciones, curioso, de las Juventudes Regionalistas, de Unicef y de Izquierda Unida. Les dio tiempo a traer un proyecto de ley a este Parlamento y no le trajeron. Así que, ¿Y qué me dice? ¡Ah!, pero va a votar después de poner de vuelta y media primero al Partido Popular y luego al texto, dicen que se van a abstener. Sean valientes. Si es tan malo el texto voten en contra.

El texto, dicen que es malo, pero no dicen en qué punto es malo, porque hablan de salud mental, se recoge; hablan de empleo, se recoge ¿Por qué no van a votar en contra? porque vamos a votar si votan en contra, votan en contra de qué: de una educación mejor y con mejores condiciones para la universidad; de una reserva de vivienda para los jóvenes; de una mejora en las condiciones del empleo, del transporte. Vamos a votar en contra de todo eso y no haga la trampa de viene sin presupuesto la ley. Sabe que el plan integral es donde se va a dotar presupuestariamente las políticas porque no es, no va a ser un plan integral estático, que se aprueba y queda enmarcado, sino que tendrá que evolucionar a medida que evolucione los problemas que tiene la juventud.

Entonces, yo de verdad, me ha defraudado muchísimo el discurso. Yo creo que tiene que respetar más, porque nosotros hemos sido muy respetuosos. En ningún momento le he sacado nada, nada que ha salido en comisión y con otros portavoces, no he sacado nada de nada de contratos, no contratos. Pero que venga hoy aquí a decir, como dijo en la toma en consideración, que el texto es mediocre. Vamos, es que me parece una falta de respeto al trabajo de los demás, trabajo, que ustedes, con todos los medios y con dinero público que gastaron, no fueron capaces de traer a este Parlamento.

Y ahora pues me voy a volver a centrar en lo importante, y lo importante son los jóvenes. Lo importante es hoy que aprobamos una ley de políticas de juventud, de la mano del Partido Popular, sí, porque fue el único grupo que desde el principio ha apostado por el diálogo y el consenso y ha dejado de lado la ideología, y nosotros también, porque hay jóvenes que serán socialistas, jóvenes que serán del Partido Popular, regionalistas, de VOX también, incluso, Sr. Blanco, también habrá jóvenes de VOX que se van a beneficiar de todas estas políticas y ahora lo que nos toca, efectivamente, es seguir que el Gobierno cumpla con lo que establece la ley. Con el desarrollo reglamentario tanto de ese consejo de políticas de juventud, que no deja de ser otra cosa que el órgano interinstitucional que se recogía al principio, como sobre todo del plan integral, de tenerle finalizado a tiempo, para poder incorporar en los presupuestos todas las partidas necesarias para implementar las medidas. Muchas de las medidas que se incorporarán, que saldrán de las comisiones, de esas que tenemos apuntado y está en el Diario de Sesiones de muchos ganaderos, agricultores, del mundo de las artes escénicas que nos pedían propuestas, propuestas. Por cierto, hablando de ganaderos, de ganaderos, del mundo rural, del relevo generacional en el mundo rural. Me sorprende, por ejemplo, lo que decía el diputado no adscrito, ¿no? que no hay que ayudar a los jóvenes. Pues dígaselo a esos ganaderos que tanto defiende, y a los jóvenes ganaderos y agricultores ¿eh? Que pedían en esta sede parlamentaria, en la comisión, ayudas para poder seguir en el mundo rural. Para poder seguir con esa actividad. Pero no, según su discurso, no les debemos ayudar, porque es subsidiarles, solo a los de 40 o 45, que son los que aportan.

Agradecer al Partido Popular, porque visto lo visto ya, no va a salir nada más que con nuestros votos y los suyos, agradecer la altura de miras, agradecer nuevamente al Gobierno que permitiese traer aquí el texto y agradecer nuevamente a las juventudes regionalistas, que además han tenido que escuchar cuestiones aquí de otros portavoces que no se merecían.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Gracias nuevamente, presidenta.

Ahora sí, concluye el trámite legislativo de la ley de políticas de juventud de Cantabria. Hoy los diputados de esta Cámara, señorías, tenemos la posibilidad de demostrar con nuestro voto, sí representamos los intereses de los cántabros y hemos venido a servir a los cántabros, o si solo venimos a votar a este hemiciclo con el carné de nuestro partido político en la boca.

Se lo dice el portavoz del grupo que apoya al Gobierno, que ha sabido abandonar posturas maximalistas, en el sentido de que hemos llegado, evidentemente, a un acuerdo con el Grupo Regionalista, para transformar por completo esta ley y sacarla adelante. Aquí sí que quiero agradecer especialmente el trabajo de la portavoz de juventud del Grupo Regionalista, la Sra. Díaz; su disposición siempre a dialogar, a mover la coma lo que sea necesario y a trabajar sí, con toda la dignidad yo jamás me atrevería, Sr. Gutiérrez, a salir a esta tribuna a decir que los diputados de esta Cámara no trabajan con dignidad ¿Pero usted cree que estamos en la semana más adecuada para que ustedes vengan a hablarnos de dignidad?

Me apena mucho algunas de las cosas que he tenido que escuchar hoy aquí porque son fruto de la mentira o de la mala intención y no sé qué es peor en política, pero ambas cosas son contrarias a los intereses de los que aquí representamos. Mentiras a las que luego me voy a referir y que le habrán servido usted para llenar unos minutos aquí pero que solo pone en evidencia su falta de proyecto y la absoluta necesidad que tiene de tapar sus vergüenzas las de su partido;



me da mucha lástima lo que ha hecho aquí, Sr. Gutiérrez, pero yo le invito -quedan 10 minutos para votar- que reflexione sobre cómo quiere usted se ha recordado en esta Cámara. Cómo recordamos todos, su paso por la dirección general de juventud creo que es de sobra conocido ¿verdad? Usted les costado 400.000 euros a todos los cántabros y trajo cero leyes de juventud aquí, cero, con el mayor presupuesto de la historia, a pesar de tener todos los recursos.

Sobre el proceso de aprobación de esta proposición de ley, el Grupo Parlamentario Popular lo reclamó hasta en 8 ocasiones en la anterior legislatura, y ustedes lo negaron Sr. Gutiérrez, ¿de qué van, de qué van? Si estamos aquí haciendo el trabajo que hubiera tenido que hacer ustedes, que los cántabros les pagaban para algo, que ustedes eran un Gobierno progresista y todos los istas posibles para algo que se tradujo en nada para los jóvenes. Bueno, si también fuimos vergüenza nacional por encabezar, por ejemplo, las listas de desempleo juvenil.

Por tanto, yo esa tomadura de pelo que ustedes abanderan continuamente, esa tomadura de pelo que no viene más que a tratar los casos de corrupción ajenos y propios cuando hablo de propios hablo del caso Renedo ¿eh? que es que eso se nos ha olvidado, pero a una directora general de su Gobierno con diputados de su bancada precisamente siendo los máximos responsables contratando con dinero público a dedo a la empresa de una amiguita, exdiputada del Partido Socialista gallego Red Talento, que se tradujo en decenas de miles de euros de dinero público, los cántabros y una absoluta porquería de texto, señorías, que no se ha podido utilizar para nada; a nosotros no nos venga a dar ni una sola lección cuando este gobierno viene a cumplir sus compromisos, un compromiso electoral.

Ustedes ya sé que no tienen palabra ni vale para nada, pero este Gobierno ha querido cumplir sus compromisos y el compromiso de la presidenta Buruaga antes y después de ganar las elecciones era tener una ley de juventud y ustedes no muy dados a trabajar solo patalean hoy con mentiras cuando se les pone frente al espejo y frente al espejo también les han puesto los que hasta hace 24 meses han sido sus socios.

Por tanto, nosotros hemos hecho lo que ustedes no hicieron, estudiar las carencias y elementos de mejora de esa ley y evidentemente que hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Regionalista, hoy dotamos a Cantabria de una ley de políticas de juventud, el texto inicial era positivo, claro que sí, pero presentaba algunas carencias, había puntos de mejora e incluía cosas que nosotros no compartíamos. La realidad es hoy bien distinta, hemos sabido, insisto, tener cintura, correr la coma y llegar a la mejor ley de España, la mejor ley de España, que iba a tener en contra al peor partido de España.

Desde el título de la ley, señorías, a la última de las disposiciones pasando por las importantes medidas que hemos incluido en este dictamen ¿por qué los cántabros tenían que esperar 4 años más, Sr. Gutiérrez? ¿Por qué los jóvenes de Cantabria tenían que esperar 4 años más? Usted ha hablado de una ley sin alma, una ley recortada y una ley manipulada. Convendría que los diputados de esta Cámara muchas veces legisláramos, insisto, atendiendo el interés general y no a los intereses de un partido en concreto.

A mí no me van a callar y a este grupo no le van a callar, y a este Gobierno tampoco, pero estaría bueno, pero ¿quiénes son ustedes para dar lecciones? Es verdaderamente, señorías, sonrojante.

Los grupos que hemos apoyado que apoyamos esta ley insisto, hemos abandonado posturas maximalistas, y yo agradezco el compromiso del Grupo Regionalista, porque hemos abordado aspectos destacables como introducción de factores importantísimos a la hora de trabajar con este gobierno las políticas de juventud, como los ayuntamientos, como las entidades juveniles, como las universidades o el propio Consejo de la Juventud.

Una ley con piel, una ley con alma, sí una norma limpia, no un alma corrupta, Sr. Gutiérrez, una ley que incluye medidas transversales, con mayor participación social, esfuerzo y excelencia, blindando las oportunidades, garantizando la participación democrática y desarrollo de políticas juveniles en todo el proceso, desde su planificación, su implementación, su seguimiento y la posterior evaluación, porque ustedes se comieron todos esos pasos ya claro, no tenían nada que evaluar porque no porque no hicieron nada. Una ley, insisto, con perspectiva social.

Señorías, nosotros hemos venido a traer importantes mejoras sustanciales en ese texto, ha explicado algunas de ellas la diputada Díaz, por tanto, no me voy a detener en gran profundidad en ellas. Pero sí quiero hablar del plan de juventud, porque yo quiero pensar también que por desconocimiento y no por mala intención se ha hablado de que esta ley no viene con un compromiso presupuestario, que esta ley no sé qué, que esta ley no sé cuántos. Esta ley es mucho más de lo que hicieron ustedes, es todo lo que no hicieron ustedes y esta ley contempla un plan de juventud que es un instrumento de implementación de las políticas que aparecen en la ley; el mejor, la mejor garantía de que esta ley se va a llevar a cabo es que ustedes, señores socialistas no están en el gobierno y muy probablemente no van a volver al gobierno.

Se reconocen específicamente los servicios a la población joven, se vuelve a especificar el papel del Consejo de la Juventud creo que tampoco han leído nuestras enmiendas, señorías.

En cuanto a fomento de la participación juvenil, se establecen cuáles son las modalidades y se pone en valor el registro de entidades juveniles. Y se crea el consejo de políticas de juventud en el que, por cierto, van a estar ustedes



representados ¿o van a renunciar? Señor portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, probablemente desconoce de lo que le estoy hablando. Esta ley que hoy vamos a votar contempla un consejo de políticas de juventud en el que a iniciativa del Grupo Regionalista y el Grupo Popular están representados los grupos parlamentarios ¿van a venir ustedes a ese consejo de políticas de juventud? No se cobran dietas, por puntualizarlo todo.

Esta ley habla de coordinación máxima con los ayuntamientos, aunque también quisiéramos contar con la cooperación del Estado que desde luego ni la hay ni se la espera y viene a hablar también de programas de la Unión Europea. Todo ello en marcha no a final de esta legislatura antes del 2026, antes de que acabe el 2026 con un plan presentado al Consejo de la Juventud en 6 meses, al Consejo de Política de Juventud perdón, de 6 meses desde la entrada en vigor y con un consejo puesto en 3 meses desde la aprobación de esta ley.

Sobre las enmiendas del Grupo Socialista usted Sr. Gutiérrez ha dicho que nuestras enmiendas deslegitiman el texto ¡toma ya! yo no había visto nunca denigrar tanto la labor que ejercemos los parlamentarios en esta Cámara como lo que ha hecho el Sr. Gutiérrez. Yo no sé si en las nuestras deslegitiman o no su trabajo, lo que sé es que lo invalida porque las nuestras no las hemos trabajado la Sra. Díaz y yo mano a mano y las de ustedes Sr. Gutiérrez yo les invito, señorías, a que las pasen por el filtro de ChatGPT, a ver si les suena de algo a ChatGPT, las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista.

Ustedes defienden un modelo caduco, con enmiendas poco ambiciosas, e insisto, ustedes quieren a los jóvenes subsidiados, callados, dóciles, que no piensen, que no se informen, que no desarrollen un espíritu crítico, no vaya a ser que conozca cómo son ustedes y qué hacen cuando tienen en sus manos un solo euro de dinero público Sr. Gutiérrez. Son ustedes una vergüenza nacional, por tanto, les insisto, les pido que no se atrevan a volver a darnos lecciones ni a este grupo parlamentario ni a un gobierno que ha venido aquí a hacer, desde luego lo contrario a lo que hicieron ustedes.

¿Cuántas soluciones tienen cuando durante 8 años tuvieron en su mano las políticas de juventud en Cantabria y no hicieron nada?

Sobre las enmiendas del Grupo Parlamentario VOX, pues, Sr. Blanco, yo tengo que decirle, con el respeto que le tengo a usted y a su grupo parlamentario que valoramos el trabajo realizado, que hemos tratado de transaccionar con ustedes, como se lo ha explicado la Sra. Díaz, y lamento que aun estando dispuestos a incorporar aspectos muy importantes en esta proposición de ley que defendía su grupo, ustedes ni siquiera se hayan querido sentar a dialogar con nosotros. Insisto, respetamos y valoramos su trabajo, Sr. Blanco, por eso me va a permitir que me quede ahí; da igual forma que también respetamos y valoramos las enmiendas del diputado no adscrito, pero evidentemente ni las entendemos ni las compartimos, y mucho menos participamos de ellas.

Por puntualizarle una cosa, únicamente, Sr. Palacio. Esta ley no privilegia a ningún joven, saca a los jóvenes del castigo al que le condujeron estos señores, y solo por eso ya merece la pena votar con las dos manos si fuera necesaria esta ley. Esta ley va a ser la mejor ley de España, esa es la promesa que la presidenta Buruaga hizo antes de llegar al Gobierno y que hoy se materializa menos de dos años de Gobierno Hoy se acaba la charlatanería y el pasteleo y se ponen sobre la mesa medidas para el futuro de los jóvenes que vaya mucho más allá de coger una maleta y marcharse, porque los socialistas solo les condenan a la ruina.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Termino, presidenta.

Insisto, se lo debíamos a los jóvenes y el Partido Popular y la presidenta Buruaga somos gente de palabra. Hoy es un muy buen día y personalmente no sabe lo feliz que me hace contribuir a que Cantabria tenga por fin una ley de juventud que es de las primeras cosas que defendí esta Cámara.

Hoy es uno de esos días que unos y otros no debemos nunca olvidar en nuestro paso por la Cámara, se lo debemos a los jóvenes y por ello nosotros hasta el último segundo, vamos a seguir trabajando. A tiempo están los que defiendan lo contrario.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de las enmiendas y votos particulares.

Enmiendas 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164 y 165.

¿Votos a favor?



Ocho votos a favor.

¿Votos en contra?

Veintisiete votos en contra.

Enmiendas: 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210 y 211

¿Votos a favor?

Cuatro votos a favor.

¿Votos en contra?

Treinta y un votos en contra.

Enmiendas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 23, 36, 37 y 38.

¿Votos a favor?

Un voto a favor.

¿Votos en contra?

Treinta y cuatro votos en contra.

Quedan rechazadas, por lo tanto, todos los grupos de enmiendas que acabo de relatar:

Votos particulares: 43, 44, 45, 46, 61, 63, 78, 80.

¿Votos a favor?

Cuatro votos a favor.

¿Votos en contra?

Treinta y un votos en contra.

Por lo tanto, se rechazan los votos particulares citados.

81, 82, 83 y 91.

¿Votos a favor?

Nueve votos a favor.

¿Votos en contra?

Veintiséis votos en contra.

Por lo tanto, se rechazan los votos particulares citados.

Votos particulares: 39, 40, 41, 42, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92 y 93.

¿Votos a favor?

Doce votos a favor.

¿Votos en contra?



Veintitrés votos en contra.

Por lo tanto, se rechazan los votos particulares citados.

Vamos a proceder a la votación del dictamen. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 6 bis, 7, 7 bis, ter, quáter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, cuaterdecies, quindecies, sepdecies, septendecies, optodecies, novodecies, vicuies, unvicuies, duovicuies, tervicuias, cuatervicuies, quinvicuies.

12, 13, 13 bis, ter, quáter, quinquies, sexies, septies, octies, novies, decies, undecies, duodecies, terdecies, cuaterdecies, quindecies, sepdecies, septendecies, optodecies, novodecies, vicuies, unvicuies.

20, 21, 22, 22 bis, ter, quáter, 24, 25, 26, 26 bis, 27, 28 y 29.

Disposiciones finales primera, segunda, tercera y cuarta.

Índice, exposición de motivos que se incorpora como preámbulo y título de la ley.

¿Votos a favor de la misma?

Veintitrés votos a favor.

¿Votos en contra?

Cuatro votos en contra.

¿Abstenciones?

Ocho abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba el dictamen de la Ley de Juventud de Cantabria, por veintitrés votos a favor, cuatro en contra y ocho abstenciones.

Se propone facultar a los servicios de la cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 121, subsiguiente a la interpelación 229, relativa a criterios de planificación ante la falta de profesionales en atención primaria para los meses de junio a septiembre de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta, muy buenos días, señorías.

Salgo a esta tribuna, señorías de VOX, con mi carpeta del lábaro, símbolo que se aprobó en este Parlamento en el año 2016. Y que todos tenemos el deber de promover su conocimiento y difusión.

Bien. Entrando en la materia. El pasado lunes el consejero dejó en esta tribuna -señor consejero, buenos días- de manera clara y patente a todos que Cantabria necesita médicos de la especialidad de atención primaria y comunitaria y pediatras. Por un lado, porque se necesitan cubrir jubilaciones y bajas de larga duración. Hay consultorios rurales en situación complicada; en Polientes, sin médico desde abril; en La Gándara, sin médico desde hace meses; en Luenta; en Cartes; en Vega de Liébana. Toda la comarca de Liébana con más de 450 cartillas, sin pediatra desde hace un año. Un segundo pediatra de Reocín y Santillana del Mar que se ha jubilado recientemente. Y que hace que la única que hay esté en estos momentos completamente saturadas.

Y a lo largo de la semana lo hemos visto, como no solo consejero, señoría, se lo decimos los políticos. Se lo dicen los vecinos, se lo dicen los ciudadanos. En este caso, los ciudadanos de Puente Viesgo, que le dicen que van a tener que estar según las previsiones -ya llevan 2 meses- otros tres meses más sin su médico de familia, en el centro de salud de Puente Viesgo. Y que a eso se une que además ese médico atiende la residencia de 140 pacientes.

Bien. Por otro lado, también se necesita más personal; porque llega la época estival, pero no solo para cubrir las vacaciones, sino que también nos lo decía aquí el consejero, el resto del año usted decía que aproximadamente necesitábamos sobre 11 facultativos. Y es evidente que en la época estival ese fenómeno se multiplica no solo por las



vacaciones del personal que como ya decía, hay que darles las gracias una y mil veces por esa autogestión que en vacaciones hace en lugares como Liérganes, o lugares como Liébana, donde hay municipios en riesgo de despoblación y, por lo tanto, personas mayores y vulnerables; que además de necesitar su médico en el centro de salud también necesitan esa atención a domicilio, que también hacen los médicos del centro de salud y que ahora colapsados tienen que hacer en el horario de tarde los servicios de emergencias de los SUAP.

Pues bien, decíamos, y lo decía usted, que se necesitaban 11 facultativos más a lo largo del año y en la época estival pues todavía muchos más, y recuerdo también que en este Parlamento se aprobó un retén de guardias para los SUAP, de esto hace tiempo, usted en la tribuna lo dijo en varias ocasiones, pero seguimos sin saber nada.

Bien, si algo también nos quedó claro en el debate del pasado lunes con el consejero de Salud es que Cantabria no ha hecho los deberes en tiempo y forma, porque, por un lado, no hemos llegado a tiempo al concurso de traslados que se ha resuelto ahora y que no vamos a empezar a trabajar hasta octubre, dos años de retraso, señorías; ni llegamos el verano pasado ni llegamos este verano. Y miren aquí desde el año 23 llevamos pidiéndole en esta Cámara, señor consejero, que se hiciera ese concurso de traslados y les pedíamos que de manera prioritaria se hiciera en atención primaria, esa resolución del año 23 se aprobó por unanimidad de todos los diputados de esta Cámara y el concurso de traslados no se ha hecho hasta ahora.

Por otro lado, a pesar de publicar hace más de dos años las plazas de difícil cobertura en Laredo y a pesar de publicar el 30 de mayo de 2024 la resolución por la que se ordenaba la publicación del acuerdo sobre el régimen aplicable a las plazas de difícil cobertura del Servicio Cántabro de Salud, a día de hoy, más de un año después, no sabemos cuáles son esas plazas, no se ha publicado el listado y no se ha planificado ni gestionado a tiempo, a pesar de saber cómo se sabía que había jubilaciones y que había bajas de larga duración.

Por lo tanto, si hubiéramos decretado esas plazas de difícil cobertura, se hubiera llegado a tiempo para poderlas incentivar, para que a mediados de julio los médicos interinos residentes que terminan su formación en Cantabria hubieran tenido plazas atractivas con incentivos, y se hubieran podido quedar en nuestra comunidad autónoma.

Por eso le pedimos, como primer punto de nuestra moción, consejero, que de manera inmediata y urgente publique su resolución, la resolución del consejero, que determine cuáles son esas plazas de difícil cobertura, y que establezcan incentivos adicionales, incentivos dedicados, especialmente al ámbito rural porque lo han hecho otras comunidades autónomas y porque les está funcionando y lo que a otros funciona solo hay que copiarlo, son las buenas prácticas, como usted bien decía en la tribuna de otras comunidades autónomas que con distinto color político usted tiene relación con ellos y conversaciones de este problema, que es un problema que tenemos todos.

Otras comunidades autónomas, como le digo, tienen el complemento de ruralidad, nosotros lo hemos denominado despoblamiento, para sacar plazas atractivas con formación para nuevos médicos de familia donde pueden ejercer investigación, donde hay plazas que tienen medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, tan sencillo como le decía, como tomar ejemplo de lo que ha puesto en marcha los vecinos de Castilla y León o La Rioja, y que les está funcionando y que no solo están encaminadas a incentivos económicos, como se planteó la Orden sin cupo que se trajo aquí sino que establecen otros tipos de incentivos y que mejoran las condiciones de contratos más estables.

Le decía el otro día consejero, que sí, que tiene una responsabilidad muy complicada, decía que la situación era difícil y que nosotros somos conscientes de que la especialidad de medicina de familia y pediatría tiene un déficit de profesionales importantes, y le decía el otro día, que todos podemos cometer errores cuando gestionamos situaciones complicadas y difícil de resolver. Pero, mire, me cuesta mucho empatizar con usted cuando no nos dice la verdad cuando no le dice la verdad a los ciudadanos, cuando hace declaraciones diciendo que fruto de las vacantes de los profesionales no va a haber consultorios que estén más de una semana sin médico, cuando nos dice que han hecho una gestión y una planificación seria y rigurosa, y yo le tengo que decir que eso no es así y que no nos ha dicho la verdad.

El otro día se lo han dicho los vecinos de Puente Viesgo, que llevan 2 meses y todavía hay previsión de 3 meses más. Pero, mire, sin jubilaciones y sin bajas, los vecinos de Ruesga van a estar 19 días sin médico; sin jubilaciones y sin bajas los vecinos de Penagos van a estar 20 días sin médico; sin jubilaciones y sin bajas los vecinos de mi pueblo, de Bárcena de Pie de Concha, van a estar 12 días sin médico.

Porque usted no le dice la verdad, no se lo dice a los alcaldes, no se lo dice a las administraciones, no se la dice a los ciudadanos y los pacientes mayores que viven en estos pueblos pequeños en núcleos rurales que se están quedando sin médico, y usted sale en una rueda de prensa y les dice que solo va a ser una semana y solo va a ser por las vacaciones de su médico titular, pues mire, ya no sé si le creen, nosotros desde luego ya no le creemos, consejero.

Pero mire, no va a ser todo negativo, hay cuestiones que van bien. Por primera vez este año, en el proceso de adjudicación de las plazas MIR del Ministerio de Sanidad, se han cubierto completamente todas las plazas ofertadas, incluida la de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, que ha conseguido cubrir 2.508 plazas, tal y como nos señala la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. Y esto es un cambio de tendencia, un cambio que se llevaba



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 22

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

esperando hace mucho tiempo porque, como todos ustedes saben, la pandemia del COVID hizo muchísimo daño a esta situación y afectó profundamente, sobre todo a la elección de las plazas.

Pero para que esta tendencia continúe es necesario que se implante la formación de la medicina de familia en las universidades tal y como los regionalistas pedimos en unas iniciativas en este Parlamento en mayo de 2024 y somos muy pocos las comunidades autónomas que quedamos sin ello, porque si los estudiantes conocen que consiste realmente la medicina de familia, la elegirán y se sorprenderán y descubrirán que no solo se trata de personas enfermas, que se trabaja también con la población en general desde un enfoque integral y desde un enfoque preventivo, y entonces considerarán atractiva esa especialidad. Por lo tanto, otra medida más en positivo que tenemos que hacer en Cantabria.

Además, la misma Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, recuerda a las administraciones que deben trabajar para que los contratos que se ofrezcan al finalizar la formación sean más estables y atractivos, acorde con el valor que aporta la especialidad. Señorías, lo vengo diciendo desde el inicio de la legislatura, no solo nos vale la chequera y nos recuerdan también la necesidad de potenciar las unidades docentes, que juegan un papel esencial en la formación de los futuros médicos de familia y que deben de ser fortalecidas para que esa formación sea de calidad.

Por eso, hoy los regionalistas, le pedimos que hagamos los deberes consejeros, que, aunque sea tarde que hagamos los deberes porque nunca vendrá un médico de familia a coger una plaza donde no van a poder formarse, donde no van a poder investigar dónde nos van a tener medidas de conciliación de la vida familiar y laboral donde no hay medidas de discriminación positiva para los núcleos rurales, señorías.

Por eso les pido -gracias, presidenta- por eso les pido que estudie en estas consideraciones y que apoyen esta iniciativa que es justa.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señores regionalistas, por supuesto que yo defiendo a los cántabros ¡cómo no! ya que entiendo que se sienten españoles, lo que no defiendo son los nacionalismos y ya sé que algunos de ustedes han cruzado esa raya, y espero que en algún momento vuelvan otra vez al punto de partida. Esto es sobre todo para los señores regionalistas.

Intervengo en nombre del Grupo VOX para plantear y anunciar nuestro voto favorable a la moción presentada por el Partido Regionalista. También sabemos, hemos presentado, saben ustedes que hemos presentado una moción, una – perdón- una enmienda que creemos que clarifica y simplifica realmente la moción. Esta enmienda introduce de forma clara y concisa los elementos de transparencia, control y eficacia administrativa que exige nuestro programa y que, a nuestro juicio, convierte en una moción bienintencionada, en una herramienta realmente útil para los cántabros.

Publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, previa valoración en la mesa sectorial de sanidad la resolución que determinen las plazas de difícil cobertura en Cantabria, incluyendo de forma expresa la plaza de pediatra de Liébana.

El segundo punto, una vez declaradas establecer unos incentivos que correspondan para cubrir las necesidades asistenciales en el ámbito rural, valorando la delimitación de municipios afectados por riesgo de desdoblamiento.

La atención sanitaria es una competencia vital, vital que, a juicio de VOX y como ya vengo reiterando, debería volver al Estado para garantizar la igualdad entre españoles, tal como defendemos desde el punto 101 de nuestro programa.

Mientras esta, esa recentralización no llegue, tampoco nos vamos a cruzar de brazos, mirando cómo la planificación autonómica no está de acuerdo con los vecinos o castiga, por decirlo de alguna manera, a los vecinos de Soba, Liébana o Valderredible, por citar algunos de nuestros municipios afectados.

Defender la unidad de España implica también asegurar que un cántabro de un valle remoto recibe el mismo servicio que un madrileño del Paseo de la Castellana. La moción regionalista aborda un problema real: la falta de médicos de familia y, sobre todo, de pediatras en las zonas rurales cántabras. Sin embargo, la moción, la moción, adolece de dos aspectos. La ausencia de un compromiso concreto en la publicación en el BOC, previa valoración en la mesa sectorial de Sanidad, y la falta de un anclaje objetivo para los incentivos.

Sin datos, señorías, no hay rendición de cuentas y sin rendición de cuentas no hay gestión. Nuestra enmienda las supe de forma quirúrgica, garantizando transparencia, certidumbre jurídica e incentivos dirigidos a quienes más los necesitan. Una enmienda que está alineada plenamente con diferencias, diferentes, áreas y apartados de nuestro programa



político. Igualdad entre españoles. Cuando nosotros declaramos terminar con 17 sistemas autonómicos distintos, pero mientras la sanidad siga transferida, al menos exigimos que todos los cántabros conozcan por medio del BOC que puestos, son realmente críticos.

España rural. Nuestro programa plantea revertir el vaciamiento demográfico o fomento, fomentando servicios esenciales, sin pediatras, como el caso de Liébana, un valle con más de 4.500 habitantes dispersos; no hay natalidad, no hay arraigo y se acelera la inmigración.

Protección social, defender la familia implica garantizar que las niñas, los niños y niñas tengan un pediatra a 15 minutos, no a hora y media por un puerto de montaña.

Eficiencia y rigor. Publicar las plazas en ligar los incentivos a la delimitación oficial de despoblamiento evita la improvisación y despilfarro, cada euro irá de verdad a los consultorios donde se no se cubren las vacaciones, ni las jubilaciones.

Una vez el puesto figure oficialmente como difícil de cobertura activamos un paquete de incentivos específicos ¿Y por qué vinculamos esos incentivos a la orden, a la orden 1/2025 sobre despoblamiento? Porque es el mapa ya existe, la elabora la Consejería de Presidencia tras escuchar ya a alcaldes y juntas vecinales, no inventamos nada nuevo. Porque evita agravios entre municipios. Si un pueblo está dentro de la delimitación oficial, accede al plus y no se racionaliza el gasto. Porque liga sanidad y reto demográfico. Los incentivos a un médico, un pediatra, se convierten en palanca contra la despoblación y no en un simple extra salarial.

El problema que sufrimos, sufrimos en Cantabria es común al resto de autonomías españolas. Todas plantean incentivos más o menos creativos. Señorías, nosotros defendemos la meritocracia. Queremos menos trabas, menos burocracia y más reconocimiento real. Con nuestra enmienda les garantizamos, claridad sabrán dónde van, que les exigen y que percibirán; esa certidumbre, es el mejor incentivo para que un pediatra de Sevilla haga las maletas y se instale en Potes con su familia; queremos atraer talento, no repetir excusa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí.

Con estos dos compromisos VOX mejorar en la moción del PRC, sin ellos la iniciativa, correría el riesgo de convertirse en la enésima declaración de intenciones que se lleva el viento y que condena a nuestros pueblos a otro verano sin médico y a nuestros niños sin pediatra.

Por coherencia ideológica, por respeto, por respeto a la España rural y por eficacia presupuestaria, solicitamos la aprobación de nuestra enmienda, como siempre, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días, señorías, presidenta.

Se plantea una moción subsiguiente a la interpelación formulada la pasada semana, la relativa a la planificación ante la falta de profesionales en Atención Primaria para los meses de junio a septiembre de 2025.

Planificación. Yo diría otra vez, caos en Atención Primaria y falta de planificación. Ya se lo han dicho los grupos que me han precedido, que no solo va a faltar médico una semana como decía, el consejero, no, faltará más de una semana, y a eso hay que añadir las bajas, las jubilaciones.

Y ya lo ha dicho, se lo han dicho los ciudadanos de Puente Viesgo. Yo esta semana hablaré con la alcaldesa, otra vez, de Cartes, donde también les han dicho que llevan dos meses sin médico y que esperan sentados, que probablemente hasta octubre no tendrán médico. Esa es su planificación.

La realidad, y esta es la realidad de la Atención Primaria que dibuja el Partido Popular, y su forma de gestión, y la realidad para la sanidad en su conjunto. Y, señorías, que no les engañen, ni a ustedes, ni a los ciudadanos. Esto es una cuestión ideológica, esto no es una cuestión casual. Este es el problema, porque llevamos 10 años, más de 10 años, sin médicos en Atención Primaria, y hace 2 años pasaba lo mismo y no se daban las situaciones que se dan ahora.

Yo recuerdo, semanas estando de consejero, que me llamaban los médicos de La Gándara, me llamaban los médicos de Las Rozas de Valdearroyo, cuando hubo un problema en Escalante ¡menudo circo, por una semana que faltaba el médico! Aquí faltan meses en todos los consultorios. Es que el problema no es que no, es el volumen y la cantidad, y esto



es porque no se hacen los deberes, y esto es fundamentalmente porque no se cree en el modelo, porque no se cree en la Atención Primaria, ni en el modelo de sanidad, porque el consejero le hizo públicamente que hay otras formas de gestión, quieren modelos de privatización, en modelos de colaboración público-privada y entonces no gestionamos, y cuando no se gestiona pues las cosas van hacia la decadencia al tran-tran, no se toman decisiones.

Y es que cuando hay que tomar decisiones, cuando a veces las cosas están en situaciones límites hay que decidir de quién se decanta, si a favor de los ciudadanos, de las necesidades en su salud o de los profesionales, y aquí la consejería lo tiene claro, siempre a favor de los profesionales, y este es el problema que hay, que a veces hay que gestionar, y es que, claro, quién quiere peces tiene que mojarse el culo. Es que a veces hay que bajar al barro, a veces hay que tomar decisiones y es lo que no se toman, y estos son los ejemplos que le pongo.

Miren, cuando falta un médico en un centro de salud base lo cubren el resto de compañeros, no hay problema, no se nota, pero cuando ese médico falta en un consultorio, ya no sube ninguno de los médicos al centro de salud, al consultorio, ¿por qué no se hace? ¿Por qué no se incentiva eso? En lugar de dos días o tres días igual tiene que ir uno, pero es mejor concentrar 35 pacientes allí, que no hacer que los pacientes, aunque se les pague un taxi de lo que sea, bajen al consultorio, al centro de salud. Eso no se hace. ¿Por qué? Porque los médicos no lo hacen, salvo en lugares donde se ponen de acuerdo y sí que lo hacen: en Liébana, en Liérganes.

Igual hay que incentivar eso, o sea medidas, hay que hacer, igual, hay que incentivar, como ya lo dije en otro momento, ya lo hemos dicho, aquí se introdujo un plus de 400 euros adicionales lineal a todos los médicos. Eso no es gestionar, eso es incrementar la cartera, gestionar, es decir, igual unos tienen que ser 600 euros los que están igual en un consultorio y 200 los que están en la capital, con la misma masa salarial. Eso, se trata de poner incentivos donde hace falta, y ese dinero existía, pero ustedes decidieron que no. Igual, hay que poner un plus solo por el hecho de tener el que trabaje en un consultorio, como se dice aquí, solo por eso ya tiene que cubrir... no solo los que los G3 y G4 que hablan de la dispersión, que eso es otra cosa, eso es incentivar, y eso está en manos de quién quiere gestionar.

Ahora, como no hay médicos, ya no hacemos más. Este es el planteamiento que ustedes nos traen, señor consejero. Ha salido aquí ya lo dijimos, nunca se han quedado los SUAP descubiertos. Se quedarán este verano, no han querido poner las guardias para cubrir los SUAP... Luego dirán que no hay médicos. No, lo que pasa, que igual hay médicos que no quieren, sindicatos que no quieren, pues igual hay que ponerlo, ¿por qué no nos ponemos de acuerdo? porque cuando la gente se cabrea eso es la gestión.

Miren, decía el señor consejero: tenía que somos la comunidad que más enfermeras tiene en plantilla y que más médicos tiene con plaza fija. Eso no es casualidad, señor consejero, eso fue fruto del trabajo que hicimos en recursos humanos en la anterior legislatura para sacar todas las plazas posibles a los procesos de estabilización. Hubo muchas diferencias de unas comunidades en otras. Nosotros fuimos los primeros y los que más sacamos. No es casualidad.

Pero también le dejamos como ha salido aquí un concurso abierto y permanente, que ya tendría que haber ido por la cuarta o la quinta vez. En el último había 13 personas a diez, ocho que hubieran venido son ocho menos que hubiéramos tenido que sustituir.

Dicen que decían los profesionales que era mejor dejarlo para atrás, como no puede dejar para atrás, porque es lío el resto de especialidades: las enfermeras, los auxiliares. ¿pero los médicos de familia y los pediatras? No, igual, sí, igual había algún interino que se le movía.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Y perdía las vacaciones. Pues gestione ese problema en concreto, pero no deje de traer a esos, a esos médicos.

Miren, cuando estábamos antes había un programa y había gestión de recursos humanos. Ahora no lo hay, ahora no es un caos. Y la falta de médicos no es porque falten los médicos y los médicos de que había antes que, usted, que dice usted que les habíamos quitado en la huelga. No, fue un pacto que se llevó y nosotros llegamos a los pactos y les cumplimos... -medio minuto- ustedes han querido hacer lo mismo con los médicos sin cupo y la gente no va, porque cuando la gente no quiere una cosa y ha salido después de una fuerte huelga, no van a venir con médicos.

En definitiva, y voy a la pediatra de Liébana...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... Sí, termine señor diputado...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ... es una plaza de difícil cobertura y es una vacante, y ustedes no han sacado. Sáquenla ¿A qué están esperando?, ¿cuál es la justificación? Y sino gestionen como han hecho con Laredo, que mandan médicos de otros sitios pagándoles guardia y media. Pues habrá que pagarles más, pero hay que gestionar la situación o gestionar esta eventualidad.



Miren, en definitiva, nosotros votaremos a favor de esta enmienda. Y aquí lo que se pone de manifiesto es que ustedes no gestionan y las cosas se caen.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Buenos días.

Señor consejero, cuántas veces hemos oído aquí a lo largo de estos casi dos años: que a nadie le duelen prendas, a nadie se le caen los anillos por reconocerle cuando las cosas van bien. Bien. Hoy que las obras de la protonterapia, 8 años paralizadas y sin proyecto, ya son visibles; ni una sola mención. Ya se lo hago yo, enhorabuena por esa gestión y por ese proyecto tan bueno para los cántabros que trabajan por sacarla adelante.

Podemos hablar de atención primaria, y en este caso de la mano del Partido Regionalista. Y le debo decir, Sra. Fernández, que cuando sube usted aquí a hablar de los problemas y soluciones de la atención primaria en verano para la Cantabria tiene la misma credibilidad que si mañana vienen Ábalos y Santos Cerdán a hablar de coherencia y de honorabilidad a este Parlamento. Porque son ustedes, junto con el Sr. Pesquera, dos consejeros del Gobierno de Cantabria que cerraron 27 consultorios.

Y es este Gobierno, el del Partido Popular, el que hace planificación que a ustedes no les suena para conseguir que se mantengan abiertos. Es este Gobierno con este consejero al frente, el que cuando hay un problema nacional de escasez de profesionales, donde no hay bolsa de médicos de la que tirar para contratar; porque el presupuesto está, el presupuesto que los Socialistas votaron en contra de que tuviera el mayor número de recursos posibles de la historia de Cantabria para contratar médicos está. El problema es que cuando ustedes gobernaban y cerraban los consultorios había médicos para contratar. Ahora no hay bolsa de médicos para contratar. Y hay que hacer esas cábalas...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: ... hay que hacer esas cábalas para poder garantizar la atención a los ciudadanos.

Y donde es absolutamente imposible, porque no hay ninguna medida adicional, porque no existen y con una varita mágica no se pueden crear, se buscan todas las medidas.

Por ejemplo, el traslado al centro de salud, al consultorio más próximo ¿Qué hacen ustedes, los Regionalistas? Boicotearlo. Hablar a sus alcaldes a presionar para que no se acojan a esa medida; para que sus ciudadanos no tengan esa herramienta a disposición.

No se preocupen, que aquí va a seguir habiendo un Gobierno serio que se va a preocupar por las necesidades de los ciudadanos y va a trabajar para paliar esta situación.

¿Pero qué ocurre? Este fin de semana lo hemos vuelto. A ver... Cuando hay una reivindicación ante los problemas de los sanitarios; donde hay una pancarta, el Partido Regionalista no está, no está ¿Y cuál es el motivo? Que es que la reivindicación es a sus socios, a los Socialistas en Madrid, al Gobierno de España, que lleva sin mirar a los problemas de la atención primaria en todo el país durante muchos años.

Y ahora, el que no haya médicos de atención primaria; no solo en Cantabria, ni en Asturias, ni en Navarra, ni en Aragón, ni en Castilla y León, ni en el País Vasco; no es problema de este Gobierno Regional, es problema de muchos años en los que el Gobierno de Pedro Sánchez ha estado de brazos cruzados, porque ustedes lo saben. El que existe a día de hoy médicos para contratar, responde a necesidades y las decisiones que se tenían que haber tomado hace unos años. No se han tomado y se siguen sin tomar. A marchas forzadas; negando la incorporación de estos puntos en el Consejo Interterritorial de Salud.

Y miren, vienen a proponer aquí cuestiones que se salen del procedimiento. Se salen del procedimiento porque la declaración de las plazas de difícil cobertura, eso está tasado en los criterios técnicos por los que se pueden o no se pueden declarar.

Y luego ustedes quieren que este Parlamento se salte la negociación en la mesa sectorial. Y este Partido Popular, este grupo parlamentario no va a apoyar este tipo de medidas. No va a tomar, no va a apoyar esas cuestiones. Porque además estaría bueno que vengan a pedirnos que hagamos lo que se está haciendo. Es que los incentivos ya se están poniendo, es que la declaración de aquellas plazas de difícil cobertura ya se están declarando. Ya se está tomando medidas, ya se están tomando medidas.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 26

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

Y desde luego no hay ninguna medicina -si me permiten el símil, ya que estamos hablando de sanidad- no hay ninguna medicina mejor que pasar a la oposición para ver cuál es la realidad. E que ahora se les ilumina a la bombilla, se están viendo todas las necesidades y la realidad de Cantabria y todas las soluciones que podían y no tomaron.

Sra. Fernández, cuando usted va a Puente Viesgo; Sr. Pesquera, cuando habla de Cartes ¿Van a explicarles los motivos por lo que ustedes se quedaron de brazos cruzados, no reclamaron una sola medida al Gobierno de España para desencallar una situación que se ha agravado porque ustedes callaron? –Insisto–callaron nuevamente y no reivindicaron que Cantabria necesitaba a futuro tener más recursos personales en materia de atención primaria. Que no había médicos y la perspectiva era peor, y ustedes callaban, callaban y callaban con ese pacto que tenían, Socialistas y Regionalistas.

Y ahora que esos frutos se están viendo son los primeros que alzan la voz. Por lo menos un poco, un poco de coherencia.

Y no vuelvan a hablar de que uno de los problemas de que este verano... El concurso de traslados. Si ustedes fueran responsables, callarían. Callarían hablar del concurso de traslados. Porque se ha tenido que priorizar la estabilización; porque, sino, esas plazas, esas plazas de estabilización desaparecían por Ley.

¿Y por qué hubo que priorizar la estabilización? Porque dos años y la dejaron sin hacer. Lo dejaron sin tramitar, como todos los proyectos de los que hablan desde esta tribuna.

Entonces, este Gobierno tenía que enfrentarse a priorizar la estabilización y sacar esas plazas adelante, o perderlas. Y este Gobierno es un Gobierno responsable, prioriza y ejecuta. Es lo que a ustedes les suena raro, porque como no estaban acostumbrados a llevarlo a cabo. Pues mire, este Gobierno va a seguir incentivando a los profesionales, va a seguir incentivando aquellas plazas donde haya un riesgo mayor, o donde haya problemas serios. Ya el consejero la semana pasada lo avanzó, las medidas que se han puesto y las que se van a seguir tomando. Pero no vengamos con populismos, y sobre todo sin ceñirnos al procedimiento.

Ustedes saben cuáles son los criterios para declarar las plazas de difícil cobertura. Y, sobre todo, cuáles son los incentivos que están acordados en el Consejo Interterritorial de Salud. Y el desdoblamiento no es uno de ellos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, de VOX aceptaremos su enmienda. Es lo nuestro, es lo mismo. Una vez más, hoy de esta Cámara saldremos con una resolución aprobada pensando en los ciudadanos, sobre todo en este caso en los más vulnerables, en los que viven más alejados de los hospitales y de los centros de salud cabecera de comarca de referencia.

Pero salgo triste, porque las resoluciones que aprobamos en esta cámara, a pesar de tener la trascendencia que tiene la de hoy, pues luego no se cumple. La consejería no cumple.

Mire, portavoz del grupo Popular. De verdad, que el consejero no decía la verdad ya nos lo había demostrado en otras ocasiones y esta semana pasada se ha cubierto de gloria. Pero yo a usted le tenía por una persona que subía a la tribuna, se informaba y decía la verdad. Y usted hoy no lo ha hecho.

Mire, en cuanto a la orden famosa de transportes. Cuando algo no funciona, no lo repitan. No funcionó. Hubo ayuntamientos del Partido Regionalista, como Riotuerto, que se acogió a esa orden y tuvo que devolver el dinero y con intereses. Porque no funcionó.

Y el otro día lo explicaba el alcalde de Puente Viesgo. Es una competencia del Gobierno de Cantabria, de la Consejería de Salud. Pongan ustedes un concenter y gestionen desde allí los vehículos, cuando realmente son necesarios para los traslados de las personas que tienen que ir a las consultas.

Entonces, no me hable de cosas que no son ciertas y que no funcionan, y que no funciona.

Mire, no diga usted que se están decretando plazas de difícil cobertura, porque no lo han hecho. Porque la resolución es de mayo del año pasado y todavía no tenemos el listado donde se determinan cuáles son las plazas de difícil cobertura.



Y tengo una carta del 27 de noviembre del 23, del alcalde de Valderredible, que le faltaba el médico. Se consiguió suplir ese médico, porque por parte del ayuntamiento se habilitó una vivienda, se ofreció, y una persona que pudo alargar su jubilación fue allí de médico. Pero es que desde abril ya no hay médico en Valderredible.

¿Y sabe usted lo que decía el consejero de Salud, el 4 de febrero del año 2024? Se reunía con el alcalde de Valderredible y le decía: la Consejería de Salud incentivará la plaza de médico permanente de Valderredible y además determinará que sea una plaza de difícil cobertura.

Estamos hablando de febrero de 2024. Y, efectivamente, en mayo de 2024 se publicó la orden en el Boletín. Pero la lista de las plazas, que es por resolución del consejero, a día de hoy no la tenemos, señor diputado. Así que suba a esta tribuna, como hace usted siempre, con información y de manera seria; que no le digan cosas que no son. De verdad, que es un papelón. Se lo digo en serio, ¡eh!

Ustedes cierran centros de salud, no. Ustedes prometieron, por ejemplo, el 14-11-23, que abrirían el centro de salud en la Cantabria Rural, en Solórzano. Lo prometieron al alcalde, e incluso lo ha anunciado el 7 de octubre del 24. Está cerrado, terminando en Riaño...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Señorías cerrado, basta ya de no decir la verdad a los ciudadanos.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción 121, con la enmienda del Grupo Parlamentario VOX

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción 121, por veinte votos a favor y quince en contra.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 122, subsiguiente a la interpelación número 225, relativa a situación de la obra de rehabilitación del centro de salud de Reinosa, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para su defensa, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, buenos días de nuevo.

Hoy traemos una moción subsiguiente a la interpelación presentada la semana pasada, la que preguntábamos por el estado de las obras del centro de salud de Reinosa, situación que preocupa, que preocupa a diario a los vecinos de esa comarca señor consejero. Espero que después de escuchar las explicaciones del Sr. Pascual, esta moción cuente con el apoyo del conjunto de la Cámara, porque incluidos los diputados del Partido Popular y se sumen a lo que en otras 2 veces, pues ya afirmamos y dijimos que si el resto de diputados de esta Cámara los del Grupo Regionalista, el grupo VOX y el PSOE.

En concreto se trajo esto, como ya dije la otra vez, el 28 de octubre, punto cuarto y ahí decíamos que estuviera operativo el centro de salud de Reinosa en abril del 26. Lo mismo lo volvimos a traer como una PNL, la anterior fue una moción subsiguiente del Grupo Regionalista, como una PNL después del Grupo Socialista, el 25 de noviembre se volvió a aprobar lo mismo, y ahí estamos, y ahí ya poníamos que se abre lo antes posible.

¿Y ahora qué le pedimos? Pues le pedimos que lo que el señor consejero ha tenido a bien venir aquí a explicar la semana pasada, se lo explique a los ciudadanos, a la corporación de Reinosa no hace falta que vaya a ver, puede ir el gerente de atención primaria, puede ir el gerente del Servicio Cántabro de Salud, pero es que hace 3 meses que le han hecho una moción solicitando el cronograma de cómo iba el centro de salud y no se lo han contestado. ¿Tan difícil es o es



que no quiere exponerse no sea que no le no le crea, como nos pasa aquí porque le traemos lo mismo varias veces, porque no nos creemos lo que nos cuentan?

Lo segundo que le pedimos es que realicen las obras necesarias en el centro de salud y se encuentre operativo en el segundo semestre de 2026. Fijese si somos generosos, señor consejero, el consejero decía que entre mayo y junio del 26 estaría operativo, nosotros, mira, estamos contentos, nos damos con un canto en los dientes si los profesionales pueden empezar a trabajar en el segundo semestre de 2026.

Y somos generosos en esto, porque nuestro objetivo no es ponerles en evidencia que se ponen todos los días y ahora le explicaré porqué y también a usted, Sr. Vargas, porque viene aquí sin documentación y cuentan mentiras, igual que el señor consejero el otro día, cuentan mentiras y esto es muy grave decir mentiras en el Parlamento.

Mire, aquí tengo el acta, se las voy a explicar, señor consejero, tengo el acta de lo que usted dijo, pues tenemos claro que lo importante es que salga y por eso no decimos que se haga entre mayo y junio, dijimos segundo semestre del 26. Miren, el señor consejero nos dijo el otro día que las obras iban bien, ya le digo que todo el tema de las obras en ustedes parece que se le atragantan, decía hoy que se iban a perder en marcha la protonterapia, ya es hora, ojalá ojalá porque lo de la residencia Cantabria y la protonterapia, es una cosa que va a tran tran.

Pero, mire, le voy a poner ejemplos, le tengo aquí mire, plataforma de licitaciones, el 1 de julio estaba presentada la licitación para todos los proyectos del Plan PIREP, todos, 6 había, 769.000 euros en el presupuesto de la..., no la licitación de la obra, de la redacción del proyecto de obra, la seguridad y salud y la dirección de obra.

¡Qué casualidad, Sr. Vargas! Miren, aquí 760.000 cosas que ha podido hacer el mismo 6 lotes, 1 para cada centro de salud ¿se acuerda usted cuando hablábamos del programado y del urgente, que había 2 lotes para conciertos mucho más millonarios? Porque la ley de conciertos, lo que nos dice es que hay que notificar todo lo que se pueda, igual es mejor tener un único interlocutor, un director de obra, no, aquí va a haber 6. ¿Se acuerdan que ustedes hacen muy bien los pliegos? Pues mire, cuando hacen los pliegos, ustedes aplican lo que dice la ley. Se lo digo porque ya tuvimos un debate de esto.

Y ustedes, que son buenos buenísimos haciendo pliegos, buenos buenísimos, nos lo dicen todos los días. Pues mire, de esos 6 ha habido 2 que se han quedado descubiertos, estamos hablando de valores de 100.000 euros, que buenos son ustedes haciendo los pliegos para la licitación, 2 descubiertos, y los demás, pues ha habido algunos que se les lleva unas constructoras, unos grupos de arquitectos y otros, todos son diferentes aquí les tengo, se lo puedo enseñar, está toda la documentación.

Pues mire, ustedes publican esto el 1 de julio ¿y sabe cuándo se firma el contrato de la que va a hacer el hospital de Reinosa, que es el lote, vamos el hospital, el centro de salud de Reinosa que es el lote 2? Se firma el 31, bueno se publica el 31 de diciembre de 2024, se firmó el 27; es decir, han tardado 6 meses desde que se licita hasta que se firma el contrato.

A partir de aquí tienen 4 meses para entregar el proyecto de construcción, que como dijo el consejero el otro día, hay que revisarlo, hay que matizarlo, y después se hacen los pliegos, se hacen los pliegos para la licitación de la obra, licitación de la obra, que todavía no están. Para eso tienen que pasar por el informe jurídico que todavía no le tienen igual le tienen, o sea, si hemos tardado 6 meses para esto, que son 100.000 euros, cuando tenga que hacer el de la construcción, que son 2,9, pues como mínimo tardara seis meses.

Es decir, estamos hablando de que, si lo sacan ahora, tendrán la adjudicación a finales de este año, como muy pronto y a partir de ahí como mínimo, 5 meses de construcción. Es decir, es que antes de junio de 2026 no puede estar, es imposible al ritmo que ustedes van, pero es imposible, porque qué van lentos, porque dicen que hacer las cosas y no las hacen, van lentos. Esa es la situación.

Pero le voy a poner el ejemplo es, decía el consejero que hay que tener valor de venir a decir lo que dice el consejero, hay que tener valor mentir públicamente en el Parlamento. Pero claro, hoy viene usted, además a alardear de nada porque se atreve a decir que licitó el plan INVEAT, pero si no lo hizo, lo hizo el ministerio, ustedes vinieron las empresas a instar a unas máquinas que licitó el ministerio, pero como viene a decir que licitaron ustedes que hicieron ustedes obras; ni una obra.

Y el turno de réplica lo volvió usted a repetir, ni una obra, cómo que ni una obra, cómo que ni una obra, mire, si no sabe lo estudia o lo mira. Mire, aquí le traigo todas las licitaciones, le pongo ejemplos, mire, están publicadas. Licitación la licitación de las salas del TAC de la resonancia, el servicio de rayos del hospital universitario, 4.900.000 euros, cuatro millones y medio fue esto y se adjudicó esto fue en noviembre del 22 y se adjudicó en abril del 29.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Le recuerdo, Sr. Pesquera que estamos hablando del centro de salud de Reinosa.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Si, sí, claro que es el objeto, de Reinosa, pero estamos diciendo esto es una subsiguiente a lo que dijo el señor consejero.



Tiene 2 millones y medio a un lado, la demo dinámica de 500.000 euros, aquí tiene la licitación y adjudicación; todas en abril. El quirófano híbrido, 800.000 euros en noviembre se hicieron, en abril estaban adjudicadas y se hicieron lo más rápido posible, la mayor parte se terminaba antes de septiembre, salvo el quirófano híbrido, que lo inauguraron ustedes, que fue la última, se dio una vuelta entera al hospital, con ciudadanos trabajando, con pacientes allí todo igual y se pudo hacer porque había gente que estaba encima y se hacía, porque era una prioridad, no como ustedes, que es que los técnicos son los mismos lo que pasa que hay que poner ganas, hay que estar encima.

Y no nos cuenten mentiras señor consejero, lo ha dicho usted públicamente aquí tiene las obras, las puede ver Sr. Vargas, cuando vengan miren a ver lo que se licita y miren qué situación está.

Por eso, señorías, les decimos que lo importante es que se haga, lo importante es que salga adelante esto y que a ver si es posible licitar lo antes posible esta obra, porque está en la asesoría jurídica, como no lo muevan antes del verano, pues seguiremos retrasando, y eso es lo que le pedimos, eso es lo que pedimos, que apoyen nuestra moción, porque el objetivo es que en el segundo semestre esté en marcha ese centro de salud, esté en marcha licitado y funcionando, porque es que incluso cuando ustedes adjudican y licitan ustedes, como ha sido lo de la protonterapia que le recuerdo que se licitó y se adjudicó en septiembre, mira en que fechas estamos y dice que hoy empiezan las obras, pues cuenten los meses que llevan.

Como vamos con esto para todo, y este es su currículum, pues no puede decir que las cosas se están haciendo bien.

Esperemos que contemos también con su apoyo, porque no estamos saltando y diciendo nada que no haya dicho el consejero, es más, estamos diciendo lo que usted dice, no lo va a hacer ahora, sí lo dice y lo hace le felicitaré públicamente, porque no va a tener meses siguiendo los trámites administrativos para tenerlo en junio, como muy pronto ya le digo, estará en el segundo semestre del próximo.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Este turno en el que vamos a fijar la posición de nuestro grupo político a la moción subsiguiente a la interpelación del Partido Socialista de la semana pasada, relativa a la rehabilitación del centro de salud de Reinosa.

Anticipo que nuestro voto será favorable a la misma. Sin embargo, quiero dejar claro que este apoyo no supone un aval gestión pretérita del Partido Socialista, ni tampoco un cheque en blanco al actual Ejecutivo del Partido Popular. Valga como muestra lo acaecido el pasado septiembre en el mencionado ambulatorio, cuando colapsó el techo. Un suceso que no es debido a un hecho fortuito, sino que ocurre tras años de filtraciones, grietas y faltos, falsos techos apuntalados, y que no es sino el de ejemplo de la dejadez de la gestión socialista en la Consejería de Salud en las dos anteriores legislaturas.

Desde entonces, 11.000 vecinos de Campoo se han visto obligados a desplazarse al hospital Tres Mares o, en algunos casos a Valdecilla. Esa situación vulnera el principio de igualdad entre españoles que el programa de VOX sitúa como eje de toda política pública, porque, señorías, los cántabros de Reinosa tienen los mismos derechos que los vecinos de Santander y Torrelavega.

El Partido Socialista gobernó Sanidad durante ocho años, en 2021, redactaron un Plan PIREP de 932.000 euros para cambiar ventanas y fachadas, pero ni una línea sobre la estructura importante, ni una cata de hormigón, ni un estudio que alertara al estado de las viguetas, etcétera, etcétera. El resultado, parcheo estético, propaganda electoral y un edificio que literalmente se viene abajo.

Por si fuera poco, en 2023, el Servicio Cántabro de Salud devolvió 240.000 euros de aquel PIREP por no haber certificado a tiempo ni la mitad de la obra. En fin, también, señores socialistas, eso también se puede considerar despilfarro.

Pero, pero esta vez, Sr. Pesquera, ha sido mucho más prudente y ya el plan, el plazo ya es el segundo semestre de 2026, creo que razonable, Sr. Pesquera.

Dicho esto, sería irresponsable quedarnos en la arqueología del reproche; algo que será justo recordarles, señoras, señores socialistas, hasta el fin de esta legislatura.

Señor consejero, también seguimos sin ver a licitación el expediente duerme en asesoría jurídica desde abril. Resulta inaceptable que la adjudicación se posponga a otoño, cuando la moción aprobada, en octubre del 24 fijada abril del 26 como fecha límite de apertura.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 30

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

Con este ritmo lo decía acertadamente la interpelación debatida, ni con milagros, entraremos en plazo, aunque rezar ayuda, también se lo aseguro yo.

En fin, esa transparencia operativa coincide plenamente con la línea 180 de nuestro programa sobre desburocratización y control de la ejecución. Además, responde al principio de prioridad nacional medida 121. En Cantabria, primero se atiende a los cántabros. Primero se garantiza que un anciano de Proañó pueda hacerse una radiografía sin cruzar el puerto de Pozazal.

La realidad de Reinosa es el reflejo de lo que ocurre cuando la sanidad se convierte en un feudo partidista. 17 consejerías, 17 pliegos tipo, 17 software con problemas de compatibilidad. Resultado: falta de mantenimiento preventivo, imposibilidad de amortizar equipos y hospitales de primera frente ambulatorios de tercera.

Señorías, VOX; vota sí por responsabilidad y por coherencia con estos principios, porque la igualdad entre españoles incluye el derecho a recibir atención sanitaria digna en Reinosa, porque la transparencia es la mejor vacuna contra el despilfarro y la negligencia, y porque la política debe servir para resolver problemas de los ciudadanos, no para perpetuar guerras de siglas.

Termino; a los vecinos de Reinosa les aseguramos que VOX estará vigilante, ni un día más de cierre del centro de salud por culpa de incompetencia, ni un euro más, destinado a ventana, a ventanales de diseño mientras los techos se caen. La salud es un derecho, un derecho, el derroche, un delito moral. Por todo ello, apoyaremos la moción y exigiremos los resultados.

Muchas gracias, señorías, como siempre, por los cántabros por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues volvemos a hablar de, de Campoo, de una comarca que, a lo largo de este tiempo, pues no van bien las cosas allí en sanidad. Habrá cuestiones que ya no iban bien, pero lo que es evidente es que ahora las cosas van peor.

Bueno, haciendo una cronología de los, de los, de los hechos se demuestra que no ha habido planificación y que el Gobierno, desde que se cayó el techo el centro de salud, pues ha ido dando bandazos sin justificación, y, lo que es peor, se han dado promesas y compromisos desde el Gobierno, pues que han confundido a los vecinos de Campoo y que, sin duda, a día de hoy no se han cumplido.

El pasado 21 de octubre el consejero se comprometió en esta tribuna que, a través de un contrato menor, se realizarían obras de adecuación del hospital para que pudieran ubicarse allí las consultas de fisioterapia y odontología, con un contrato menor, y que estaría operativo para diciembre del año 24. Y eso es un primer incumplimiento, porque a día de hoy es verdad que hay una consulta de fisioterapia, que está por las tardes, que no es capaz de, digamos, de responder a toda la demanda que había, pero es verdad que sigue sin haber dentista para los campurrianos, ¿no?

Bien, porque a día de hoy todavía no sabemos si han finalizado esas obras como digo

Recordemos que ahora los vecinos se tienen que desplazar al hospital para las consultas ordinarias. Decía el otro día el consejero, pues que también era mejor, porque venían de Espinilla y que podían aparcar. Bueno, pues hay muchos vecinos de Reinosa que tienen que ir todas las semanas a curas, que tienen que ir al Sintrom y que viven en el barrio Rivero, que hay 2 kilómetros y que tienen que procurar que alguien les lleve; a mí me consta que hasta una concejala ha desplazado a algún vecino en alguna ocasión y pagar un taxi que como ya le digo, están ida y vuelta y puedo ascender a 7 euros. Total, que las cosas, pues no son tan sencillas.

El pasado 2 de diciembre a la presidenta en sede parlamentaria afirmó que a principios de año se iban a reabrir progresivamente las consultas de Reinosa. Pues otro incumplimiento, porque pasó primeros de año y no se ha reabierto ni la segunda planta ni nada de nada. Por cierto, poca transparencia en todo este asunto, consejero, no ha habido información a los vecinos de Campoo. Usted dice que habla con los profesionales y yo le creo, pero no ha habido información a los vecinos de Campoo, no se les ha dicho qué consulta, si van a estar allí, ni que planta se iba a abrir, y eso da pie también a que, bueno, pues haya dimes y diretes, a que se hable de que haya administrativas, que tienen que estar parte de la jornada en el hospital y otra parte en esas consultas que se iban a reabrir.

Bueno, pero eso nos dio esperanza. Cuando lo anunció la presidenta. Como digo era confuso, porque se hablaba de repartir al personal del hospital con el personal que iba a estar en el centro de salud y como decimos siempre faltó esa información.



El 28 de octubre este Parlamento aprobó una moción en las que los regionalistas, le pedíamos el consejero nada más y nada menos que lo que nos anunció unas semanas antes que el nuevo centro de salud de Campoo fuera una realidad en abril del 26. Es lo que nos dijo y lo que se aprobó por parte de todos, unanimidad absoluta. Un plazo que era sensato y que era acorde con la envergadura que tenía el proyecto, pero ahora un nuevo incumplimiento, porque se va a retrasar al segundo semestre del año 26.

Los regionalistas vamos a apoyar esta iniciativa, esta moción subsiguiente del Grupo Socialista y además en ella se dice exactamente lo que ha dicho el consejero en esta tribuna: realizar las obras necesarias para que el Centro de Salud esté operativo en el segundo semestre de 2026. Pero también se dice que se informe a la corporación, que se informe, sobre todo, porque no ha vuelto a subir el consejero de Reinoso, y nos dijo aquí en esta tribuna que iba a aprobó subir que cuando tendría la memoria, que cuando tendría el proyecto iba a subir a explicarlo. Entonces también le pedimos eso, que se acerque allí, que es mucho mejor que se evitan confusiones, que se evitan malos entendidos, que se evitan malos entendidos, que se evitan, desinformaciones, que se evitan bulos si el consejero de salud, o alguien de su equipo, igual no tiene que ser el consejero, pero si alguien de su equipo, el gerente de atención primaria, se acerca allí, explica esta memoria y nos dice exactamente en qué va a consistir.

Porque aquí al final se trata de obras que nosotros entendemos, aunque añaden en la cubierta, hemos estado viendo lo que han llevado al Ayuntamiento de Reinoso y dice que bueno, que van a intentar que para que pueda estar, que hay dos contratos, aproximadamente 47.000 euros cada uno, que se va a poderse realizar en este tiempo.

Pero luego es que falta el contrato gordo, en del centro de salud, ese compromiso que usted tiene con todos los campurrianos, que asciende a más de dos millones y que tampoco sabemos muy bien cómo lo va a poder hacer a la vez que va a poder ejecutar estas obras una vez que, como digo, se liciten se adjudiquen.

Por lo tanto, es importante que suban, que informe que, desde luego, desde la consejería, se haga ese esfuerzo y se les explique a los campurrianos, qué es lo que se va a hacer, en qué tiempos, en qué va a consistir la adecuación de la segunda planta de un centro de salud, cuánto se va a tardar en ello, cuándo se va a poner en servicio y en qué va a consistir pues la obra, la obra fundamental y la obra de gran envergadura, que es la puesta en marcha de ese centro de salud.

Muchas gracias. Apoyaremos su iniciativa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias presidenta.

Señorías, buenos días de nuevo.

Miren Sra. Fernández, Sr. Pesquera, yo subo aquí informado. El problema de lo que digan las hemerotecas no es mi problema, es el suyo. Si no les gusta el problema es suyo. Y me parece bien Sr. Pesquera, que usted se empiece a informar ahora, que nos trae aquí haciendo alarde de que ya por fin conoce lo que es la plataforma de contratación del Estado, ¿qué tal?, ¿cómoda?, a mí me desagrada un poco trabajar con ella. Pero le digo esto porque parece que usted no la conocía, porque durante su gestión no solicitó absolutamente nada, no ejecutaban obras y viene precisamente a pedir que ahora se haga lo que ustedes no hacían.

Bien, de acuerdo, estamos de acuerdo, estamos de acuerdo, pero vamos avanzando, pero convendrá conmigo en que la forma de trabajar no es la misma, hacer que no hacer.

Bien, mire, es que alusión un poco por lo que han dicho. Yo no miento, insisto, les puede gustar o no les puede gustar por las hemerotecas están ahí. Los que cambian de opinión son ustedes. Nosotros mantenemos el mismo discurso desde el primer día, que hay que garantizar la cobertura sanitaria con las mejores instalaciones a todos los cántabros, vivan donde vivan, desde un extremo al otro extremo.

Y lo que me duele, me duele, ya no como diputado del Grupo Popular sino como cántabro, es que aquellas personas que han tenido su responsabilidad vienen a hablar de Reinoso y de su centro de salud, y todavía, en dos años, ni una sola vez se han dignado a pedir perdón. No han pedido perdón a los usuarios del centro de salud de Reinoso por dejar que se caía literalmente ese centro de salud, por mirar para otro lado, para someterle a un estado de abandono que se ha caído el techo abajo por falta de mantenimiento y por ni siquiera aprobar ningún proyecto de remodelación o rehabilitación, lo único que tenían para aprovechar una subvención europea, un proyecto PIREP que en nada resolvía los problemas que tiene ese centro de salud. Un lavado de cara a la eficiencia energética, estética, cosmética política, nada de solucionar los problemas. Y el techo se ha venido reiteradamente abajo por su responsabilidad y su abandono, y ahora hay un Gobierno serio, un



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 32

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

Gobierno comprometido, y más allá de ese plan PIREP que ustedes vienen hablando, hablando, que es lo único, porque no había nada aprobado, no hay ninguna obra que ustedes dejaban en este centro de salud.

Ahora que hay un Gobierno que aprueba el mayor presupuesto, se lo vuelvo a decir Sr. Pesquera, al que usted votó en contra, pone 2 millones de euros del bolsillo de todos los cántabros, sin financiación europea, sin PIREP, 2 millones adicionales para resolver los problemas que realmente les preocupan y que habilitan o inhabilitan ese centro de salud para atender a los usuarios.

Sra. Fernández, usted sabe perfectamente que si no se ha reabierto parcialmente el centro de salud de Reinosa es porque no han pedido los profesionales y hasta el sindicato mayoritario Comisiones Obreras se ha congratulado por esa medida, que prefieren que se esté operativo cuando esté la totalidad de la obra ejecutada, y lo sabe perfectamente, y acusa que el Gobierno de incumplir. ¿Usted qué prefiere saltarse por encima de la voluntad de los profesionales, que van a trabajar día a día a atender a los usuarios allí? No, de verdad los criterios políticos son una cosa y los técnicos y los profesionales son otra. Para nosotros está claro cuáles son las prioridades las suyas ya las demostraron, y ahí están sentados donde están, por no atender las necesidades de los ciudadanos.

Aquí estamos hablando de cosas muy distintas. Estamos hablando de que quien pudo y no hizo exige que quien está haga, y les voy a dar un disgusto, vamos a votar a favor de su moción porque nos da, nos están pidiendo y precisamente eso que hagamos lo que ustedes no fueron capaces, pero ¿sabe cuál es la diferencia? ese cambio de Gobierno ha servido para que eso que no se podía hacer ahora se haga, y como había un Gobierno comprometido con sacar adelante las obras que necesitan los cántabros y que ustedes les han estado negando durante tanto y tanto tiempo, nosotros vamos a votar a favor, aunque sea decir que sí a lo que ha dicho el consejero, porque ustedes no introducen nada nuevo, insisto, no sé cuál es su criterio político, cuál es su proyecto de gestión sanitaria. No introducen nada nuevo y vamos a votar a favor, porque estamos comprometidos con ese centro de salud al que ustedes, insisto, abandonaron y a día de hoy no han venido a pedir perdón ni una sola vez a los campurrianos por esa desatención y ese abandono.

Ese compromiso, insisto, lo hemos puesto de manifiesto desde el Grupo Popular apoyando los presupuestos de la presidenta Buruaga, los mayores presupuestos por segunda vez consecutiva, en materia de sanidad para toda Cantabria, y que focaliza en las necesidades, y, sobre todo, lo que les decía anteriormente, Sr. Pesquera, disparar las inversiones, la ejecución de obras, para poner al día a todas esas infraestructuras sanitarias que ustedes tenían condenadas al fracaso, al desmantelamiento.

Le recordaba el consejero, y es que te viene tantas cosas a la cabeza, cuando usted aquí que es que no saben ni por cualquier. Le recordaba el consejero la semana pasada, cuando usted era consejero de sanidad, en qué, ¿en qué estado, perdón, se encontraba ese centro de salud?, ¿cómo estaban las cañerías?, ¿cómo salía el agua en ese centro de salud? Y usted viene ahora a meter prisa, que sí que nosotros se lo compramos, porque nosotros nos comprometemos con los compromisos que adquirimos, pero usted, usted no es nadie para exigir, es que usted no es nadie para exigir nada y mucho menos en el centro de salud de Reinosa. Ya no hablamos, que tampoco se atreve, a uno de Torrelavega, al centro de salud de Covadonga, que se directamente le precintaron y le cerraron, ahora que esas obras de estabilización ya se han realizado.

De verdad, vamos a votar a favor, por responsabilidad y por convicción, pero no porque ustedes nos pidan que hagamos aquello que no fueron capaces. De verdad, de verdad, ¿tienen esa incongruencia para venir a pedir y, además con la máxima celeridad y el mayor nivel de exigencia aquello que no fueron ustedes capaces?, pues no. Lo vamos a hacer, y estoy seguro de que se va a cumplir. Insisto, no porque ustedes lo pidan, sino porque es justo y necesario, y la ciudadanía lo requiere y precisamente, como decía anteriormente, por convicción y no por obligación.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Señores del Partido Regionalista y de VOX, muchísimas gracias por su apoyo.

Señores del Partido Popular, se lo he dicho cuando he empezado mi exposición, esto no era para decir. Vamos a mayo o junio, como ha dicho el presidente, el consejero segundo semestre, porque si no sabemos que no van a hacerlo y vamos a ver si son capaces de llegar al segundo semestre, que es de lo que se trata.

Porque aquí ustedes funcionan cuando les traemos las cosas aquí y si no, no lo hacen, y por eso se lo he dicho desde el principio o espero que esta ustedes sí que se apunten al carro, porque le estaba, le he puesto los datos. Y que diga que no hacemos obras, pues no me haga como el consejero, que le he traído tres proyectos, uno de 490.000 euros, otro de cuatro millones y medio y otro de 800.000 euros que se licitaron, empezaron en noviembre del 22 se firmaron las adjudicaciones en marzo del 23 y en septiembre estaban terminados, salvo el último, que se ha terminado en la última fase, cuando ya no estábamos nosotros.



Esta es la realidad, no me diga que no se hacían obras y no le hablo de Laredo, que también fue lento, pero se hicieron. Es que, ¿dónde están las suyas?, vamos a ver, cuando empiezan que llevan dos años, dos años. Esto, vamos a ver si somos capaces de que para el segundo semestre esté. Le agradezco que al final este ahí. Dice, es que el PIREP, es que mire, mire, el PIREP es un proyecto de rehabilitación, lo dice las bases, es para poner ventanas, techos, también para arreglar las paredes, todo lo que es rehabilitación lo hice, rehabilitación, léase la memoria, léase la memoria, que no se haya leído, que viene aquí sin leerse la memoria que firmó su consejero, léase la memoria.

Otra cosa es que cuando uno se puede hacer una cosa, aparezcan otros problemas. Eso era para el 23. Si hubieran empezado ustedes con lo que le dejamos hecho en el 23, en septiembre del 24 no se hubiera caído, porque al haber picado una bobería se hubieran dado cuenta de que había un problema. Igual, luego hay que hacer un añadido, como pasa otras veces, que se empieza un proyecto con unas características y te das cuenta de que hay un fallo de estructura, porque los fallos de estructura se han demostrado cuando se ha caído o cuando alguien ha picado, ha hecho catas. Antes no sospechas que haya fallos de estructuras. ¿Que haya que rehabilitar y mejorar?, sin duda alguna, por eso se metió ese proyecto, ese centro de salud ahí. Ese y otros cuatro. Por cierto, los otros cuatro tampoco se ha hecho nada, va al mismo ritmo, porque es su ritmo para sacar las obras.

Por eso miren, les agradezco que, porque no hemos hecho para que haya unanimidad, porque el objetivo, se lo he dicho desde el principio, el objetivo no es quién se cuelga la medalla, el objetivo es que los ciudadanos de Reinosa tengan operativo lo antes posible ese centro de salud. Y ya le auguro, señor consejero, es que como en el segundo semestre del 2026 no esté operativo, estaremos aquí dándole la matraca porque usted ha dicho que esté, este partido se compromete.

Ahora va firmar a favor, a ver si hace como en otras que firman a favor y luego no se hace, si es que se está enclavado, ustedes son los escuché yo porque ya le digo yo que no van a ser capaces de en el segundo semestre de tenerlo, como pasó con la OPE, como pasó con el concurso de traslados, porque siempre dicen, dicen, pero al final, mal, arrastras y tarde.

Muchísimas gracias a todos por apoyar esta moción.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la moción número 122.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cinco votos a favor.

Por lo tanto, se aprueba la moción 122 por treinta y cinco votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la moción número 123. Subsiguiente a la interpelación 228, relativa a resultados tangibles del plan digital para reducir la brecha de acceso a Internet y a las tecnologías de la información y comunicación en las zonas rurales, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cambiamos de tercio e intervengo ahora para defender otra de las mociones que consideramos críticas en nuestro partido, subsiguiente a la interpelación sobre los resultados tangibles del llamado plan digital, o para reducir la brecha de acceso a Internet y a las tecnologías de la información y comunicación en las zonas rurales.

Y lo hago desde la convicción de que cerrar esa brecha ya no es una opción política, sino el requisito indispensable para que miles de cántabros puedan ganarse la vida, estudiar, teletrabajar, recibir asistencia sanitaria a distancia o, sencillamente, seguir viviendo en los pueblos en los que nacieron

Permítanme refrescar la fotografía que ofrecimos en la interpelación, a diciembre del 24, solo el 32 por ciento de los habitantes de Cantabria disfrutaban de velocidades superiores a 300 megabits por segundo, muy lejos del ciento por ciento de su conectividad y gigabit comprometido por la Agenda Digital, 24 28 del Gobierno. Un preocupante 21 por ciento de la población y atención el hueso se concentra en los Valles Pasiegos, Liébana, Campoo, Vega de Pas o los municipios del Asón continúan con conexiones inferiores a 30 megabits por segundo, es decir, en territorio de exclusión digital.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 34

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

En menores de 10 a 15 años, Cantabria exhibe el porcentaje de uso de Internet en toda España, 84 por ciento frente a la media estatal del 94,7 por ciento. Estos son datos oficiales del INE y de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones, no son de ningún estudio partidista.

No quiero dejar pasar la ocasión de corregir y matizar el consejero de Fomento ante su retahíla de auto felicitaciones y autobombo, que me veo en la obligación de desmontar, ya que engolar la voz, aseverar con rotundidad y hacer gracietas, no son garantía de decir la verdad. Y cito textualmente: "Hemos alcanzado una cobertura de fibra al 95 por ciento y de cinco gigas superior al 80 por ciento, al 90 por ciento, perdón. El proyecto Cantabria Conectada ha desplegado 5.000 kilómetros de red y sigue plenamente operativo. Estamos ejecutando 37 millones de euros de los programas estatales único perdón, por lo que la agenda digital avanza según lo previsto. Publicamos los indicadores en el portal Open Data y cualquier ciudadano puede consultarlos"

La verdad es que esto suena todo muy bien, pero es un poco engañoso. Primero, vamos a ver, quisiera recordarle al consejero que no está hoy presente que cobertura no es lo mismo que velocidad útil, que el 95 por ciento de los hogares figuren en la base de datos de un operador no significa que ese coaxial ese par de cobre, esa cifra, proporcione un gigabits simétrico. El propio informe de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones en infraestructuras digitales distingue ya entre cobertura potencial y servicio efectivo.

No sé si son ustedes, señorías, conscientes de lo que supone una velocidad por debajo de los cien megabits por segundo. Con esta ratio no solo es imposible acceder a servicios avanzados Internet, sino que es casi ni se puede navegar en la red; imagínese, por lo tanto, lo que supone para uno de nuestros ganaderos, comerciantes, estudiantes, etcétera, que no puedan acceder en remoto a sus sistemas de control industrial, no pueden reproducir videos, establecer unas videoconferencias, gestionar un control de reserva, etcétera, etcétera.

Segundo, el famoso proyecto Cantabria Conectada lleva tres años sin actualizar ni su Web ni sus redes sociales. El consejero reconoce 5.000 kilómetros desplegados, cifra idéntica a la publicada ya en 2020.

Tercero, los 37 millones provenientes de los programas UNICO Y PEBANG, no son mérito exclusivo del Gobierno cántabro, son adjudicaciones competitivas del Estado atribuidas a operadores privados. La consejería deberá cofinanciar con cinco millones y agilizar permisos municipales.

Cuarto, el consejero cita transparencia y el portal Open Data -con todo el respeto -ni el portal Open Data y mucho menos en la web de la Agenda Digital, que todavía ni siquiera existe hay un tablero de indicadores actualizados.

El Gobierno del Partido Popular adoptó el 22 de noviembre el 24, una agenda con objetivos ambiciosos y aplaudimos la ambición, pero denunciamos la incoherencia entre lo que se firma y lo que se ejecuta.

Objetivo 80 por ciento de los adultos con competencias digitales básicas en 2030, realidad 62,4 por ciento en 2023 y peor aún, Cantabria la comunidad con menor porcentaje de empresas que se forma en TIC a sus empleados, algo que no se antoja complicado, teniendo en cuenta los índices de envejecimiento de la población en nuestra comunidad.

Objetivo, cobertura gigabit al cien por cien en 2028; realidad sin un mapa de prioridades, sin cronogramas vinculantes y con una ejecución anual que, siguiendo la media de los 2 últimos años, nos dejaría en el mejor de los casos el 70 por ciento en 2028.

Objetivo, gobierno del dato y carpeta ciudadana; realidad Cantabria, la única comunidad que aún no permite consultar en línea el estado de tramitación de un expediente completo.

Consejero, nos ha acusado de catastrofismo y de no reconocer el esfuerzo inversor. Miren, reconocemos el esfuerzo como se traduzcan megabits y en facturas, pagables no en ruedas de prensa, nosotros no inventamos los problemas damos voz a los vecinos de poblaciones rurales que se les va el 4G cada vez que llueve, a los empresarios, que reciben avisos de embargo porque no pueden presentar telemáticamente sus autoliquidaciones, a esos jóvenes que montaron un start up de software y que hastiados de seis megabits se marcharon otra comunidad.

Otra línea de defensa, el consejero ha sido la competencia de telecomunicaciones estatal, cierto, pero la planificación territorial, la concesión de licencias, la coordinación con el Gobierno de España y la ejecución de la Agenda Digital son cien por cien autonómicas.

Señorías, la moción del plan digital para el mundo rural no presenta ni brindis al sol, ni son vaguedades genéricas, articula 6 propuestas concretas perfectamente compatibles con esas competencias autonómicas y con la Agenda Digital 24-28.

Paso a defender cada uno de ellos. Actualizar y dotar de transparencia en un plazo máximo de 60 días toda la información relativa al proyecto Conecta Cantabria que otros programas de despliegue de banda ancha sin un panel señorías, sin un panel fiable de cobertura real nadie en esta Cámara y los operadores ni los ciudadanos saben dónde falta



fibra, dónde se ha activado y que retrasos existen, algo realmente sencillo y basta con publicar en formato reutilizable los ficheros KMZ necesita de cobertura de red que ya poseen los adjudicatarios y cruzarles con bases de datos de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones.

Segundo, punto 2, exigir a la Consejería de Fomento, Vivienda Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, la presentación en un plazo de 30 días de un informe detallado sobre la aplicación en Cantabria de los fondos del plan de recuperación y resiliencia, el programa único banda ancha. Estamos hablando además de 1.000 millones de euros estatales y europeos; este Parlamento ignora cuántos han llegado, dónde y con qué resultados.

Priorizar el despliegue de redes de fibra óptica y soluciones alternativas como tecnología satelital o redes inalámbricas en las zonas rurales y montañosas de Cantabria, estableciendo un calendario público de actuaciones para 2025-26, que garantice que garantice avances medibles y evaluables, para procurar su modificación y mejora si fuera necesario.

Solicitar la puesta en marcha inmediata de los bonos digitales para grupos vulnerables contemplados en la Agenda Digital de Cantabria. Señorías, la brecha digital es doble de acceso y de uso, de nada sirve tener fibra si el ganadero de soba no puede implementar en remoto la infame de requisitos administrativos que les somete a la Administración o el mayor de 70 años que no sabe manejar la carpeta ciudadana.

Quinto, promover la creación de mecanismos de coordinación entre el Gobierno regional y los ayuntamientos para identificar necesidades específicas de conectividad. Los alcaldes conocen al minuto donde no hay cobertura, pero lamentablemente, hoy la consejería solo les convoca a foros anuales, sin efectos vinculantes.

Exigir que la Consejería de Industria sea la sexta, empleo, innovación y comercio, presente un informe semestral ante esta Cámara sobre los avances en la reducción, en la reducción de la brecha digital. El objetivo es pasar de la vital, de la habitual, confíen en nosotros a datos contrastables. Estas seis medidas conjuntas conjugan transparencia, hoja de ruta vinculante, de acompañamiento social. No requieren nuevas estructuras ni gasto adicional, solo voluntad política y gestión.

Decía Miguel Delibes que el primer paso para repoblar el campo es llevarle la escuela, la carretera y la luz. Hoy podríamos añadir: y la fibra. Si de verdad queremos que el mundo rural sobreviva y prospere, no basta con discursos ni mapas tenidos de verde, que confunden potencial con realidad. Hace falta calendario, presupuesto, transparencia y rendición de cuentas.

La moción que hoy sometemos a su consideración pide exactamente eso. Métricas verificables, auditorías independientes, reprogramación de partidas, simplificación administrativa y estímulos fiscales. Porque cada día que retrasamos la solución, perdemos talento, población y oportunidades, y, lo que es peor, reforzamos la idea injusta de que hay cántabros de primera y cántabros de segunda. No lo permitamos. Llevemos la conectividad del siglo XXI a cada hogar de Cantabria.

Muchas gracias, señora presidenta. Lo hacemos, lógicamente por los cántabros por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En la interpelación que realizaba VOX el lunes pasado al señor consejero, el señor consejero hacía referencia fundamentalmente a la guía digital 2024- 2028. Analizando los puntos que recoge la moción de VOX vamos a ver si efectivamente tienen sentido o no. Que más bien yo creo que la agenda digital en sí, sí que recoge, porque tiene una visión estratégica y unos principios orientadores que recoge lo que, lo que está pidiendo VOX. La diferencia está en que es cierto que las respuestas más operativas de ejecución de plazos y de calendarios quizá no están recogidos.

En el punto uno, "Transparencia del proyecto" conecta Cantabria y cobertura de banda ancha. La agenda digital sí establece el objetivo de conectividad, de un gigabyte por segundo al cien por cien de la población para 2028, pero no concretan el documento actual, un mecanismo público de seguimiento, publicación de datos detallados. La moción, exige, precisamente, estos datos accesibles y actualizados.

Con respecto al punto dos: "Detalles del uso de fondos europeos". La agenda habla de movilización de fondos europeos, pero no especifica cantidades, proyectos ni resultados por programa. La moción reclama un informe detallado en 30 días, con un desglose de fondos, ejecución y estado del espectro 5G.



Con respecto al despliegue prioritario en zonas rurales, con soluciones tecnológicas alternativas. La agenda sí contempla zonas rurales y el uso de fibra 5G y espacios de datos. La moción en realidad lo que hace es ir más allá; va más allá al pedir un calendario público de actuaciones; 2025 - 2026. Soluciones satelitales inalámbricas y seguimiento medible.

Con respecto al punto cuarto, la moción plantea dos demandas. Una, activar los bonos digitales para colectivos vulnerables y establecer programas formativos específicos para la población rural, con evaluación trimestral. ¿Qué dice la Agenda sobre los bonos digitales? sí los contemplan, dentro del eje personas. La agenda propone ayudas para facilitar el acceso digital a colectivos vulnerables, mayores, hogares con menos recursos, pero no se menciona un calendario concreto de puesta en marcha. Tampoco se detallan las cuantías, criterios de elegibilidad o proceso de solicitud.

Con respecto a la formación para mayores y estudiantes rurales, sí que aparece en varios apartados. Habla de formación en competencias digitales en todas las etapas educativas, acciones dirigidas a personas mayores y ciudadanía en general, pero no hace referencia a programas específicos en el medio rural y tampoco se menciona la evaluación trimestral de impacto, que es lo que recoge la moción.

Con respecto al punto cinco: "Coordinación entre Gobierno y ayuntamientos para adaptar soluciones a cada municipio". Lo que pide la moción es establecer un mecanismo de coordinación institucional con los ayuntamientos para detectar necesidades concretas. Lo que dice la Agenda digital es, menciona la colaboración público -privada, la importancia de los actores del ecosistema regional, pero no plantea explícitamente una red de trabajo directa con los ayuntamientos.

Con respecto al punto seis: "informes periódicos con datos detallados por municipio y medidas correctoras", lo que pide la moción es un informe semestral obligatorio, de la Consejería de Industria sobre los avances en la reducción de brecha digital. Y, ¿qué dice la agenda?, pues se establece un sistema de evaluación y gobernanza como indicadores y presupuestos por eje estratégico. Sin embargo, no se indica que los datos sean municipalizados, ni por sectores, y tampoco se explicita que el Gobierno tenga que rendir cuentas periódicamente ante los organismos, el Parlamento, etcétera.

Por lo tanto, lo que indicábamos al principio, todos los puntos como misión, como visión y como líneas estratégicas, sí están recogidos en la agenda digital del Gobierno a 2024-2028, pero esta moción viene, pues ampliar aspectos de ejecución, de detalle, calendarios y demás que consideramos que pueden ser acertadas.

Por lo tanto, votaremos a favor de la moción. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO. Gracias presidenta.

Presidenta, consejeros. Es admirable, señoría, su capacidad de interpretación de la subsecuencia de una moción respecto de una interpretación.

Usted hace prestidigitación parlamentaria. De una sola interpretación saca seis temas a cuál más importante, con lo cual convierte el resultado de la interpelación en una figura parlamentaria poliédrica.

Nosotros, los regionalistas, no somos tan ambiciosos temáticamente, preferimos más humildad temática, por lo que, aun reconociendo esa habilidad suya, no vamos a aprobar la forma de la moción, pero si la sustancia, si la sustancia, que en definitiva es más que probable que sea lo que cuenta. Porque esa sustancia nos permite venir del pasado y esperar el futuro. Todas esas respuestas, todos esos plazos. Algunos son imposibles de cumplir, porque si usted le da al Gobierno 30 días a partir de la aprobación de la moción, pues nos adentramos en el vacío parlamentario, en el descanso parlamentario, y ya sabemos de antemano que no se van a cumplir.

Pero, en fin, dicho eso, ¿qué sería, qué sería, como sería la brecha digital en todas sus formas, en el uso, en la acción, en las distancias, en el carácter socioeconómico, en las dificultades, en la edad, si no fuera porque el Gobierno anterior, porque el Gobierno anterior realizó la cobertura de fibra óptica en 90.000 hogares? ¿Qué sería de no haber sucedido eso? ¿Qué sería de no haber convertido Cantabria en la primera región de España con una cobertura de fibra óptica integral?

¿Qué sería de no haber ejecutado las pruebas los programas Digital Regions y Device en comunión con la Unión Europea? ¿Qué sería de no haber lanzado programas como los señores digitales?, ¿Qué sería de no haber lanzado programas que permitieron digitalizar las pymes?, ¿Qué sería de no haber lanzado programas que permitieron digitalizar los polígonos?

¿Qué sería de no haber facilitado el trabajo de Adamo, de Ibiocom y de Viesgo?, ¿Que sería de no haber contribuido a incrementar la velocidad en muchísimos espacios de, de una velocidad muy alta, de miles megabytes en "Magistra dixit" ,



así lo ha pronunciado usted, y yo me acojo a la ciencia de que más sabe, a la velocidad alta de 30 o de 300 megabits ¿Qué sería si no hubiera sucedido todo eso?

¿Que sería si el Gobierno anterior no tuviera el buen gusto, y cito todo esto, no por ser exhaustivo, sino por demostrar que nada de lo que aquí debatimos es nuevo, que no es un asunto "ex novo", que viene del pasado, que viene del pasado, qué sería si el Gobierno anterior no hubiera aprobado el 28 del 3 del 2023 los proyectos RETECH? El proyecto RETECH para la industria 5.0, el proyecto de digitalización del arte paleolítico, los gemelos paleolíticos y también el proyecto de ciberseguridad.

Pues de no haber sido eso, que fue ratificado por el Gobierno de España con fondos PERTE, el 3 de agosto del año 2023, no tendría sentido la Agenda Digital, porque las dos figuras más importantes o dos de las figuras más importantes de la Agenda Digital son el Centro Cántabro de Ciberseguridad y el Centro de Inteligencia Artificial de Cantabria, en acrónimo CIACAN. Todo eso aparece en la Agenda Digital y todo eso, todo eso está vinculado a los proyectos RETECH que presentó el anterior, el anterior Gobierno.

Con lo cual bien haríamos para no crear una Cantabria de dos velocidades para reforzar las capacidades y las herramientas de esos 41 municipios en riesgo de despoblación. Esos 13 de riesgo muy elevado, esos 26 de riesgo elevado, y esos 2 con tratamiento especial, que son el Valle de Villaverde y Tresviso, bien haríamos en cohesionar, Cantabria y no favorecer la, la falta de cohesión, la desconexión entre nuestros municipios.

Lo he dicho, pero lo reitero. Vamos a aprobar esta poliédrica moción, que es un acto de prestidigitación parlamentaria.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Sr. De la Gándara.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Sí, con el permiso la señora presidenta. Señoras y señores diputados.

Sí, doña Natividad actividad le agradezco que nos haga esta moción, sobre todo porque nos va a dar la oportunidad de explicar todo lo que este Gobierno está haciendo en una materia que muchas veces no se ve cómo se puede ver otra infraestructura que es manifiesta a los ojos. Y es la gran inversión que está haciendo por una materia que teníamos verdaderamente un déficit por la falta de inversión del Estado.

Verdaderamente, es decir, cuando hablamos de internet hablamos de un derecho que engloba todos, o más bien un medio. El derecho de información, el derecho de expresión, el derecho, a las comunicaciones, el derecho a la privacidad, el derecho a poder recibir información, transmitirla y comentarla; es decir, todos los derechos fundamentales. Pero esto es importantísimo.

Y, Sr. Marcano no se equivoque. Hasta que hemos llegado había zonas blancas, en Cantabria, donde no llegaban muchas veces Internet, ni la televisión y la única televisión que se veía la televisión de la mafia: La 1, La 2, el Canal 24 horas, la televisión de Vito Sánchez Corleone, esa es la que se veía, y en eso es lo que tenemos que trabajar, en que toda Cantabria pueda entrar a la información europea, pueda ver lo que se dice en España, en Europa; pueda comentar esa información y por qué un pueblo informado es un pueblo libre y un pueblo manipulado es un pueblo no informado y es un pueblo manipulables señores socialistas.

Mire, el derecho a internet es un derecho fundamental tanto en la ONU como el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y también tenemos nosotros nuestra ley orgánica, la Ley 3 del 2018, también tenemos el artículo 81. Y lo que este Gobierno ha desarrollado es lo que dice el artículo 81 de esta ley: universalidad, accesibilidad, no marginalidad y que sea asequible en precio, y eso es lo que estamos desarrollando, efectivamente.

Y señores socialistas, no me hablen de conexión. Ustedes, la única conexión que tienen es la conexión Caracas-Santo Domingo en el aéreo de Aldama y los billetes y los fardos de dólares. Esa es la conexión de la que saben ustedes, porque el Estado, el Estado, invierte muy poco en Cantabria; invierta muy poco en intercomunicaciones.

Mire, verdaderamente hemos desarrollado el primer Gobierno que hace la Agenda Digital de Cantabria, 2024-2028, que es lo que está haciendo el Gobierno, doña Nati se lo decimos ahora, y en esa agenda digital, en esa que es la primera y que se gastan más de 400, casi 400.000.000 de euros tenemos para las empresas, para la innovación, para la expansión digital, la revolución digital de nuestras empresas, cómo no, pero también tenemos la vía de la Administración en la renovación de redes. Podemos hablar de la sanidad, podemos hablar de la justicia, podemos hablar de un Registro Civil, de un tribunal o de un juzgado municipal; pero también podemos hablar de todas las subvenciones que se están dando para que los grupos un poco marginados puedan acceder a Internet con una velocidad adecuada, con una velocidad moderna.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 38

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

También podemos hablar de todas las subvenciones, de los 70 ayuntamientos que tienen subvención porque estamos por Internet, no solo en las entidades municipales, en los ayuntamientos, también lo estamos poniendo en los centros culturales, también lo estamos poniendo -claro que sí- en las bibliotecas municipales, les guste o no. Y cuando el Sr. Marcano habla aquí de todo lo que hicieron de todo lo que hicieron en ocho años por no hicieron todos. Es que usted está en otro planeta, Sr. Marcano, y efectivamente, todo esto lo está haciendo el Partido Popular y el Gobierno de la Sra. Buruaga.

Y le digo una cosa, como dijo el consejero aquí y se lo digo así de claro, es decir, cuando hablamos de velocidad de conexión, cuando hablamos de tiempo de espera, estamos hablando de que el 96 por ciento de la población tiene 100 megas, y estamos hablando de que el 96 por ciento de la población también actúa en la generación 4 y la generación, 5 en los sistemas operativos. Sí señores, así es.

Por tanto, nos viene bien esta moción y vamos a votar a favor porque podemos explicar el gran trabajo y la gran inversión que se está haciendo. Efectivamente, ¿quién está conectando con las operadoras, con Adamo para poder subvencionar en toda Cantabria, en zonas rurales, que se puedan conectar? El Gobierno regional ¿Quién está haciendo conecta Cantabria con fondos propios? el Gobierno regional ¿Y quién está colaborando con el Estado también -claro que sí- en los programas UNICO Empresa, y UNICO Administración pública, servicios públicos? El Gobierno regional.

Pero yo me quedaría con tres cosas importantes, me quedaría con los fondos Generation, los que estamos invirtiendo en esta materia. Me quedaría también con las subvenciones a ayuntamientos. Lo importante que es en bibliotecas, en centros sociales. Me quedaría también con ayudas a particulares y los convenios con las operadoras de telecomunicaciones, y todo esto lo hacemos nosotros.

Sra. Natividad, vamos a aprobar esta moción, pero la voy a decir una cosa, cuando habla que el consejero explique los fondos, es decir, ya les ha explicado en comisión hace dos meses...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado.

EL SR. DE LA GÁNDARA PORRES: Sí señora presidenta.

Cuando habla de información, la información está en muchas de ellas En las páginas oficiales y en las webs donde hay un vector que si pincha usted, y se trabaja un poco, va a ver todas las zonas como están, que muchas materias son del Estado, que es del 149 del Estado, que tiene que invertir del Estado y que mucha información no está actualizada, porque el Estado tarda en actualizarla.

Pero efectivamente, la damos otras por esta moción, y no dude que todo lo que la podamos informar y trabajar en esta materia por el bien de la población y porque tengan información veraz, lo haremos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, lo primero, agradecer a los grupos que han demostrado su voto o van a demostrar su voto favorable a esta iniciativa, que busca garantizar sin más la alta velocidad digital que llegue hasta el lugar más recóndito de Cantabria.

Sr. Marcano, es verdad que usted dice que sería en una serie de preguntas, ¿qué sería? ¿qué sería? ¿qué sería? Efectivamente qué se sería.

Pero ahora vamos a ver si todo, todos y entre todos llevamos. Llevamos a buen puerto las iniciativas que ponemos y que todo, todo Cantabria esté conectada.

Es verdad que es una moción, como usted dice, poliédrica, atiende a varias facetas, pero todas siempre sobre lo mismo, porque aquí lo que hacemos es con esta moción; es atender las necesidades de los ciudadanos; quizá la predigestión la predigesta, predigestación que usted dice sería lo que hizo, quizá, el consejero Bedia, Media es el día pasado.

Miren, señorías, el lugar de renta cifra y dato, permítanme a modo de resumen, le voy a hacer un resumen, algunos ejemplos gráficos, que pueden ser ilustrativos de las consecuencias de seguir como hasta ahora, y no adoptar las soluciones que proponemos en nuestra moción.

Nuestros ganaderos seguirán dependiendo de un cuaderno de campo digital, que tarda 40 minutos en organizarse con la Consejería de Agricultura, porque la subida es de 800 kb por segundo, los estudiantes de los institutos de Potes o



Villacarriedo no podrán cursar optativas a distancia, ni módulos, por ejemplo, de formación profesional en ciberseguridad, estando por tanto condenados a emigrar.

Los médicos de familia no podrán hacer tele consulta en tiempo real, con Valdecilla, si fuese necesario, lo que agudizará la falta de especialistas. Las PYMES de turismo rural, no podrán cargar en tiempo razonable las actualizaciones de sus alojamientos o registrar a los huéspedes con agilidad, perdiendo reservas frente a portales de Asturias o de Castilla y León, y ofreciendo un peor servicio a sus usuarios.

Señorías, estos ejemplos no son meras anécdotas, son episodios diarios, que, estrangulan la competitividad de nuestros productores, empujan a nuestros jóvenes fuera de la región y menoscaban la calidad de los servicios públicos, que costeamos entre todos.

No es un problema de falta de recursos europeos ni de límites tecnológicos, es sencillamente un problema de voluntad política, de rendición de cuentas y de gestión eficaz. Con la hoja de ruta que plantea la moción, seis medidas claras, plazos tasados, evaluación semestral y coordinación real con los ayuntamientos, convertimos la conectividad en un derecho tangible y no en un eslogan de campaña.

Vuelvo a agradecer a los grupos, tanto al Partido Socialista, al Partido Popular, al Partido Regionalista, que buscábamos en su voto favorable a esta iniciativa, que solamente busca y garantiza o garantizar las necesidades de los ciudadanos. Señorías, por ello apelo a su responsabilidad. Demostremos a los cántabros que este Parlamento sabe anteponer las soluciones concretas a la retórica y que, cuando hablamos de cohesión territorial, prosperidad y desarrollo económico y social, no hay excusas que valgan. Lo hacemos como siempre, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Vamos a proceder por tanto la votación de la moción número 123. Votos a favor de la misma.

EL SR. BLANCO TORCAL: treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la moción 123 por treinta y cinco votos a favor.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto sexto del orden del día, puesto que el punto cinco ha sido aplazado.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 274, relativa a condenar la masacre que está perpetrando el Estado de Israel en Gaza y otros extremos. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, buenos días a todos y a todas.

No podemos guardar silencio ante la barbarie que está ocurriendo en Gaza. Mi presencia hoy aquí responde a la necesidad urgente de poner el grito en el cielo sobre lo que está sucediendo en el mundo, no solo en Gaza, pero especialmente en Gaza. un conflicto que nos afecta como seres humanos y, por supuesto, como cántabros, comprometidos por la paz, con la justicia y con los derechos humanos.

En primer lugar, quiero hacer un reconocimiento a todas las personas de Cantabria, que tanto este pasado fin de semana, el pasado sábado, como en otras ocasiones se movilizan por la paz, el apoyo humanitario y la defensa de las víctimas inocentes de este conflicto y otros. Todos debemos ser conscientes de que la tragedia que está ocurriendo en Gaza y de que no podemos ni debemos cerrar los ojos ante la masacre, la masacre que se está viviendo en estos momentos.

Antes de nada voy a condenar firmemente el ataque perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 contra la población israelí. Pero una cosa, es tener derecho a defenderse y otra, cometer a un auténtico genocidio, que es lo que está sucediendo en Gaza en estos momentos. Desde entonces, la situación en Palestina y especialmente en la franja, en la Franja de Gaza se ha convertido en una de las mayores catástrofes humanitarias del siglo XXI. La magnitud de la violencia ejercida sobre la población civil no tiene ningún precedente en la región, y esto nos recuerda tristemente a épocas pasadas muy oscuras de la historia de Europa de mediados del siglo XX. En vete, en 20 meses han muerto más de 54.000 personas, entre ellas más de 16.200 niños, más de 1,9 millones de personas han sido desplazadas de manera forzosa, y más de 80.000 personas han resultado heridas. El 85 por ciento de la población gazatí, ha perdido su hogar o ha sido obligada a abandonarlo. Son cifras en las que ya nos perdemos por la inmensidad que suponen.



La ofensiva israelí ha destruido deliberadamente hospitales, escuelas, universidades, instalaciones de la ONU, y sistemas de saneamiento. Más de 150 trabajadores de Naciones Unidas, y al menos 220 periodistas han sido asesinados; lo que convierte esta ofensiva en la más letal registrada contra personal humanitario y medios desde la fundación de la ONU.

Desde la ruptura unilateral del alto fuego en marzo de 2025, se ha intensificado una estrategia que vulnera de forma sistemática el derecho internacional humanitario. Se ha documentado el bloqueo total de acceso a bienes esenciales como agua, alimentos y medicamentos, así como a bombardeos en corredores seguros y sobre como es de ayuda humanitaria.

España ha asumido un papel de liderazgo desde el inicio del conflicto. Participó en la Conferencia de Paz de El Cairo, reconoció el estado de Palestina en mayo de 2024, el año pasado, y ha defendido en la Unión Europea la suspensión del acuerdo de Asociación Unión Europea -Israel por vulnerar su cláusula de derechos humanos.

España también ha reiterado su compromiso con la solución de dos estados como única vía posible para alcanzar una paz duradera, basada en la consistencia de un estado israelí y de un estado palestino.

Más recientemente, el 25 de mayo de este año, de 2025, nuestro país convocó en Madrid una cumbre internacional con la participación de más de 20 gobiernos y organizaciones. Allí se defendieron propuestas concretas para revertir la crisis humanitaria, el reconocimiento del estado Palestino, el levantamiento del bloqueo sobre Gaza, la aplicación de sanciones individuales a responsables políticos y militares, y la suspensión del comercio armamentístico con Israel.

Y, por último, en este contexto, la Asamblea de la ONU aprobó la semana pasada una resolución impulsada por España contra los abusos en Gaza. En ella se subraya la necesidad de que Israel rinda cuentas por los crímenes de guerra, que está acometiendo contra civiles, y para que la ayuda humanitaria llegue a Gaza. Esta es la Asamblea de la Unión donde se ha aprobado dicha resolución, que ha salido en todos los medios nacionales e internacionales.

No podemos permitirnos ignorar este sufrimiento humano; no es solo una tragedia en términos de números, es una tragedia en términos de dignidad humana. Y desde los, todos los rincones del mundo y también desde Cantabria, debemos alzar nuestra voz contra cualquier tipo de violencia y contra cualquier vulneración de los derechos fundamentales. Por ello, desde el Parlamento de Cantabria quiero instar a todos los presentes a tomar una postura firme.

Como representantes de la sociedad de Cantabria, debemos condenar con la mayor contundencia la violencia indiscriminada que está sufriendo la población de Gaza. Como región, debemos exigir un alto el fuego inmediato y absoluto, y a la vez reclamar el acceso sin restricciones a la ayuda humanitaria que tanto necesita el pueblo palestino.

Desde el Partido Socialista compartimos la exigencia de un alto el fuego inmediato y sostenido, así como la urgencia de avanzar hacia una solución política duradera y, como decía, basada en el reconocimiento de dos estados que puedan convivir en paz, una paz y una seguridad y libertad. Reclamamos también el acceso pleno y seguro de ayuda humanitaria a la población civil, en el fin de los asentamientos ilegales, la liberación de todos los rehenes y el estricto cumplimiento del derecho internacional y de derecho internacional humanitario.

Así lo hemos defendido en las instituciones, en el ámbito internacional y en cada una de nuestras intervenciones públicas. Hoy, aquí tenemos una oportunidad de unirnos a ese compromiso que España ha asumido en la reciente declaración de la ONU, en la que promueve un llamamiento a la paz y a la justicia en Palestina. La declaración conjunta de España y Palestina reafirma nuestra defensa de los derechos humanos y el fin de la violencia en Gaza.

Miren, una comisión independiente de investigación, nombrada por Naciones Unidas, ha acusado de Israel en un informe de arrasar Gaza en el marco de lo que define como una ataque generalizado e implacable contra el pueblo palestino, en el que se han cometido crímenes de guerra y contra la humanidad.

Los expertos de la Comisión Internacional Independiente de Investigación de Naciones Unidas sobre los territorios palestinos ocupados, citan uno especialmente grave, el de exterminio. Una figura legal que puede ser asimilada al genocidio si se demuestra que las víctimas han sido tomadas como blanco por su pertenencia a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. Ese grave crimen contra la humanidad se cometió, según detalla el documento, cuando las fuerzas israelíes bombardearon intencionadamente escuelas y mezquitas donde se refugiaban civiles, incluidos niños, como destaca el texto de 19 páginas elaborado por esa comisión creada por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Por todo ello, nuestra soledad debe ser clara, rotunda y sin matices, así que propongo que el Parlamento de Cantabria acuerde y sin tibiezas: primero, condenar enérgicamente la masacre que se está llevando a cabo en Gaza y, rechazar las violaciones sistemáticas de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometido por las fuerzas israelíes.

Segundo, exigir un alto el fuego humanitario inmediato, permanente y verificable que detenga los bombardeos indiscriminados y permita el acceso urgente de ayuda humanitaria bajo supervisión de las Naciones Unidas.

Tercero, reclamar que se inicien los procedimientos judiciales internacionales necesarios para investigar los posibles crímenes de guerra cometidos de acuerdo con el derecho internacional.



Cuarto, instar al Gobierno de España en colaboración con la Unión Europea y la ONU, a redoblar sus esfuerzos diplomáticos para promover una solución política justa y duradera en la región, en base al reconocimiento del Estado de Palestina.

Quinto, apoyar la entrada inmediata de ayuda humanitaria en Gaza para garantizar el acceso de alimentos, agua, medicinas y servicios médicos esenciales, sin interferencias militares y promover el establecimiento de corredores humanitarios, seguros.

Y sexto, retirar, reiterar el compromiso del Parlamento de Cantabria con los valores de paz, justicia y solidaridad internacional y el pleno respeto a los derechos humanos, independientemente de las fronteras.

Cantabria debe ser un faro de la solidaridad. No podemos quedarnos callados ante este sufrimiento humano. Esto no es un asunto lejano ni tampoco ajeno. La paz es una causa que nos debe concernir a todos, y no podemos seguir mirando hacia otro lado mientras se violan los derechos humanos de los más vulnerables.

Señorías, las circunstancias globales pueden ser difíciles, que lo son, pero tenemos el deber moral de actuar. Desde este estrado hago un llamamiento a la reflexión, al compromiso con la paz y a la acción inmediata. No podemos guardar silencio ante esta barbarie.

Muchas gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

No podemos guardar silencio ante lo que está sucediendo en Palestina, efectivamente, estamos de acuerdo, no podemos guardar silencio ante la masacre que se está produciendo en Palestina, ante los miles de muertos que se van contabilizando en Palestina desde aquel atentado terrorista, tan dañino, protagonizado por Hamás el 7 de octubre de 2003 que desató un nuevo episodio de violencia en un lugar donde viene arrastrándose la violencia desde hace muchos años, desde 1947.

No podemos guardar silencio ante lo que está sucediendo en Palestina, ante la violencia, y por eso la comunidad internacional tiene que pronunciarse a favor de que se garantice la entrega de la ayuda humanitaria en defensa de que se ponga fin a la escalada de violencia, de agresiones y de guerra que vive la región complicada, enormemente a partir de este fin de semana con la entrada de Irán en el conflicto y crear las condiciones para que algún día se ponga en marcha un proceso de paz. Es decir, no podemos guardar silencio en relación a lo que está pasando en Palestina, tenemos que pedir que se garantice la ayuda humanitaria, tenemos que pedir que se ponga fin a la escalada del conflicto y tenemos, entre todos, entre toda la comunidad internacional, que contribuya a crear las condiciones para un marco de negociaciones de paz permita superar un conflicto que se arrastra desde 1947.

Pero lo que usted pide hoy aquí no es eso, lo que usted pide es que se procesa y se encarcelan Netanyahu. Usted pide que se le denuncia ante la Corte Internacional Penal y yo no digo que no haya cometido crímenes, porque aparentemente sí, y además no soy quién para decirlo. Lo que decimos nosotros es que, si el objetivo de la resolución era hacer un pronunciamiento a favor de la entrega de ayuda humanitaria a Gaza, no creemos que el mejor modo de hacerlo sea señalar directamente con el dedo a un culpable, pedir su denuncia ante la Corte Internacional Penal y pedir que se le procese, y se le encarcele y eso es lo que usted ha venido hoy a defender aquí, es lo que usted ha venido a defender aquí.

Mire, estas resoluciones, esta resolución, aparentemente es la misma que la suya, no lo es. 28 de mayo de 2024, Senado de España. Su grupo pide al Senado que se apruebe una resolución para solicitar que se garantice la entrega de la ayuda humanitaria en Gaza. No dice nada de denunciar a Netanyahu ante la Corte Internacional Penal. Esta misma resolución se ha aprobado el 12 de junio de 2000, perdón, esta he dicho 2024, no, 12 de junio de 2000, perdón, 28 de mayo de 2025, hace unos días. 28 de mayo de 2025, su grupo plantea una resolución en el Senado, que se aprueba, pidiendo que se garantice la entrega de ayuda humanitaria en Gaza. No habla nada de denunciar a nadie ante la Corte Internacional Penal, como hace usted en su resolución. Pero es que esta se ha debatido el 12 de junio de 2025, la semana pasada, el jueves, en la Comisión Mixta Congreso-Senado para la Unión Europea también se ha aprobado y viene a decir lo que todos creemos que es el objetivo en este momento, que se garantice la entrega de ayuda humanitaria, que se ponga fin a la escalada en la violencia y que se den pasos para poner en marcha una resolución de paz.



Parlamento de Cantabria  
**DIARIO DE SESIONES**

Página 42

16 de junio de 2025

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

¿Usted cree que contribuye a garantizar la entrega de la ayuda humanitaria y a crear las condiciones para la paz, denunciar a alguna de las partes ante la Corte Internacional Penal? Eso no pide su partido en el Senado y no lo pide en el Congreso. Ustedes van por libre. El Partido Socialista de Cantabria va por libre respecto al PSOE nacional, al menos en esto, al menos en esto. No puedo entender cuál es su juego, no lo puedo entender, ni siquiera respeta la línea que marca su partido. Ustedes van por libre, se lo he dicho un día, pintan muy poco en Madrid, pero es que van a pintar cada día menos si siguen yendo por libre. Es que ustedes no están, es que al frente de su nave no hay nadie. Eso lo vemos todos, no hay nadie al otro lado de la mesa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: y la única referencia del socialismo cántabro en toda España, es Leire Díez. Y hoy se demuestra, si no se aprueba una resolución aquí en apoyo a la demanda de que se garantice la entrega de la ayuda humanitaria en Gaza es por su culpa, por politizarlo, por tratar de hacer un uso partidista, usted solo, el PSOE de Cantabria solo, al margen de todos los demás de las Cortes Generales, de los Gobiernos de toda Europa.

Sigan así por libre, que yo creo que no van a llegar muy lejos.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díez.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Sr. Iglesias, desde luego el ejercicio de cinismo que ha hecho usted hoy aquí es como para estudiarlo.

Mire, ha empezado diciendo: "No se puede guardar silencio sobre la tragedia, por supuesto, que no se puede guardar silencio", para continuación, ponerse usted la venda antes de la herida porque sabe que su iniciativa es absolutamente sectaria, y por eso ha dicho, bueno, y también lo del 7 de octubre lo ha dejado caer, pero usted no lo incluye en su iniciativa. O sea, bueno por si acaso me dicen algo, voy a adelantarme. El ejercicio de cinismo, créame, es absoluto, se lo acaban de decir, pero yo se lo reitero.

No se puede venir aquí a pretender que algo tan dramático como una guerra, con todas las connotaciones y la complejidad que tiene esa guerra se dirima en una iniciativa donde usted pone la solución. Debe ser por sus, por ser expertos en fontanería, una solución que solo vale para agravar los problemas. Ustedes saben que están debatiendo, por supuesto, una cuestión de política exterior, en un Parlamento autonómico. Saben que es el Congreso de los Diputados, como lo acaban de decir, y el Senado, donde corresponde rendir cuentas por la posición del Gobierno de la nación sobre este conflicto, y el PSOE, una vez más, hace un uso de esta dramática guerra para desviar el foco de atención. Es que necesitan desviar el foco de la corrupción que asola a su partido, al entorno familiar del presidente, a su Gobierno y, por supuesto, la degradación de los servicios públicos. En fin, y todo lo que sabemos, esa cesta imposible de la compra o el acceso a la vivienda para los más jóvenes, que son problemas de primer orden.

Pero es que yo pensé que usted no iba a defender hoy, y esto después del fin de semana que hemos tenido fin de semana terrible, terrible, donde se ha recrudecido el conflicto, ¿pero usted de verdad cree que aquí estamos con un conflicto de que se llevan mal dos, los palestinos con los israelitas? No, esto es un conflicto que tiene un fondo y un trasfondo histórico usted, por supuesto obvia porque carecen, carecen de toda credibilidad.

La vara de medir, la suya no es ni la legalidad ni la moral, es la ideológica, ésta es una iniciativa puramente ideológica y ustedes lo saben, por eso se ha puesto usted la venda nada más empezar a hablar ¡claro que sí! Y dice bueno, condono otras cositas, ya, ya. ¿Dónde están sus resoluciones sobre las víctimas? Son 1.200 del 7 de octubre que usted ha citado así rápidamente ¿no? o los rehenes o los niños ejecutados ¿o es que las víctimas, según del lado que caigan, son más o menos víctimas? ¿qué nos vamos como la Ley de memoria histórica democrática? Ustedes también quieren aquí dividir a las víctimas.

Esto es un drama sin paliativos y hay que apoyar la paz y hay que apoyar que no sea a través de las armas como se solucionen los conflictos. Eso es lo que tiene usted que apoyar, pero no, usted viene aquí, pero obvia los repetidos abusos de los derechos humanos que se cometen desde quienes apoyan a los terroristas de Hamás en este caso, como todos sabemos porque este fin de semana ha sido dramático a los cometidos desde Irán desde que se produjo esa denominada revolución islámica.

Mire, su iniciativa habla de masacre, de crímenes de guerra, de castigo colectivo, pero por supuesto insisto se cuida mucho en mencionar el origen de esta guerra, se cuida mucho mencionarlo, se cuida mucho hacer referencia a que esos



más de 1.200 israelíes estando de celebración pacífica, asesinados y violados en unas imágenes atroces que quedarán para la historia, o esos más de 251 secuestrados por Hamás, no lo olviden en la mayor masacre sufrida por el pueblo judío desde el holocausto.

Es que usted, va, lo cita así como pasaba por allí ¿dónde estaba entonces su condena? Es lo que yo me pregunto. ¿Y dónde está su condena a otras muchas situaciones gravísimas? ¿dónde se condena a Hamás por el sistemático pisoteo de los derechos de las mujeres o de los homosexuales? Ustedes ahí no están, derechos que sí están reconocidos, por cierto, por el Estado de Israel. Ese es su maniqueísmo habitual, les lleva a intentar acabar con un problema poniéndose de parte de los que suponen otro problema igual o mayor, y esa es la realidad.

Es que los primeros que están utilizando su población como escudos son los propios terroristas de Hamás, y usted lo sabe y usted lo sabe, esa es la realidad. Y, por lo tanto, insisto, hay que traer aquí una posición muy diferente, porque la instrumentalización de este Parlamento y se lo han dicho también desde el Partido Popular no hace más que dejarles a ustedes en un muy mal lugar.

En VOX defendemos la PAC, pero también defendemos la verdad...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Y por lo tanto esta proposición –termino- que es parcial, que es ideológica y que es injusta vamos a rechazarla.

Pero también le quiero decir otra cosa al Sr. Fernández, ustedes han intentado no sé ahora nos dirán si se admiten o no, han intentado una enmienda, ¿pero saben ustedes que en Gaza reciben más ayuda humanitaria que todos los países del Cuerno de África juntos? ¿saben que entre 2014 y 2020 solo de la ONU...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gaza recibió –termino- más de 4.500 millones de dólares, o sea, ¿quién se los ha quedado esos 4.500 millones de dólares? Esos terroristas.

Por lo tanto, hagamos las cosas no para hacer peticiones buenistas, sino para que ese conflicto definitivamente acabe.

Muchas Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Noceda.

LA SR. NOCEDA LLANO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, estamos en un momento crítico en que la humanidad observa con tristeza y vergüenza lo que se desarrolla ante nuestros ojos y los regionalistas compartimos esa exposición de motivos y las propuestas que ha presentado el Grupo Socialista por la situación de Gaza.

Nos encontramos ante una realidad desgarradora, la aniquilación sistemática de un pueblo, un acto que puede ser calificado de genocidio según los principios del derecho internacional. A la población palestina se le niega a lo más básico, alimentos, agua, medicinas, el aliento mismo de la vida, los niños mueren de hambre y otros enfrentan heridas devastadas, familias enteras son borradas de los registros civiles, y los hospitales en un acto de barbarie sufren bombardeos continuos que impiden a los médicos cumplir con su deber en condiciones humanas, operando oscuras y sus recursos más elementales.

Los informes de los organismos internacionales han descrito las consecuencias sanitarias desoladoras que padecen los supervivientes de esta crisis. La relatora especial de la ONU sobre el territorio palestino ocupado ha calificado esta situación de genocidio, advirtiendo sobre la destrucción de las infraestructuras civiles, sanitarias y educativas, lo que ha provocado una aguda crisis alimentaria que afecta a más de 2 millones de personas. La hambruna que sufren los habitantes de Gaza carece de justificación alguna y está llevando a un estado de emergencia extrema que amenaza la vida de mujeres, hombres, niños y niñas.

Mientras esto ocurre, el mundo guarde silencio ensordecedor, las instituciones que deberían defender la ley, la justicia y los derechos humanos parecen permanecer paralizadas, manipuladas o indiferentes ante esta masacre que se desarrolla en tiempo real.



Todos somos testigos de esta catástrofe humanitaria que provoca un profundo dolor y la impotencia colectiva. Si un pueblo entero puede ser privado de lo esencial y abandonado por la comunidad internacional, señorías, qué significa realmente ser humano.

En un contexto de injusticia, nadie está realmente salvo, Gaza carece de agua potable, de electricidad y de medicamentos, sus infraestructuras están devastadas. Asistimos a un intento sistemático de eliminación de pueblo de Gaza como entidad cultural y humana. No se trata solo de vencer, se trata de negar a los palestinos la posibilidad misma de existir, lo mismo que hizo Roma con Cartago.

Recientemente leí el testimonio desgarrador de una joven palestina que narraba cómo la guerra despojaba a su pueblo, no solo de hogares, sino también de su dignidad de humanidad, el derecho a alimentarse, a asearse, a procesar el dolor de manera digna. La dignidad se ha convertido en un lujo que nadie puede permitirse bajo aquellas circunstancias.

Señorías, ¿no creen que 54.000 muertos son más que suficientes para que movilizemos a toda la fuerza diplomática, la política y económica del mundo en aras de retener la maquinaria bélica que nacida que estamos presenciando? ¿Dónde está la Europa comprometida con los derechos humanos? No podemos seguir traicionando los valores fundamentales y fundacionales.

La defensa de los derechos humanos debe ser universal, la vida de cada ser humano tiene el mismo valor independiente de su origen, religión o en lugar de nacimiento. En el caso de Gaza estamos actuando con una preocupante indiferencia.

Por supuesto, apoyaremos esa propuesta y los regionalistas consideramos esencial aplicar la resolución de la ONU del 29 de noviembre de 1947, que reconoce los Estados Israel y Palestina, y debe facilitarse de inmediato la entrega de ayuda humanitaria garantizado por la ONU para proporcionar alimentos, agua, medicamentos y servicios médicos esenciales, así como garantizar corredores humanitarios.

Exigimos el cese definitivo de esta matanza, el alto el fuego y al respeto al derecho internacional por parte del Estado de Israel, así como de la ocupación ilegal de Palestina.

Señorías, ustedes tienen representación en el Gobierno central, en el Parlamento español y en el europeo, le insto a que pidan a sus diputados que demanden a los líderes mundiales que trasciendan de las palabras y adopten medidas concretas y públicas en apoyo de esta misión humanitaria y en defensa del Estado de derecho y de los derechos humanos.

Los regionalistas, alzamos la voz no solo con solidaridad con el pueblo palestino, sino en defensa de los principios que deben guiar a nuestro actuar como sociedad global. No podemos permitir que la indiferencia, un miedo, paralicen nuestras acciones ante la injusticia, la responsabilidad recae en que este sufrimiento continúe, estamos faltando no solo a las víctimas en Gaza sino nuestra propia humanidad.

Señorías, reitero nuestro firme condena con la violencia y represión y llamo a la acción, juntos construyamos un camino hacia la paz, la justicia y la dignidad para todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada, tiene la palabra, por el Grupo Socialista el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sr. Fernández, Sra. Díaz, aquí no vale la equidistancia. Aquí vale posicionarse de verdad y no darle vueltas y dar barniz a las cosas para parecer lo que no es. Mire, tenemos la responsabilidad de exigir el cumplimiento de la Convención de Ginebra y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Déjese de películas. Que es nuestra responsabilidad, condenar los crímenes de guerra y lesa humanidad y de perseguirlos y de pedir perseguirlos.

Y mire, no tengo problema, no tengo problema alguno, siempre, siempre, lo he condenado y siempre mi grupo lo ha condenado. El lamentable atentado de Hamás, el 7 de octubre del 23 murieron, más de 1.000 israelíes, fueron heridos 3.400 civiles y secuestradas 252 personas. Pero la respuesta israelí, la respuesta del Gobierno del señor Netanyahu ha sido reducir a cenizas toda la franja de Gaza, es que ha muerto 55.000 personas, de momento, que sepamos no sé cuántos miles de niños. Es que 55.000 personas son más de la población de Torrelavega, la ciudad donde yo vivo, es que es una cosa mareante. Mire, y claro que Israel tiene el derecho a defenderse, pero no a hacer ese genocidio que está cometiendo.

Sra. Díaz, usted no sabe qué decir para no apoyar algo que es de humanidad, llámale como quiera, llámeme como quiera.



Y Sr. Fernández, planteamos la misma resolución que se ha aprobado en la ONU el pasado 25 de mayo y se lo he enseñado aquí. Sr. Fernández, la enmienda que ha presentado usted es una enmienda a la totalidad de nuestras resoluciones. Podemos aceptar la mayor parte de lo que propone, pero lo que no podemos asumir en esta PNL es que no se inste a perseguir los crímenes de lesa humanidad del Estado de Israel, y, además, le digo, Netanyahu ya tiene una orden de captura de la Corte Penal Internacional, ya la tiene, y no podemos obviar que España es un país firmante y ratificador del Tratado de la Corte Penal Internacional. Si usted quiere que no se cumpla, dígalos aquí, dígalos.

Mire, yo creo que debemos ser responsables cuando estamos hablando del sufrimiento humano. Aquí no estamos hablando de si un saneamiento o de una panadería, estamos hablando del sufrimiento humano y de una masacre. Y desde el Partido Socialista defendemos con firmeza el derecho del pueblo palestino a vivir en paz, con dignidad en un Estado propio y viable, y condenamos sin ambigüedades como ustedes, la violencia, venga de donde venga.

Y permítanme recordarles algo. Este Parlamento de Cantabria no es ajeno a estas cuestiones del sufrimiento humano. Esta Cámara ha aprobado en el pasado resoluciones solidarias con los refugiados sirios, con los refugiados ucranianos, con los refugiados también palestinos, y lo que se espera de nosotros, no es que minimicemos unas tragedias en función de otras, lo que se nos exige es coherencia y que elevemos la voz cuando tenemos que hacerlo. Y, desde luego, nosotros no vamos a ser cómplices del silencio ni de la equidistancia, así que, vista lo como quieran, pero yo lo que simplemente, y mi grupo lo que les pide aquí simplemente ser humanos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 274.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecinueve votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 274, por dieciséis votos a favor y diecinueve en contra.

El punto siete ha sido aplazado, por lo que ruego al secretario segundo, que dé lectura al punto octavo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 276, relativa a condena del abandono al que ha sometido el Gobierno de España a Cantabria, en materia de conexiones con Bilbao y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Las conexiones, las comunicaciones de Cantabria con el este, con el País Vasco, con el valle del Ebro, con Europa, con Francia, no han sido nunca una prioridad para el Gobierno de España. No ha constituido nunca una prioridad para el Gobierno de Sánchez. Yo creo que esto se puede demostrar con toda claridad.

En el pasado se trabajó en dos ideas que el Gobierno de Sánchez ha desestimado y abandonado por completo. Una era la ampliación de la A-8 y rectificación de trazado en el límite, en el tramo comprendido entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya. En ese asunto se trabajó en el año 2018, yo traigo aquí periódicos de enero del 18, donde se anunciaba en qué consistían los estudios del Ministerio de Fomento, entonces se planteó la idea de hacer un túnel bajo Saltacaballos. Se desechó la idea del túnel para hacer posteriormente unos viaductos en la zona de Saltacaballos. Hubo un debate público y social acerca de cuál debía ser el trazado de esa, ese tramo de autovía, en el punto más conflictivo, que es la zona de Saltacaballos, en el término municipal de Castro Urdiales; y la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa el 1 de junio de 2018 supuso que hasta hoy no hemos vuelto a oír hablar de esto. Salvo que hace unos días se ha anunciado que se activa un único trámite, que es iniciar el trámite ambiental, iniciar el trámite ambiental, es decir, en 7 años no se ha movido un papel en relación con esta obra y ahora que están próximos a salir del Gobierno de España, por los casos de corrupción que les



hacen caerse a pedazos, ahora dicen que ahora van a empezar una tramitación que implicará cuando menos cuatro o cinco años de trámites, trámites administrativos antes de que puedan iniciar se las obras.

Esto es todo lo que ha aportado el Gobierno de Sánchez a la mejora de la autovía a A-8 en el tramo comprendido entre Laredo y el límite de provincia con Vizcaya en su ampliación a un tercer carril, y en la rectificación de curvas

Quienes viven en Castro Urdiales y trabajan en Bilbao, tardan cada mañana 30, 35, 40, 45 minutos en ir a trabajar desde Castro Urdiales al límite de provincia con Vizcaya. Hay que circular, transitar, a 80 kilómetros por hora. Tales son las condiciones de la autovía. Y esto debemos reprochárselo al Gobierno de Sánchez que en los últimos siete años la única gestión que hizo a favor de esta infraestructura fue paralizar aquello en lo que ya se estaba trabajando con el fin de estudiar mejoras y alternativas.

Y otro tanto ha sucedido con la famosa nueva conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao mediante un nuevo tren cuyo, cuyo recorrido vendría a completarse en una hora de duración. Bien, eso se vino a presentar, a eso se comprometió Ábalos y después la ministra, Raquel Sánchez lo vino a presentar, 31 de marzo de 2022. Se presentó aquí con unos dibujos. Nosotros dijimos aquí que el grado de, en su momento, que el grado de concreción del proyecto era muy bajo, que daba la sensación de que eran unos dibujos que se habían hecho poco más o menos que en un trabajo de ingeniería de la Escuela de Ingenieros, sin más y que esperábamos que lo más pronto posible, se presentaran documentos sólidos que permitieran avanzar en la tramitación de todo esto.

Bien, han pasado tres años y medio y no hemos vuelto a saber nada. No habla de la conexión de Santander-Bilbao mediante un nuevo trazado ferroviario, absolutamente nada.

Por eso digo que las conexiones de Cantabria, con el País Vasco, con el valle del Ebro, con Francia y con Europa, no constituyen una prioridad para el Gobierno de Sánchez. Pero es que en realidad no constituye una prioridad para gobernar Sánchez, nada que tenga que ver con Cantabria. Cantabria no es una prioridad para Sánchez. Hemos sufrido la dejadez, la falta de atención, el abandono, hasta el insulto por parte del Gobierno de Sánchez, que nunca ha tenido a nuestra región como una prioridad

Y lo que es muy triste, es que siendo esto así, siendo una constatación a los ojos de todos los cántabros, de que Cantabria ha estado abandonada durante siete años y medio por el Gobierno de Sánchez, que Cantabria no es una prioridad para Sánchez, el Partido Socialista de Cantabria jamás ha sacado la cara en ningún tema por los ciudadanos de esta región, por sus convecinos, jamás. Y cada vez que se somete alguna demanda de Cantabria a votación en esta Cámara, su voto siempre es el mismo, no. Y cada vez que Cantabria pide algo a Madrid, esos diputados del Partido Socialista, forman una piña, se unen en ese acto, en ese, y votan no, y con esto llevamos funcionando años y años. No han encontrado nunca el momento de sacar adelante su dignidad y decir, por una vez, vamos a estar del lado de Cantabria, por una vez vamos a dejar de tirarnos al suelo, ante el abandono al que nos ha sometido el Gobierno de España en los siete años de Sánchez.

Decía que las comunicaciones de Cantabria con el este, con Bilbao, con el País Vasco, con el Ebro, con Francia, con Europa, no han constituido, no han constituido nunca una prioridad para el Gobierno de Sánchez y que, en realidad Cantabria nunca ha constituido una prioridad para el Gobierno de Pedro Sánchez. No lo ha constituido nunca en los últimos siete años, a partir de ahora ya esto no puede ni plantearse a nadie, es decir, a partir de ahora, muchísimo menos, muchísimo menos. Porque si durante siete años Cantabria no fue una prioridad para el Gobierno de Sánchez, ¿lo va a ser ahora cuya única prioridad es escapar a los casos de corrupción que acechan al presidente, a su familia y a su entorno político más cercano? ¿Lo va a ser ahora, que los jueces investigan y que tiene que dimitir el número dos del Partido Socialista, de antes, y el número dos del Partido Socialista, hasta el jueves? ¿Lo va a ser ahora? ¿Alguien puede creer que ahora, de repente Cantabria va a ser una prioridad para Sánchez que no tiene otra que escapar a los episodios de corrupción que le cercan y le rodean, debido a las acciones que ha protagonizado su familia y su entorno político? ¿Alguien puede creer que ahora vamos a ser una prioridad para Sánchez? Yo creo que no lo cree nadie, y creo que harían bien los diputados del Partido Socialista, en esta Cámara, es separarse de esas redes que han gobernado el Partido Socialista estos diez años y en situarse por una vez del lado de Cantabria y del lado de lo que esta región reivindica al Gobierno de España. No se arrimen demasiado a la hoguera de Ábalos y de Cerdán, y no pongan la mano en el fuego, como han hecho otros dirigentes de su partido.

Yo, por si acaso, hoy he traído una pomada, la hacen en Beranga, es muy buena. Yo una vez haciendo unos mejillones agarré el plato de la loza, me quemé, buenísima la pomada contra las quemaduras. Contra las quemaduras, la pomada de Beranga, creo que debieran llevársela a la Sra. María Jesús Montero, creo que debieran llevárselo al ministro Bolaños, pero, sobre todo, creo que deben dejar aquí una porción buena de la pomada para no quemarse ustedes mismos, que es lo que van a hacer.

Una vez más, si hoy, en lugar de sacar a relucir alguna dignidad, si es que la tienen, deciden separarse de esas tramas de corrupción que han gobernado el Partido Socialista, y deciden por una vez ponerse del lado de Cantabria, de los intereses de los cántabros, de las demandas de Cantabria; frente al abandono al que el Gobierno de Pedro Sánchez lleva sometiendo a esta región durante siete años en materia de infraestructuras. Con el dinero de todos, con el dinero de los



cántabros también, algunos de los suyos robaban, muchos robaban, robaba hasta el gato. Pero al menos, el gato, el gato, algunos robaban.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Luego el dinero no llegaba, no se podían hacer obras, no se podían hacer infraestructuras. Esta es la desgracia de este país, que algunos se han dedicado durante siete años a saquearlo y, por eso mismo, no pueden seguir al frente del gobierno de la nación ni un día más.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Sr. Fernández, creo que con ese pequeño frasquito de pomada no les va a llegar, no les va a llegar a toda la izquierda.

Bien, señorías, decía Mark Twain que es más fácil engañar a la gente que convencerles de que han sido engañados. Cuánta razón tenía, y eso que falleció en abril de 1910, 95 años antes de que el Partido Regionalista nos empezara a mentir en el tema de infraestructuras. Pero, que difícil es convencer a los ciudadanos de que, quienes nos han gobernado, nos llevan mintiendo todo el siglo XXI. Y esta iniciativa es tristemente la confirmación de que se les sigue mintiendo.

Reconozco que en mi labor de convencer a los cántabros de que han sido engañados es, además de trasladar a una imagina espera, inútil. Porque decir que nuestra orografía es tan complicada que dispara los costes de cualquier proyecto de infraestructuras hasta niveles insospechables, mientras que en otras comunidades estas infraestructuras se desarrollen de manera más o menos habitual, es predicar en el desierto. De la misma manera que lo es explicar a los ciudadanos que el anuncio que se produjo en 2020, referente a la conexión por tren entre Santander y Bilbao en 40 minutos, con paradas en Laredo y Castro Urdiales, es inviable, porque implicaría que el tren alcanza una velocidad punta de casi los 250 km/h.

Bien, centrándome en su propuesta de resolución, he estado dando vueltas en ver cómo podría explicar a los cántabros que les están engañando. Pero es difícil explicar que nos mienten cuando en su primer punto solicitan condenar el abandono en materia de conexiones con Bilbao, lo que es rigurosamente cierto. Por tanto, ¿cómo no vamos a estar de acuerdo con esa afirmación? Si es una realidad absoluta.

El problema lo encontramos señores populares en el punto segundo, instar al Gobierno de Sánchez a cumplir los compromisos, hombre, es mentirnos a la cara. Sé que esta no es la intención del grupo proponente, pero es el resultado cierto de lo que lleva haciendo el Partido Socialista desde el nefasto Gobierno de Zapatero, y con especial saña desde el Gobierno del número uno y compañía.

Y respecto al proyecto de la ampliación del tercer carril entre Laredo y Bilbao, visto lo visto, creo que a quien deberíamos instar para su construcción no es al Gobierno de España, sino al Gobierno del País Vasco, porque si realmente el País Vasco o el Partido Nacionalista Vasco hubiera estado interesado en su construcción probablemente ya estaría construida.

De todas formas, señorías, volviendo a los clásicos, qué fácil es mentir con un horizonte de 40 años. Ese es el plazo mínimo en que teóricamente, y después de un coste disparatado superior al presupuesto de Cantabria de 2025, podríamos tener un tren que llegase en hora y media, no de Molledo a Portolín, como dice la canción, sino de Santander a Bilbao. Lo que evidentemente sería un tremendo avance si tenemos en cuenta que actualmente recorre esos cien kilómetros por vía estrecha supone el anacronismo de las tres horas y 14 minutos. Por tanto, está bien pedir que nuestros nietos, dentro de 40 años, tarden hora y media en tren a Bilbao. Pero entre tanto, señores populares, ¿qué hacemos?, ¿seguimos adaptando nuestra música popular?, ¿aceptamos con resignación que tengamos unas infraestructuras totalmente obsoletas, inútiles, impropias, de una economía occidental?, o ¿impulsamos una moción de censura para expulsar a estos psicópatas del Gobierno de España?, formar un gobierno de coalición e impulsar, de una vez por todas las infraestructuras, necesarias para Cantabria, estableciendo medidas transitorias. Porque esto, señores populares, no depende del psicópata de Sánchez, esto depende de ustedes, y son ustedes los que lo están bloqueando.

Entre tanto, Sr. Fernández, votaremos a favor de su iniciativa con la certeza de que Mark Twain tenía razón la razón. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta muchas gracias, buenos días de nuevo señorías.



Sr. Fernández entre el gato y la pomada casi me convence, pero no, Sr. Fernández, me hubiese gustado a usted verlo y también a la Sra. Buruaga siendo tan reivindicativos en el foco del pago de la deuda de Valdecilla, cuando gobernaba el Sr. Rajoy y el Partido Popular, hubiera estado también bastante bien. Y cuando hablaba de dibujos pone un momento, pensé que hablaba de las infografías del Sr. De la Serna.

Hoy trae aquí esta iniciativa y lo hace con una premisa falsa. Habla de que el Gobierno de España no ha hecho nada en estos 7 años en Cantabria, miren, 2024 ha sido el de mayor inversión en Cantabria el año que más adjudicaciones se han hecho en Cantabria desde 2007, solo tiene que ver el artículo de la semana pasada de El Diario Montañés no es que lo diga yo, lo dice El Diario Montañés. Ahí están las obras para la llegada de la alta velocidad con más de 1.800 millones de inversión, con todos sus tramos licitados y adjudicados en redacción o en marcha y que ustedes han querido generar la pasada semana, en este pleno alarma.

Ahí están también las obras para la modernización de la red ferroviaria de cercanías con 1.500 millones de inversión que van a mejorar la vida de cántabros que lo usan a diario, y entre ellos yo mismo, así que a mí no me toca de oído.

Ahí están las obras del tercer carril a Polanco en marcha. Cualquiera de los que vamos a diario a Santander, de Santander a Torrelavega, vemos las máquinas y las obras en marcha. O ahí también están las obras del desfiladero de La Hermida que durante años han reclamado los lebaniegos, incluidos sus alcaldes del Partido Popular en la comarca, y que ustedes cuando gobernaron hicieron oídos sordos.

Ahí también están las obras del soterramiento de las vías de Torrelavega o también vemos que van a empezar las obras de la reordenación ferroviaria de Santander. Pero sobre todo ahí están las políticas que mejoran la vida de la gente, pensiones, salario mínimo o reforma laboral. Todo esto hace avanzar a Cantabria y a los cántabros, con el voto en contra del Partido Popular en Madrid, por cierto.

Respecto al anteproyecto de la A-8 entre Solares y Vizcaya, entre Laredo y Vizcaya, el Gobierno de España, sigue trabajando en su redacción y le voy a dar datos. En diciembre de 2023 se aprobó la adenda de la encomienda de gestión vigente, reanudando así en enero del 24 la redacción del anteproyecto. En mayo del 24 se remitió el documento inicial del proyecto al órgano ambiental solicitando la emisión del documento de alcance del estudio de impacto ambiental al laboral. Se recibió en el ministerio el documento de alcance el 27 de febrero de este año 2025, por cierto, como usted sabe, fue necesario requerimiento al órgano jerárquico superior de la Consejería de Medio Ambiente en septiembre del 24. Ahora se está elaborando la documentación que solicita este documento para enviar al Ministerio de Transición Ecológica y obtener la declaración de impacto ambiental. Y paralelamente se está realizando la campaña geotécnica del corredor en la que destacan los sondeos en el entorno de Saltacaballos, donde se está estudiando la viabilidad del túnel.

En cuanto a la conexión ferroviaria con Bilbao, ahí también están los hechos, que le voy a relatar. En marzo del 22, el Gobierno presentó el estudio de viabilidad, que identifica seis alternativas entre 2.500 y 3.100 millones de inversión, con túneles y viaductos en más de dos tercios de su trazado, es decir, unos cien kilómetros.

En este momento el Gobierno está trabajando en la segunda fase del estudio informativo, definiendo con el nivel de detalle necesario las alternativas seleccionadas y analizarán su impacto de forma que sirva de base al proceso de información pública y evaluación ambiental. Así que mejorar la conectividad ferroviaria de Cantabria con Euskadi es un reto para el Gobierno de España, para buscar una alternativa competitiva con la A-8, apostando por aumentar la cuota del ferrocarril tanto en viajeros como en mercancías. Por eso trabajan en la segunda fase del estudio de la nueva línea hasta Bilbao y, por ello, el Gobierno de España está analizando su impacto ambiental muy relevante al afectar a la zona protegida de las marismas de Santoña, Como todos ustedes saben.

En cualquier caso, sabrá usted como yo, señor Fernández, que son dos proyectos de una envergadura en materia de inversión, logística, infraestructuras que requieren de un estudio de profundidad de su compatibilidad a la vez.

Y, en definitiva, ahí están los datos, la alta velocidad, la red de cercanías, el enlace de Sierrapando - Barreda, el soterramiento de Torrelavega, la reordenación ferroviaria de Santander, el desfiladero de la Hermida, el tercer carril a Polanco, y así con todo.

Todo llegará, Sr. Fernández, no se ponga nervioso, pero antes de volver a tener la tentación de reclamar nada al Gobierno de España, revise usted la hemeroteca, su hemeroteca, que lleva muchos años en esto, y recuerde lo que hicieron ustedes por Cantabria, que es nada en siete años del Gobierno de Mariano Rajoy, de 2011 a 2018, porque igual le tengo que enseñar también el cuadro entre 2011 y 2018, que casi me ha dado hasta vergüenza sacarle. Así que nada, muchas gracias.

Y le voy a dar una pequeña, le voy a decir que nos vamos a abstener porque es algo que unos proyectos que son necesarios para Cantabria, que estamos de acuerdo y que se van a hacer.

Muchas gracias.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Estrada.

EL SR. LÓEZ ESTRADA: Muchas gracias, señora presidenta.

Por supuesto que los regionalistas estamos de acuerdo en lo que exige esta proposición no de ley. Por supuesto que los regionalistas estamos de acuerdo en que el tren con Bilbao es una prioridad. Por supuesto que los regionalistas estamos de acuerdo en que el tercer carril entre Laredo y Vizcaya es una prioridad.

Entiendo que todos los miembros de esta Cámara, con matices, estamos de acuerdo en lo mismo. Solo hay una cosa que nos separa y es que los regionalistas no somos responsables de ninguno de estos retrasos porque nosotros no hemos tenido responsabilidades en el Ministerio de Fomento durante los últimos 16 años. 16 años que no es una fecha arbitraria, 16 años desde que, en el año 2009, Miguel Ángel Revilla, por aquel entonces presidente del Gobierno de Cantabria, marcó como prioritaria la infraestructura del tren entre Santander y Bilbao. 16 años en los que hemos sufrido tradiciones.

La primera de ellas por ese iluminable ministro de Fomento, bueno, de Obras Públicas en aquel momento, o de transportes Pepiño Blanco, que le hizo un flaco favor a los cántabros y a las cántabras. Pero es que, desde entonces, en esos 16 años, tanto el Partido Socialista como el Partido Popular, se han repartido el Gobierno de España. Seis años, creo recordar, seis años y medio para los populares, y casi nueve años para los socialistas. ¿Qué hemos obtenido de esto los cántabros? poco, pero lo poco que hemos obtenido ha sido gracias a las reivindicaciones del partido regionalista, tanto en la conexión ferroviaria con Bilbao como en la conexión ferroviaria con la meseta.

Ya hemos dicho en reiteradas ocasiones que defendemos el tren Santander-Bilbao, Bilbao-Santander, pero que no vamos a aceptar ningún tipo de rebaja o de cambio. El tren Santander-Bilbao tendrá que pasar por Laredo, tendrá que pasar por Castro Urdiales y tendrá que tener ambas paradas, y tendrá que unir Bilbao con Santander y Santander con Bilbao; no hay ninguna opción intermedia, y espero que no se, que no se plantee.

La ministra de Fomento por aquel entonces bueno, de Transportes, en el año 2022, Raquel Sánchez, presentó seis alternativas, de las cuales varias obviaban la posibilidad, por ejemplo, dé un paso por Laredo, con lo cual, en contra de los argumentos y de los intereses que los regionalistas defendemos para los cántabros y cántabras. De esas seis alternativas habría dos más que razonables, que en estos momentos el Ministerio de Transportes debería estar analizando y valorando, para presentar de manera inmediata.

Esperamos los regionalistas ese estudio informativo que permita obtener la declaración de impacto ambiental y que permita ser el pistoletazo de salida de esta obra trascendente para los intereses de los cántabros, que va a transformar lo que hoy es un trayecto insostenible de más de tres horas de duración, en un trayecto de apenas una hora de duración, y que va con seguir conectar a los cántabros y cántabras con el País Vasco y, por tanto, también con todo el corredor europeo.

Esperamos que haya movimientos dentro del ministerio durante las próximas fechas y que apuremos lo que hasta hoy está siendo una dilatación en las fechas tremenda. El contrato que sirvió para redactar el estudio informativo es un contrato del año 2020. Hace cinco años que se firmó ese contrato y todavía no tenemos el documento completo

Los regionalistas apoyaremos esta esta votación. Lo haremos con el voto favorable y esperemos que el Gobierno de España sea proactivo y entregue cuanto antes estos documentos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Nosotros también esperamos que haya movimientos en el ministerio en breve. Que el movimiento consista en que se cambia el ministro, en que se cambia el Gobierno que en España por fin tengamos un Gobierno decente no como lo que tenemos ahora.

Lo he dicho en alguna otra ocasión: Los años de González como presidente del Gobierno dejaron en Cantabria la autovía Bilbao-Santander; los años de Aznar dejaron la autovía hecha Bilbao, perdón, Santander-Oviedo y en obras todos los tramos de la meseta, algunos incluso en servicio. Los años de Zapatero se acabó la obra de la meseta. Y los años de Rajoy, a pesar de la situación económica que le dejó Zapatero, para gestionar aquella ruina de un 11 por ciento del déficit público y 6.000.000 de personas en paro, se hizo la autovía Solares-Torrelavega y la ronda de La Bahía.



¿Me quiere alguien decir que se ha hecho en los siete años de Sánchez?, ni siquiera acabar el nudo de autovías, de Torrelavega, porque este Gobierno ha adjudicado, adjudicado, pues la adjudicación no tiene nada que ver con la ejecución. Por esa regla de 3, el Gobierno de Rajoy, antes de salir del Gobierno, dejó adjudicados en 140.000.000 de euros la obra de Torrelavega y todavía no se ha acabado. Y usted saca pecho con esos datos porque cuenta toda la adjudicación de la obra del tercer carril. Polanco-Bezana. Lo que no cuenta es que se han dado un plazo de ejecución de esa obra de cinco años, ¡que manda madre!, para coger una autovía que ya existe y ampliarla a un tercer carril y quitar tres curvas y hacer un puente, cinco años de plazo para la adjudicación.

No tiene sentido. No ha habido Gobierno con un balance más negro, en relación con las infraestructuras en Cantabria, que el suyo, el de Sánchez el que usted aplaude, que a usted le gusta.

En relación con Bilbao, todo eso que hoy nos acaba de decir ahora que se va a hacer, que van a ir papeles, que van a venir los papeles, ¿por qué no se ha ido haciendo durante estos últimos siete años? Nos anuncia que ahora se genera una gran actividad de tramitación administrativa, que hasta ahora no ha habido, con el tercer carril con Bilbao. Siete años sin mover un papel.

Y lo de la nueva línea férrea ni siquiera ha anunciado nada, ni siquiera ha anunciado nada, eso es lo que podemos esperar del Gobierno de España con la nueva línea ferroviaria entre Santander y Bilbao, que vino la ministra Raquel Sánchez a presentar los dibujos el 31 de marzo de 2022 y por aquí no ha vuelto nadie más.

Es evidente que Cantabria no es una prioridad para el Gobierno socialista de Pedro Sánchez ni para ustedes tampoco, aunque hoy por fin hayan decidido abandonar el no y abstenerse. No es una prioridad ni siquiera para ustedes, que son cómplices y consentidores de todo lo que ha pasado en relación con Cantabria y con la falta de inversiones en Cantabria; porque al ministro que nos negó el pan y la sal, el Sr. Ábalos, el Sr. Zuloaga le felicitaba no hace tanto, hace unos meses, como referente moral y político en Twitter; Zuloaga felicitando Ábalos, como referente moral y político. Yo de moral no me meto en la moral de nadie, como referente, creo que poco, pero, lo que más. Le reprocho es, Sr. Zuloaga, señores del Partido Socialista, esa felicitación a un ministro que no invirtió un solo euro en Cantabria, durante todos los años de cogestión.

Con que hubiera invertido la décima parte del dinero que nos robó a los contribuyentes españoles, creo que bastante más obra pública...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor diputado...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: ... se habría hecho en España y en Cantabria, que la que se ha hecho a lo largo de estos siete años.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 276.

¿Votos a favor de la misma?

Veintisiete votos a favor.

¿Votos en contra?, ¿abstenciones?

Ocho abstenciones.

Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 276 por veintisiete votos a favor y ocho abstenciones.

Retomaremos el Pleno a las cuatro y cuarto de la tarde.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y quince minutos)